





NUEVA GRAMÁTICA LATINA,

ESCRITA CON SENCILLEZ FILOSÓFICA.



POR DON *LUIS DE MATA I ARAUJO,*

Catedrático de latinidad, retórica i poética de los caballeros Pages de S. M.: individuo i exâminador de la Academia Latina.



MADRID: 1821.

Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño.

Se hallará en las librerías de Sanz, calle de Carretas, i de Ranz en la de la Cruz.



AL REY.

La suma benignidad con que V. M. ha acogido mis anteriores trabajos en la carrera de las letras humanas, me hace esperar que con la misma se dignará V. M. recibir bajo sus augustos auspicios la presente Gramática: quedando yo recompensado, si puede servir de utilidad para la instruccion de la juventud española.

A los Reales pies de V. M.

Luis de Mata i Araujo.

AL REY.

La suma benignidad con que V. M. ha acogido mis anteriores trabajos en la carrera de las letras humanas, me hace esperar que con la misma se dignará V. M. recibir bajo sus augustos auspicios la presente Gramática: quedando yo recompensado, si puede servir de utilidad para la instruccion de la juventud española.

A los Reales pies de V. M.

Luis de Mata i Araujo.

INTRODUCCION.

No son otra cosa las lenguas que la reunion de palabras ó sonidos vocales, los cuales pintan las ideas; i la coordinacion que de ellas han hecho los hombres para expresar sus pensamientos, comunicandose así unos con otros, ya de palabra, ya por escrito. De aquí se sigue que la *Gramática general* es la explicacion de las reglas que el hombre debe seguir para manifestar con claridad sus ideas i pensamientos por medio de las palabras.

Todas las lenguas pues, deben constar de los mismos elementos para esta enunciacion; podrán sin embargo diversificarse en las formas ó accidentes. La lengua latina, por ejemplo, varía los nombres por terminaciones: la castellana usa de la preposicion i artículo: aquélla ha dado números i declinacion al adjetivo: la castellana le concede lo primero, i la inglesa le niega uno i otro.

Pero donde se advierte mas notablemente esta variedad es en la colocacion de las palabras.

Como quiera que las palabras aisladas no pueden expresar sino ideas aisladas, hubo necesidad de reunirlas, compararlas, notar sus relaciones, i colocarlas para expresar un pensamiento, en el que se vea el objeto principal, el accesorio, i el órden con que deban sucederse unas ideas de otras. Esto es lo que constituye la *Sintaxis*, que en todas las lenguas se funda en la concordancia i régimen; pero la naturaleza, que nos enseñó estos principios, dejó á cada nacion la libertad de elegir á su gusto la manera de colocar las palabras: siempre que esta libertad no contradiga á las leyes universales: i de las formas privativas que cada lengua ha dado á sus palabras, así como del órden con que á cada una ha acomodado colocarlas han nacido las gramáticas particulares; las que, como dice *Gebelin*, no son mas que unos arroyuelos que corren de una misma fuente *la gramática general.*

Mas la variedad de formas que observamos en lo material de las palabras, igualmente que en la colocacion de ellas son efecto del *gusto* que ha precedido en cada lengua: *gusto* nacido de la educacion, de la clase de gobierno, i aun del clima que tanto influye en las costumbres. De aquí vemos la monotonia en naciones tétricas i esclavas; la jovialidad, libertad en los giros i mucha imaginacion en las alegres i libres. Esta última suerte cupo á la lengua latina, como todos saben: libre, armoniosa i lujosa tiene una variedad en la colocacion de sus palabras, proporcionada á su índole: i nada

debe omitirse en su gramática que sea sustancial para adquirir fundamentalmente su conocimiento.

Tal es el objeto que me he propuesto en la composicion de esta gramática. La práctica de muchos años de enseñanza me han hecho conocer de que son susceptibles los niños, i el método con que un profesor puede hacerse entender de ellos con fruto. La pedantaria les daña tanto como un refinado filosofismo: aquella los entorpece i hace brutos: este los ofusca i retrae de la empresa. Desconfio sin embargo de haber llenado mis deseos: conozco que unos quisieran la gramática latina en cuatro pliegos, como dicen; estos se desengañarian si se dedicasen á la enseñanza: que otros echarán de menos minuciosidades, reprobadas siglos ha por Quintiliano; i que algunos en fin se disgustarán del tratado de oraciones, que dicen ser inútil: yo que no comprendo sus razones, entiendo sin embargo que es esencialísimo, explicado á tiempo oportuno, como que nos hace conocer la conformidad ó divergencia del castellano al latin, pero pienso que no echarán de menos nada sustancial para aprender la lengua latina.

Muchos estan porque se enseñe el latin con la sola práctica de traducir: en mi concepto debe empezar un niño á analizar i repetir traducciones luego que sepa declinar i conjugar; pero no creo que se forme un traductor ni aun mediano sin el auxilio de las reglas, siendo inteligibles. Para simplificar estas he consultado á nuestros maestros celebres el Brocense, Le-

brija, i Vives: á Esciopio, Heinecio i las mejores gramáticas de los extrangeros, sin otra ambicion que el poder ser útil á la juventud, como he manifestado en tantas mejoras como he hecho sobre el Mello, hasta que he podido concluir la presente, formada segun mis ideas.

NUEVA GRAMATICA LATINA.

PROEMIO.

Gramática latina es la coleccion de reglas que siguieron los *latinos* para expresar sus ideas i pensamientos por medio de las palabras.

Para entender ó hablar la lengua latina debemos conocer los elementos de ella, que son las palabras: unirlas, pronunciarlas i saber escribirlas.

Sus partes son cuatro: *elementos*, llamados comunmente *etimología* (1), *sintaxis*, *prosodia* i *ortografía*.

Los *elementos* nos enseñan el conocimiento analítico de las palabras, sus formas i propiedades. La *sintaxis* la union, dependencia i colocacion de las palabras en la expresion del pensamiento para formar la oracion. La *prosodia* trata de la cuantidad de las sílabas, i del acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. La *ortografía* del número, sonido i uso de las letras, i de la puntuacion.

De la pronunciacion de las letras latinas.

Las palabras se componen de letras: i antes de tratar de aquellas es preciso dar al niño las

(1) *Me parece que debia llamarse* anotacion, *segun Nebrija.*

reglas necesarias para que sepa leerlas; pues deberá empezar la lectura en textos latinos desde el primer dia en que entre en la clase.

Las letras del alfabeto latino son veinte i cuatro:

a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, l,
m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Se dividen en vocales i consonantes: las vocales son: *a*, *e*, *i*, *y*, *o* i *u*: todas las demas son consonantes.

De las vocales se forman estos siete diptongos: *ae* como *terræ*, *ai* como *lunai*, *au* como *audio*, *ei* como *diei*, *omneis*: *eu* como *euge*, *oe* como *cœlum*, *yi* como *Harpyia*.

Diptongo es el sonido de dos vocales con un solo aliento; pero en los diptongos *ae*, *oe* no pronunciamos mas que la *e*, como *rosæ*, *horæ*, *cœlum*, *cœtus*; no obstante si sobre estos diptongos hubiere dos puntos, que se llaman *diéresis*, se pronunciarán las dos vocales, porque el diptongo está disuelto: v. gr. *aër*, *aëdon*, *coëmo*, *coëgi*, *poëta*.

Ignoramos la verdadera pronunciacion latina, i cada nacion la ha acomodado á su dialecto; por tanto todas las letras de que no hagamos mencion se pronunciarán como en castellano.

Las consonantes se dividen en mudas i semivocales: muda es aquella en cuyo fin se percibe vocal, como *b*, *c*, *d*, *g*, *j*, *p*, *q*, *t*, *v*, *z*: semivocal es aquella en cuyo principio i fin se percibe vocal, como *l*, *m*, *n*, *r*, *s*: la *f* es muda porque corresponde al *phi* griego, y la *h* es una aspiracion.

La *j*, *x* i *z* se llaman letras dobles, porque valen por dos: la *j* vale por dos *ii* cuando está entre dos vocales, como *Troja*, *ejuro*: la *x* vale por *cs* ó *gs*: por *gs* cuando el genitivo en los nombres, i la segunda terminacion del presente de indicativo en los verbos tiene *g*: v. gr. *Rex*, *rexi*: i por *cs* en casi todas las demas voces en que se halle: y la *z* equivale á *sd* ó dos *ss*.

La *b* nunca ha debido confundirse con la *v*, ni en castellano ni en latin. La *b* se ha de pronunciar con los labios juntos i desuniéndolos al tiempo de la pronunciacion: i la *v* aplicando los dientes de arriba al labio inferior como cuando pronunciamos *f*.

La *ch* no se pronuncia como en castellano sino como *q*, v. gr. *Chirurgus*, *chorus*.

La *h* no es letra sino una nota de aspiracion, que dá vehemencia ó fuerza á la vocal siguiente, como *mihi*, *veho*, *nihil*, *traho*: juzgo pues por una costumbre viciosa el pronunciar *miqui*, *niquil*, porque la razon es igual en todas las vocales á que anteceda *h*.

Las dos *ll* se pronuncian con separacion, pues no son una letra sola, como lo es en castellano; i asi *ille*, *fallo*, se pronunciarán *il-le*, *fal-lo*.

La *m* final se pronunciará con los labios juntos, como *Rosam*, *enim*; i la *n* separándolos, *in*, *tamen*.

Ph solo se encuentra en palabras grecolatinas, i se pronuncia como *f*; v. gr. *Philosophia*.

Las combinaciones *sc*, *sm*, *sp*, *st* se pro-

nunciarán con rapídez sin hacer sonar mucho la *e* con que se pronuncia la *s* generalmente: como *scis*, *smaragdus*, *spiritus*, *sto.*

La *j* se pronuncia como *ya*, *ye* en castellano, v. gr. *jacio*, *maja.*

La *t* se pronuncia como *c* si se le siguen dos vocales, i la primera es *i*: v. gr. *negotium*, *otium*; pero cuando la *t* empieza la palabra, está precedida de *s* ó *x*, ó seguida de *h*, guarda su sonido, como *tiaras*, *quæstio*, *mixtio*, *Pythius*, i lo mismo se pronuncian *Antiochus*, *Antiochia.*

La *y* siempre es vocal, i solo se encuentra en las palabras greco-latinas.

La *j* i la *v* son introducidas despues del siglo de oro, i en ediciones antiguas se usa de la *i* i *u* como consonantes cuando hieren á la vocal siguiente, como *iuro*, *disoluo.*

Cuando una palabra se junta con otra no debe pronunciarse como separada, sino como si las dos fueran una sola: v. gr. *nobiscum*, *hominemque*, *etiamsi*... Es un abuso separar las enclíticas *que*, *ne*, *ve*: se llaman enclíticas porque apartan de sí el acento; es decir, que no se las considera para alterar el acento de la palabra á que se unen.

PRIMERA PARTE.

Elementos de la Gramática Latina.

Las palabras ó partes de la oracion latina son nueve: *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*,

participio, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion* é *interjeccion*: las cinco primeras son declinables, i las demas indeclinables.

En toda palabra latina debemos considerar su *naturaleza*, su *especie*, *figura* i *acento*. *Naturaleza* es lo que es la palabra *si nombre*, *si verbo*, &c. si es *declinable* ó *no*. *Especie* se llama el ser primitiva ó derivada: *figura*, si es simple ó compuesta: *acento*, el tono con que debe pronunciarse.

CAPITULO I.

Del nombre, sus propiedades i accidentes.

Nombre es una palabra declinable, que nombra los objetos que son sustancias reales ó figuradas: como *homo* el hombre, *virtus* la virtud: se llama sustantivo, porque subsiste por sí solo, i es como el cimiento i apoyo de todas las palabras modificativas.

Se divide en *propio*, *apelativo* i *abstracto*. Propio es el que nombra un objeto ó individuo solo: v. gr. *Roma* Roma; *Trajanus* Trajano. Apelativo es el que significa el conjunto de muchos individuos ó cosas que son de la misma especie ó género: como *arbor* el árbol, *mulier* la muger. Abstracto es el que nombra las cualidades de los cuerpos ó del espíritu como subsistentes por sí: v. gr. *amor* el amor, *dulcedo* la dulzura.

Los accidentes del nombre son el número, declinacion i género.

Número gramatical es la diferencia que hay de uno á muchos: los números son dos: *singular*, que denota una cosa sola, ó un solo individuo: v. gr. *Petrus* Pedro, *magister* el maestro: i *plural*, que denota dos ó mas objetos ó cosas: v. gr. *magistri* los maestros.

Los nombres propios no tienen plural, i aunque se declinan algunos propios de lugar por este número, la significacion es individual, como *Athenæ*, Atenas.

Declinacion es la variedad de terminaciones ò formas con que el nombre expresa sus diferentes relaciones. Estas terminaciones se llaman *casos*, los cuales son seis: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* i *ablativo*.

El *nominativo* nombra el objeto i designa el sugeto del verbo: llámase tambien recto, porque no se engendra de otro: y todos los demas oblicuos.

El *genitivo* denota posesion, pertenencia, propiedad ú origen de un objeto: se llama asi, porque es el generador de todos los demas (excepto el vocativo).

El *dativo* denota utilidad ó perjuicio, ó el fin para que se destina alguna cosa.

El *acusativo*, el término de la accion del verbo, i otras relaciones de lugar, tiempo, &c.

El *vocativo* denota la persona con quien se habla.

El *ablativo* denota causa, modo, instrumento, la persona por quien se ejecuta alguna accion, i otras relaciones: es siempre regido de preposicion.

Las *declinaciones* son cinco, porque el nombre latino varía en otras tantas terminaciones el genitivo del singular. 1.ª, que hace el genitivo en *æ* diptongo como *rosa, rosæ*: 2.ª en *i*, como *Dominus*, *Domini*: 3.ª en *is*, como *homo*, *hominis*, *pietas*, *pietatis*: 4.ª en *us*, como *sensus*, *sensûs*, ó en *u* como *genu*, *genu*: 5.ª en *ei* i el nominativo en *es*, como *dies*, *diei*.

En castellano no hay declinacion: i la correspondencia latina se expresa de la manera que aparece en los ejemplos siguientes.

Ejemplo de la primera Declinacion.

Número Singular.	Número Plural.
Nominativo... *Ros-a*, la rosa.	Nominativo *Ros-æ*, las rosas.
Genitivo.. *Ros-æ* (1) de la rosa.	Genitivo.. *Ros-arum*, de las rosas.
Dativo.... *Ros-æ*, á ó para la rosa.	Dativo.... *Ros-is*, á ó para las rosas.
Acusativo.. *Ros-am*, la á la rosa.	Acusativo.. *Ros-as*, las, á las rosas.
Vocativo. *Ros-a*: ó rosa.	Vocativo. *Ros-æ*, ó rosas.
Ablativo. à *Ros-a*: con, de, en, por, sin, sobre la rosa.	Ablativo. à *Ros is*, con, de, en, por, sin, sobre las rosas (2).

(1) *Antiguamente terminaba el genitivo en* ai ó as, *como* lunai, *i hoi se conservan* paterfamilias, materfamilias.

(2) *Algunos nombres de esta declinacion sue-*

Ejemplos de la segunda.

Masculino i femenino.

N. S.			N. P.	
N. *Dominus*: el			N. *Domin-i*: los	
G. *Domin-i*: del			G. *Domin-orum*: de los	
D. *Domin-o*: al, ó para el			D. *Domin-is*: á ó para los	
Ac. *Domin-um*: el, al	Señor.		Ac. *Domin-os*: los, á los	Señores.
V. *Domin-e*(1): ó			V. *Domin-i*: ó	
A. A *Domin-o*: con, de, en, por, sin, sobre el			A. A *Domin-is*: con, de, en, por, sin, sobre los	

len terminar el dativo i ablativo del pluralen abus *para distinguirlos de otros masculinos de la segunda, con quienes podrian confundirse*, *como* Deabus, animabus, libertabus, famulabus, &c.

(1) *Los nombres de esta declinacion que terminen el nominativo en* r, *tienen el* vocativo semejante, *como* puer, i: *vocativo* puer: satur, i: *vocativo* satur. *Los propios en* ius *hacen el vocativo en* i: *v. gr.* Virgilius: Basilius: *vocativo* Virgili, Basili: *i de los apelativos* filius, genius, *i el adjetivo* meus, *como* fili, geni, mi. Deus, Agnus *i* chorus *hacen el vocativo como el nominativo*: *i* Deus *se declina asi en el plural.* N. Dei ó dii. G. Deorum. *D. i Abl.* Deis ó diis. *Ac.* Deos. *Voc.* Dei ó dii.

Neutro.

N. S.		N. P.	
N. *Templ-um*: el	Templo.	N. *Templ-a*: los	Templos.
G. *Templ-i*: del		G. *Templ-orum* de los	
D. *Templ-o*: á para el		D. *Templ-is*: á ó para los	
Ac. *Templ-um*: el, al		Ac. *Templ-a*: los, á los	
V. *Templ-um*: ó		V. *Templ-a*: ó	
A. A *Templ-o*: con, de, en, por, sin, sobre el		A. A *Templ-is* con, de, en, por, sin, sobre los	

Nota. En todas las Declinaciones el vocativo en los dos Números es igual al nominativo; menos en los de la segunda, que si terminan el nominativo en *us*, hacen el vocativo en *e*.

Los nombres neutros tienen el nominativo, acusativo i vocativo semejantes en la terminacion, i acaban en *a* en el plural: los demas casos son iguales en la terminacion de los masculinos i femeninos.

Ejemplos de la tercera.

Masculino i femenino.

N. S.		N. P.	
N. *Homo*: el	hombre.	N. *Homin-es*: los	hombres.
G. *Homin-is*: del		G. *Homin-um*: de los (3)	
D. *Homin-i*: al		D. *Homin-ibus*: á ó para los	
Ac. *Homin-em*: (1): el, al		Ac. *Homin-es*: (4) los, á los	
V. *Homo*: ó		V. *Homin-es*: ó	
A. Ab *Hom-ine* (2): con, de, por, &c. el		A. *Ab Homin-ibus*: con, de, por, &c. los	

(1) *Hacen el acusativo en* im *i el ablativo en* i amussis, buris, decussis, pelvis, ravis, securis, sitis, tussis, vis, *i algunos propios de rios i griegos en* is, *como* Araris, Ararim, Arari; *pero hacen el acusativo en* em *ó* im, *i el ablativo en* e *ó* i *muchos, cuyos genitivos no exceden en sílabas al nominativo, como* navis, messis, clavis, febris, &c.

(2) *Tienen el ablativo en* i *los neutros en* al, ar, e, *i el nominativo del plural en* ïa, *menos* nectar, far, jubar, hepar, sal, *que hacen el ablativo en* e.

(3) *Hacen el genitivo en* ium *los mas de los monosílabos, como* mons, fons, &c. *i los que hagan el ablativo en* i *ó en* e *é* i, *i otros.*

(4) *Se encuentran terminados en* is *ó* eis *en* Salustio, *i los poetas el nominativo i acusativo de los sustantivos i adjetivos de esta tercera, como* civis, civeis, omnis, omnes, omneis.

N. S. Del neutro. N. P.

N. S.		N. P.	
N. *Temp-us*: el	tiempo.	N. *Temp-ora*: los	tiempos.
G. *Temp-oris*: del	tiempo.	G. *Temp-orum*: de los	tiempos.
D. *Temp-ori*: al ó para el	tiempo.	D. *Temp-oribus*: á ó para los	tiempos.
Ac. *Temp-us*: el, al	tiempo.	Ac. *Temp-ora*: los, á los	tiempos.
V. *Temp-us*: ó	tiempo.	V. *Temp-ora*: ó	tiempos.
A. *Temp-ore*: con, de, por &c. el	tiempo.	A. *Temp-oribus*: con, de, por, &c. los	tiempos.

Ejemplos de la cuarta.

Masculino i femenino.

N. S.		N. P.	
N. *Sens-us*: el	sentido.	N. *Sens-us*: los	sentidos.
G. *Sens-ûs*: (1): del	sentido.	G. *Sens-uum*: de los	sentidos.
D. *Sens-ui* (2): á ó para el	sentido.	D. *Sens-ibus*: á ó para los	sentidos.
Ac. *Sens-um*: el, al	sentido.	Ac. *Sens-us*: los, á los	sentidos.
V. *Sens-us*: ó	sentido.	V. *Sens-us*: ó	sentidos.
A. *A Sens-u*: con, de, por el	sentido.	A. *A Sens-ibus* (3) con, &c. los	sentidos.

(1) *Muchas veces se encuentra el genitivo en* i, *como* Senati, fructi; *porque muchos de esta declinacion se variaban por la segunda.*

(2) *Suele hallarse en los poetas alguna vez el dativo en* u.

(3) *Tienen el dativo i ablativo de plural en*

N. S. Del neutro. N. P.

Singular		Plural	
N. *Genu*: la	rodilla.	N. *Gen-ua*: las	rodillas.
G. *Genu*: de la		G. *Gen-uum*: de las	
D. *Genu*: á, ó para la		D. *Gen-ibus*: á, ó para las	
Ac. *Genu*: la, á la		Ac. *Gen-ua*: las, á las	
V. *Genu*: ó		V. *Gen-ua*: ó	
A. *A Genu*: con, de, por, la		A. *A Gen-ibus*: con, de, en, por las	

N. S. *Ejemplo de la quinta.* N. P.

Singular		Plural	
N. *Di-es*: el	dia.	N. *Di-es*: los	dias.
G. *Di-ei*: del		G. *Di-erum*: de los	
D. *Di-ei*: á ó para el		D. *Di-ebus*: á ó para los	
Ac. *Di-em*: el, al		Ac. *Di-es*: los, á los	
V. *Di-es*: ó		V. *Di-es*: ó	
A. *A Di-e*: con, de, por el		A. *A Die-bus* (1): con, de, en, por los	

abus: arcus, artus, lacus, partus, portus, specus, tribus i veru; *v. gr.* arcubus, artubus, portubus.

(1) *Los nombres de la quinta declinacion carecen generalmente de genitivo, dativo i ablativo del plural, menos* dies *i* res, *pero muchas veces tienen estos casos* effigies, progenies *i* facies.

Tabla que presenta de un golpe las terminaciones que constituyen las cinco declinaciones.

N...a......	....us......	...(1)......	...us.......	........es.
G...æ......	...i........	...is........	...ûs.......	........ei.
D...æ......	...o.........	...i..........	...ui........	........ei.
A...am....	...um.......	...em......	...um.......	......em.
V...a......	...e.........	....	...us.......	........es.
A...a......	...o.........	...e..........	...u..........	........e.

N, P.

N...æ......	...i.........	...es........	...us........	........es.
G...arum	...orum...	...um.......	.... uum..	....erum.
D...is......	...is........	...ibus....	...ibus....	.....ebus.
A...as.....	...os........	...es........	...us........	........es.
V...æ......	...i.........	...es........	...us........	........es.
A...is......	...is........	...ibus....	...ibus....	.....ebus.

El niño, teniendo á la vista esta tabla, se acostumbrarà con facilidad á declinar cuantos nombres se le pregunten, i en todas direcciones: v. gr. ya pidiéndole los acusativos de dos ó tres nombres á la vez; ya el ablativo, &c.

CAPITULO II.

Del género de los nombres.

Género es una cualidad del nombre con que se distingue el sexo: i siguiendo la na-

(1) *Como sea.*

turaleza, solo los nombres de sustancias animadas deberían tenerle; pero todas las lenguas (menos la inglesa) han dado género á las sustancias inanimadas i abstractas, siguiendo alguna razon de analogia: i la lengua latina es una de las que mas se han apartado de la naturaleza en este punto.

Los géneros pues en latin son tres: *masculino*, *femenino*, *y neutro*. *Masculino* es el que conviene á las sustancias masculinas, i otras, á que por analogia aplicaron los latinos este género: *femenino* es el que conviene á nombres de sustancias femeninas, i á otros por alguna analogia con aquellas: *neutro* quiere decir ni uno ni otro: i conviene á aquellos nombres que no aplicaron los latinos ni al masculino, ni al femenino.

Por esta razon el genero en latin se conocerá ó por el significado del nombre en las sustancias animadas, ò por la terminacion final del nominativo en las inanimadas.

Reglas del generode los nombres por su significado.

1.ª Son de género *masculino* todos los nombres propios ó apelativos de cualquier declinacion i terminacion que sean, que signifiquen hombre, animal, macho, dioses, angeles, demonios, meses, montes, rios, i vientos, i los que indican oficio perteneciente á hombre: como *Deus, ei*: Dios: *Rex*, *Regis*, el Rey: *Romulus*, *i*, Romulo: *Michael*, *is*, el arcangel san Miguel: *Notus*, *i*, el viento de mediodia

Junius, *ii*, el mes de Junio: &c. *Sicoris*, *is*, el rio Segre: *Alpes*, *ium*, los Alpes es femenino (1).

REGLA II.

Son de género femenino todos los nombres propios i apelativos siguientes de cualquier declinacion que sean: de *hembra*, Diosas falsas, Ninfas, furias, ciencias, artes, naves i poesías, como *regina*, *æ* la Reina: *Dido*, *onis*, Dido: *Juno*, *onis*, la Diosa Juno: *ovis*, *is*, la oveja: *Atropos*, *i*, atropos, parca: *Philosophia*, *æ*, la filosofia: *Centaurus*, *i*, la nave Centauro: *Æneis*, *Æneidos*, la Eneida, ó poema de Eneas.

REGLA III.

Son igualmente del género femenino todos los nombres propios siguientes de cualquier declinacion que sean: de regiones, reinos, islas, provincias, ciudades, lugares i arboles: como *Epírus*, *i*, Epíro, region de Albania. *Cyprus*, *i* la isla de Chipre. *Hispania*, *æ*, la España. *Bœtica*, *æ*, la Andalucia. *Hispalis*, *is*, Sevilla. *Cupresus*, *i*, el Cipres.

Se exceptuan por masculinos *Pontus*, *i*, el Ponto. *Sulmo*, *onis*, la ciudad de Sulmona. *Pessinus*, *untis*, Pesinunte, ciudad: i otros en que

(1) *Se encuentran algunos nombres de* rios *i* montes *femeninos, i otros neutros: en cuyo caso siguen el género de los apelativos* amnis, flumen, altitudo, cacumen, &c.

se entiende *locus*: i todos los nombres propios de ciudades acabados *en i* en plural como *Burgi, orum*, Burgos: i los de arbustos como *Oleaster, tri*, el acebuche: *Pinaster, tri*, el pino silvestre.

Son neutros por excepcion los nombres de ciudades terminados en *on* ó en *um* en el singular i en *a* en el plural; como *Ilion, Ilii*, Troya. *Toletum, i*, Toledo: *Stagira, orum*, Estagira: los en *e* i *ur* de la tercera declinacion, como *Præneste, is*, Palestrina. *Tibur, is*, Tiboli: i los de arboles en *um* de la segunda i propios de la tercera, como *Buxum, i*, el box, *Acer, is*, el acebo: *Robur, oris*, el roble: *Siler, eris*, la mimbrera: *Suber, eris*, el alcornoque.

REGLA IV.

Los nombres que pueden convenir á los dos sexos son *masculinos* significando macho, i *femeninos* significando hembra: como *adolescens, entis*, el mozo ó moza: *juvenis, is*, el joven ó la joven: *miles, itis*, el soldado ó soldada: *parens, entis*, el padre ó madre: *agricola, æ*, el labrador ó labradora: *advena, æ*, el extrangero ó extrangera: *perfuga, æ*, el desertor ó desertora: *patruelis, is*, el primo ó prima: *sacerdos, otis*, el sacerdote ó sacerdotisa: i asi de todos los semejantes á estos en la significacion.

Reglas del género análogo por las terminaciones del nominativo i orden de las declinaciones.

REGLA I.

Son femeninos los nombres de la primera de-

clinacion que hacen el nominativo en *a* ó *e* como *natura*, *æ*, la naturaleza: *epítome*, *es*, el compendio: se exceptuan por masculinos *Adria*, *æ*, el golfo de Venecia, *cometa*, *æ*, el cometa, i *Planeta*, *æ*, el planeta: por neutro *pascha*, *æ*, la pasqua que se declina ademas por la tercera.

REGLA II.

Son masculinos los nombres greco-latinos de la primera declinacion que hacen el nominativo en *as* ó *es* como *tyaras*, *æ*, la tiara: *cometes*, *æ*, el cometa.

REGLA III.

Son femeninos los que se declinan por el plural de la primera declinacion, como *induciæ*, *arum*, las treguas.

DECLINACION II.

REGLA I.

Son masculinos los nombres de la 2.ª declinacion latinos ó griegos que terminen el nominativo en *er*, *os*, i *us*; como *liber*, *libri*, el libro: *epodos*, *i*, el epodon: *murus*, *i*, el muro.

Se exceptuan por femeninos, *abyssus*, *i*, el abismo: *alvus*, *i*, el vientre: *erémus*, *i*, el yermo; *méthodus*, *i*, el método: *humus*, *i*, la tierra: *papyrus*, *i*, el papel: *vannus*, *i*, la criba ó zaranda: i por neutros *chaos* la confusion: *pélagus*, *i*, el mar: *virus*, *i*, la ponzoña.

REGLA II.

Son neutros los terminados en *on* i *um*, como *barbit-on, i*, el laud: *sign-um, i*, la señal.

REGLA III.

Los nombres de la segunda declinacion que careciendo de singular terminan en *i* en el nominativo de plural son masculinos, como *liber-i, orum* los hijos; i los terminados en *a* neutros, como *arm-a, orum*, las armas.

DECLINACION III.

Reglas para conocer el género análogo de los nombres de la tercera declinacion por su final en el nominativo, siguiendo el órden alfabético.

1.ª Los en *a* i en *e* de la tercera declinacion son neutros, como *poëma, tis*, el poema: *mar-e, is*, el mar.

2.ª Los en *o* son masculinos, como *serm-o, onis*, la plática; pero *car-o, nis*, la carne es femenino.

3.ª Los en *do* i *go*, i los verbales en *io* de cosas incorpóreas son femeninos, como *libid-o, inis*, el antojo: *imag-o, inis*, la imágen: *lectio, nis*, la leccion.

Son masculinos por excepcion *card-o, inis*, el quicio: *cud-o, onis*, el morrion: *ord-o, inis*, el órden: *ud-o, onis*, la abarca: *harpag-o, onis*, el garfio: *lig-o, onis*, el azadon: *marg-o, inis*, la márgen.

4.ª Los en *c*, *l*, *m*, *t*, son neutros; como *lac*, *tis*, la leche: *mel*, *is*, la miel: *cap-ut*, *itis*, la cabeza. Se exceptuan por masculinos *mugil*, *is*, el pez mujol: *sol*, *is*, el sol: *sal*, *is*, la sal, que tambien se halla neutro en singular.

5.ª Los en *an*, *in*, i *on*, son masculinos, como *titan*, *is*, el sol: *delphin*, *is*, el delfin, *canon*, *is*, el canon. Se exceptuan por femeninos *sindon* el lienzo: *alcyon*, *onis*, el alcion: *aëdon*, *onis*, el ruiseñor: *icon*, *onis*, la imagen.

6.ª Los en *en*, *ar*, *ur*, i *us* son neutros, como *flum-en*, *inis*, el rio: *calcar*, *is*, la espuela: *eb-ur*, *oris*, el marfil: *temp-us*, *oris*, el tiempo. Se exceptuan por masculinos, *atag-en*, *inis*, el francolin: *flam-en*, *inis*, el sacerdote, ó hilo: *lien*, *is*, i *splen*, *is*, el bazo: *lichen*, *is*, el empeine: *hymen*, *is*, el himeneo, *pect-en*, *inis*, el peine i la lanzadera del tejedor: *ren*, *is*, el riñon: *salar*, *is*, la trucha: *furfur*, *is*, el salvado ó caspa: *turtur*, *is*, la tortola: *vultur*, *is*, el buitre: *lep-us*, *oris*, la liebre: *mus*, *ris*, el raton: i los compuestos del antiguo *pus*, como *trip-us*, *odis*, la tripode, mesa de tres pies, pero es femenino *lagóp-us*, *odis*, una ave, i una yerba, i los que hacen el genitivo en *udis*, *uris*, i *utis*, como *la-us*, *udis*, la alabanza: *pec-us*, *udis*, el ganado de cuatro pies: *tell-us*, *uris*, la tierra: *virt-us*, *utis*, la virtud: *sal-us*, *utis*, la salud &c.

7.ª Los terminados en *er*, *or*, *os* son masculinos, como *carcer*, *is*, la carcel: *labor*, *is*, el trabajo: *m-os*, *oris*, la costumbre.

Son femeninos por excepcion *laver*, *is*, el berro: *arbor* ó *arb-os*, *ris*, el arbol: *c-os*, *otis*, la piedra de amolar: *d-os*, *otis*, la dote: *e-os*, *eous*, la aurora: i neutros por excepcion *cadaver*, *is*, el cadaver: *cicer*, *is*, el garbanzo: *iter*, *itineris*, el camino: *laser*, *is*, el benjuí: *papaver*, *is*, la adormidera: *piper*, *is*, la pimienta: *siler*, *is*, la mimbrera: *spinther*, *is*, el brazalete: *ver*, *is*, la primavera: *verber*, *is*, el azote: *uber*, *is*, la teta ó cosa fértil: *zingiber*, *is*, el jenjibre: *tuber*, *is*, la hinchazon: *ador*, *oris*, el trigo candeal: *æquor*, *is*, la llanura ó el mar: *cor*, *cordis*, el corazon: *marmor*, *is*, el mármol: *os*, *oris*, la boca ó rostro: *os*, *ossis*, el hueso.

8.ª Son femeninos los terminados en *as* i *es*, como *piet as*, *atis* la piedad: *fam-es*, *is* el hambre: Son empero masculinos por excepcion *ádam-as*, *antis* el diamante: *as*, *asis* el as ó libra: *éleph-as*, *antis* el elefante: *mas*, *maris* el macho, i los en *es* que hacen el genitivo en *itis* como *fom-es*, *itis* la yesca: *tram-es*, *itis* la senda, ó camino: i ademas *pari-es*, *etis* la pared: *p-es*, *edis* el pie: *bes*, *bessis* ocho onzas: *vepres* ó *vepr is*, *is* la espina: *acinac-es*, *is* el alfanje ó sable: i los griegos que hacen el genitivo en *etis* como *leb-es*, *etis* la palancana.

Son neutros por excepcion *artócre-as*, *atis* un pastel: *erysípel-as*, *atis* la erisipela: *vas*, *vasis* el vaso: *æs*, *æris* el cobre: *cacoëth-es*, *is* la mala costumbre.

9.ª Los en *is*, *ys*, i *s* despues de consonante son femeninos, como *nav-is*, *is* la nave: *ar-s*, *tis* el arte.

Se exceptuan por masculinos *aqual-is*, *is* el aguamanil: *ax-is*, *is* el eje: *call-is*, *is* la calle: *caul-is*, *is* la berza, ó tallo: *coll-is*, *is* el collado: *ens-is*, *is* la espada: *foll-is*, *is* el fuelle: *cúcum-is*, *is* ó *eris* el cohombro: *coss-is*, *is* la carcoma: *mens-is*, *is* el mes: *fust-is*, *is* el palo: *fasc-is*, *is* el haz de leña: *gl-is*, *iris* el liron: *lap-is*, *idis* la piedra: *orb-is*, *is* el círculo: *post-is*, *is* el marco de la puerta: *pisc-is*, *is* el pez: *sangu-ìs*, *inìs* la sangre: *pulv-is*, *eris* el polvo: *torr-is*, *is* el tizon: *verm-is*, *is* el gusano: *vect-is*, *is* la palanca: *ungu-is*, *is* la uña: *vom-is*, *is* ó *eris* la reja del arado: *sent-is*, *is* la espina: i últimamente los acabados en *nis* siendo latinos, como *pan-is*, *is* el pan: pero los griegos son femeninos como *tyrann-is*, *idis* la tiranía.

De los en *s* despues de consonante se exceptuan por masculinos *den-s*, *tis* el diente: *fon-s*, *tis* la fuente: *mon-s*, *tis* el monte: *pon-s*, *tis* el puente: *sep-s*, *is* osga serpiente (por el vallado es femenino) *torren-s*, *tis* el torrente ó avenida de agua: *triden-s*, *tis* el tridente: *calyb-s*, *is* el acero: *griph-s*, *is* el grifo, i los en *ps* de mas de una sílaba como *hidrop-s*, *is* la hidropesía.

10.ª Los en *x* monosílabos son femeninos, como *lex*, *legis* la ley; pero es masculino *grex*, *gregis* el rebaño.

11.ª Los terminados en *ax* ó *ex* de mas de una sílaba son masculinos, como *thor ax*, *acis* el pecho: *poll-ex*, *icis* el dedo pulgar: pero se exceptuan por femeninos *forn-ax*, *acis* el hor-

no: *smil-ax*, *acis* la yedra: *car-ex*, *icis* el carrizo: *hal-ex*, *icis* el arenque: *il-ex*, *icis* la encina: *supell-ex*, *éctilis* el menaje de casa ó los muebles: *vib-ex*, *icis* el cardenal, (causado por algun latigazo).

12.ª Los en *ix* ó *yx* de mas de una sílaba son femeninos, como *rad-ix*, *icis* la raiz: se exceptuan por masculinos *cal-ix*, *icis* el caliz: *cal-yx*, *ycis* el erizo de castaña: *cocc-yx*, *ygis* el cuclillo: *forn-ix*, *icis* la bóveda: *phœn-ix*, *icis* el ave fenix: *bomb-yx*, *icis* el gusano de la seda (por la seda es femenino): *spad-ix*, *icis* el racimo de dátiles: *volv-ox*, *ocis* el gusano es masculino, i femeninos *sol-ox*, *ocis* la lana basta: i *cel-ox*, *ocis* el bergantin.

Nota. Los compuestos de *as*, *assis* i de *uncia*, *æ* de cualquiera declinacion que sean son masculinos, como *quadran-s*, *tis* tres onzas: *deun-x*, *cis* once: *semiss-is*, *is* seis: *vigess-is*, *is* la cantidad de veinte ases.

13.ª Los nombres de la tercera declinacion que careciendo de singular terminan el nominativo en *es* son masculinos, como *Lémur-es*, *um* fantasmas: i los en *a* neutros, como *mæni-a*, *um* las murallas.

DECLINACION IV.

Son masculinos los nombres de objetos inanimados i abstractos de la cuarta declinacion que hacen el nominativo en *us*, como *cantus*, *ûs*, el cántico: i neutros los terminados en *u* como *veru*, *u* el asador.

Se exceptuan por femeninos *ac-us*, *ûs* la aguja: *man-us*, *ûs* la mano: *portic-us*, *ûs* el pórtico: *trib-us*, *ûs* la tribu: *dom-us*, *ûs* vel *i* la casa: *id-us*, *uum* los idus del mes.

DECLINACION V.

Son femeninos los nombres de objetos inanimados que acaban el nominativo en *es* i se declinan por *dies*, como *sp-es*, *ei* la esperanza: *dies ei* el dia es masculino i femenino; i masculino *meridi-es*, *ei* el medio día.

De los nombres de una cara.

Son neutros los nombres que no varían de terminacion, llamados comunmente indeclinables: como *sinápi* la mostaza: *gummi* la goma, excepto los propios de hombres ó mugeres: tambien es de género neutro cualquiera parte de la oracion que haga veces de nombre, como *scire tuum*, tu saber.

Nombres de género incierto.

Hay un gran número de nombres de objetos inanimados que se usan en los dos géneros: los que reduciremos á tres clases.

1.ª De los que se usan igualmente como masculinos ó como femeninos, tales son *ad-eps*, *ipis* la grosura: *angu-is*, *is* la culebra: *canal-is*, *is* la canal: *corb-is*, *is* el cesto: *barbitos*, *i* la lira ó citara: *di-es*, *ei* el dia: *fin-is*, *is* el fin

ó limite: *lim-ax, acis* el caracol: *imbr-ex, icis* la teja: *forc-eps, ipis* la tijera ó tenaza: *ob-ex, icis* el obstáculo: *phasell us, i* la navecilla: *torques*, ó *torquis, is* el collar: *rubus, i*, la zarza: *rum-ex, icis* la romaza yerba: *scrob-s, is* el hoyo: *trad-ux, ucis* el mugron: *specus, ûs* la cueva: *var-ix, icis* la vena hinchada.

2.ª Los siguientes se hallan mas ordinariamente del género masculino: *bub-o, onis* el buho: *cal-x, cis* el calcañal del pie: *cin-is, eris*, la ceniza: *cort-ex, icis* la corteza: *marg-o, inis* la margen: *palumb-es, is* la paloma torcaz: *pum-ex, icis* la piedra pomez: *ruden-s, tis* la maroma: *sil-ex, icis* el pedernal.

3.ª Los siguientes se usan mas de ordinario femeninos que masculinos: *al-es, itis* el ave: *clun-is, is* la nalga: *col-us, i* vel *ûs* la rueca: *cupid-o, inis* la codicia: *dam-a, æ* el gamo: *gr-us, uis* la grulla: *lin-x, cis* el lince: *lin-ter, tris* la canoa: *lod-ix, icis* la manta: *onyx, ichis* la piedra onique: *penus, ûs* vel *i* la provision: *sand-ix icis* albayalde de color rojo: *sardon-ix, ichis*, la sardonis, piedra preciosa: *talp a, æ* el topo.

Son masculinos i neutros en el mismo significado *sal, is* la sal: *sis-er eris* la chiribia: *vulg-us, i* el vulgo: *Nar, is* el rio Nera.

Advertencias.

1.ª Se prefiere muchas veces la terminacion al significado, i al contrario: v. g. *Tibur, is* Tíboli ciudad, i *Prænest-e, is* Palestrina son

neutros por la terminacion; al contrario *opera, æ* es masculino significando el obrero, cuando por su terminacion es femenino.

2.ª Tambien se notará que hay nombres que se usan en un género en singular i en otro en plural: como *locus i* el lugar *loc-a, orum: supell-ex, écti-lis* la alaja: *supelléctil-ia, um: delici-um, i* la delicia *delici-æ, arum*: i otros muchos, los cuales se usaron en los dos números en su género respectivo, como dice Sanchez.

3.ª Otros hay que sin variar de significado varían de género porque se declinan de dos modos: como *præsep-es, is* femenino: i *præsep-e, is* neutro, el pesebre.

4.ª Otros varian de género, variando de significado, como *Adria, æ* por el mar Adriatico es masculino: i femenino por la ciudad de Venecia: *ficus, ûs* vel *i* por la higuera es femenino: i por el higo masculino: *malus, i* por el mastil del navio es masculino, por el manzano femenino: i *malum, i* el mal neutro.

5.ª Muchos adjetivos se usan como sustantivos, tomando el género del sustantivo implícito á que se refieren: i así en *amicus, servus, familiaris, socius &c.* se entiende *homo*: en *Oriens*, i *Occidens* sol: en *biremis, triremis, quinqueremis* navis: en *dextra, sinistra* manus: i asi de otros mil.

El profesor cuidará de hacer las advertencias oportunas sobre todo lo contenido en estas advertencias, cuando en la traduccion se presenten estas i otras dificultades.

CAPITULO III.

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que expresa las cualidades ó modificaciones inherentes á las sustancias ó las determina: no puede subsistir sin sustantivo á quien modifique ó determine expreso ó suplido, como *doctus*, *fortis*, *id est*, *homo.*

Por esta razon se declina en latin por los mismos casos i números que los sustantivos con quienes se considera identificado: no tiene género; pero sí terminaciones acomodadas al género de los sustantivos.

El adjetivo por su naturaleza puede considerarse como *modificativo*, ó como *determinativo*: cuando es *modificativo* puede ser *positivo*, *comparativo*, i *superlativo*: i cuando *determinativo*, puede ser *posesivo*, *patrio* ó *gentílico*, *numeral*, *demostrativo* ó *partitivo.*

Positivo es el que simple i sencillamente expresa la cualidad del sustantivo, como *bonus* bueno.

Comparativo es el que la expresa comparándola con otra sustancia, como *Petrus est doctior Joanne.* Pedro es mas docto que Juan.

Superlativo es el que denota la cualidad en el grado superior en que puede concebirse ya absolutamente, como *doctissimus* muy docto ó doctisimo: i ya con relacion á otras sustancias,

como *puer doctissimus omnium*, el niño mas instruido de todos.

Posesivo es el que denota posesion ó pertenencia, como *meus* mio: *regius* real ó del Rey.

Patrio ó gentilico es el que denota la patria ó secta de alguno, como *hispanus* español.

Numeral es el que denota número, como *unus, duo &c.* uno, dos: el que suele ser *cardinal, ordinal*, y *distributivo*: *cardinal* es el que sirve simplemente para contar como *unus*: el *ordinal* para contar por orden como *primus* &c., y *distributivo* el que cuenta por partes, como *singuli* de uno en uno.

Partitivo es el que significa parte de un todo, como *alter* otro.

Demostrativo: es el que determina é individualiza un objeto general, como *hic* este, *ipse* el mismo.

De la declinacion de los adjetivos.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos i de una: en los de tres la primera concuerda con sustantivos masculinos, la segunda con los femeninos, i la tercera con los neutros: en los de dos la primera concuerda con maculinos i femeninos, i la segunda con el neutro: los de una terminacion concuerdan con los tres generos.

Los adjetivos se reducen á dos declinaciones; la 1.ª que es de adjetivos de tres termi-

naciones é igual á la primera i segunda de los sustantivos, de este modo:

N. S.	N. P.
N. *Bonus, bona, bonum.*	N. *Boni, bonæ, bona.*
G. *Boni, bonæ, boni.*	G. *Bonorum, arum, orum.*
D. *Bono, bonæ, bono.*	D. *Bonis.*
A. *Bonum, bonam, bonum.*	Ac. *Bonos, bonas, bona.*
V. *Bone, bona, bonum.*	V. *Boni, bonæ, bona.*
A. *à Bono, bonâ, bono.*	A. *à Bonis.*

Los siguientes son irregulares en el genitivo i dativo de singular: en todos los demas casos se declinan por *bonus*, de suerte que sabido este, los aprenderá el niño en breve rato: pero ninguno tiene vocativo.

N. S.

N. *Unus, a, um*; uno. G. *Unius*. D. *Uni*, &c.

N. *Solus, a, um*; solo. G. *Solius*. D. *Soli*, &c.

N. *Totus, a, um*; todo. G. *Totius*. D. *Toti*, &c.

N. *Ullus, a, um*; alguno. G. *Ullius*. D. *Ulli*, &c.

N. *Nullus, a, um*: ninguno. G. *Nullius*. D. *Nulli*, &c.

N. *Alius, a, ud*: otro. G. *Alius*. D. *Alii*, &c.

N. *Alter, a, um*: el otro. G. *Altérius*. D. *Alteri*, &c.

N. *Uter, Utra, Utrum*: cual de los dos. G. *Utríus*. D. *Utri*, &c.

N. *Neuter, Neutra, Neutrum*: ni el uno ni el otro. G. *Neutríus*. D. *Neutri*, &c.

N. *Uterque*, *Útraque*, *Utrumque*: uno i otro. G. *Utriusque*. D. *Utrîque*, &c.

N. *Altéruter*, *Altérutra*; *Altérutrum*; el uno i otro de los dos. G. *Alterutrîus*. D. *Altérutri*, &c.

La segunda declinacion de los adjetivos es la que pertenece á la tercera de los sustantivos, hace el genitivo en *is*, i es lo mismo que declinar juntos á *homo* i *tempus*: consta de cuatro ejemplos.

Primero: N.S. N. *Acer*, *Acris*, & *Acre*: fuerte. G. *Acris*. D. *Acri*, Ac. *Acrem* & *Acre*. V. *Acer*, *Acris* & *Acre*. A. ab *Acri*.

N. P.

N. *Acres* & *Acria*: fuertes. G. *Acrium*. D. *Acribus*. Ac. *Acres* & *Acria*. V. *Acres* & *Acria*. A. ab *Acribus*.

Segundo: N. S. N. *Brevis* & *Breve*: breve. G. *Brevis*. D. *Brevi*. Ac. *Brevem* & *Breve*. V. *Brevis* & *Breve*. A. à *Brevi*.

N. P.

N. *Breves* & *Brevia*: breves. G. *Brevium*. D. *Brevibus*. Ac. *Breves* & *Brevia* (1). V. *Breves* & *Brevia*. A. à *Brevibus*.

Tercero: N. S. N. *Brevior* & *Brevius*: mas breve. G. *Brevioris*. D. *Breviori*. Ac. *Breviorem* & *Brevius*. V. *Brevior* & *Brevius*. A. à *Breviore* vel *Breviori*.

N. P.

N. *Breviores* et *Breviora*: mas breves. G. *Bre-*

(1) *La terminacion en* es *del nominativo i acusativo suele encontrarse en* eis *ó* is, *como* omnis, omneis.

Irregulares en comparativo i superlativo.

1.º *Bonus*, *melior*, *optimus* = *malus*, *pejor*, *péssimus* = *magnus*, *major*, *maximus* = *parvus* *minor*, *mínimus*: *multus*, *plus*, *plurimus*.

2.º Los adjetivos compuestos de los verbos *dico*, *facio* i *volo* forman el comparativo en *entior* i el superlativo en *entissimus*, como de *beneficus beneficentior*, *beneficentissimus*.

3.º No tienen mas que comparativo los siguientes: *adolescens*, *dexter*, *sinister*, *sublimis*, *vicinus*, *docilis*, *longinquus*, *mediocris*, *silvestris*, *senex*, *diuturnus*, i *juvenis* que hace *junior*. *Prior*, *ocyor*, i *deterior* no tienen positivo usado, i este último hace el superlarivo *deterrimus*.

4.º Los siguientes tienen solamente superlativo: *inclitus*, *invictus*, *falsus*, *pius*, *méritus*, *invitus*, *novus*, i alguno que otro.

5.º No forman comparativo ni superlativo los pronombres posesivos, relativos, numerales, gentiliços, partitivos, interrogativos, ni los acabados en *us* precediendo á esta final otra vocal, exceptuando á *assiduus*, *exiguus* i *extrenuus* que suelen tener superlativo.

Tampoco les forman los adjetivos en *ivus* i *bundus*, *onus* i *orus*, ni los compuestos de *gero* i *fero*, i otros muchos.

CAPITULO IV.

Del pronombre.

Pronombre es una palabra declinable que representa las personas que obran en el discurso, i subs-

tituye al nombre para evitar su repeticion.

Los pronombres se dividen en *personales*, *relativos* i *recíprocos*.

Los personales son tres: 1.º que representa la persona que habla, como *Ego*, *Nos*: 2.º la persona con quien se habla, como *Tu*, *Vos*: 3.º la persona de quien se habla como *Ille*, *Hic*.

Los relativos representan una persona ó cosa, que obra ya en el discurso, i á la que se refieren, como *qui*, *hic*, *is*, *iste*, *idem*: los cuales denotan mas ó menos proximidad.

Recíproco es el que expresa que la accion recae sobre el mismo sugeto del verbo, como *sui*, i su derivado *suus*.

Declinacion de los personales, i recíproco.

Todos los pronombres carecen de vocativo menos *Tu*, i los derivados *meus*, *noster*, i *nostras*.

Primera persona	*Segunda.*	*Recíproco.*
	N. S.	
N. *Ego*, yo.	*Tu*, tu.	
G. *Mei*, de mi.	*Tui*, de ti.	*Sui*, de sí.
D. *Mihi*, á mi, para mi, me.	*Tibi*, para tí, te.	*Sibi*, á sí, para si, se.
A. *Me*, á mí, me.	*Te*, á tí, te.	*Se*, á sí, se.
V.........	*Tu*, ó tú.	
Abl. á *Me*, por mi.	á *Te*, por tí.	á *Se*, por sí.

	N. P.	
N. *Nos*, nosotros, as.	*Vos*, vosotros, as.	
G. *Nostrûm*, ó *nostri*.	*Vestrum*, ó *vestri*.	*Sui*, de sí.
D. *Nobis*.	*Vobis*.	*Sibi*.
A. *Nos*.	*Vos*.	*Se*.
V.........	*Vos*.	
Abl. à *Nobis*.	à *Vobis*.	à *Se*.

Adjetivos derivados de los pronombres primitivos.

N. S.

N. *Meus*, *mea*, *meum*. mio.	*Tuus*, *tua*, *tuum*, tuyo.	*Suus*, *sua*, *suum*, suyo.	*Noster*, *nostra*, *nostrum* nuestro.	*Vester*, *vestra*, *vestrum*. vuestro.
G. *Mei*, *meæ*, *mei*.	*Tui*, *tuæ*, *tui*.	*Sui*, *suæ*, *sui*,	*Nostri*, *nostræ*, *nostri*.	*Vestri*, *vestræ*, *vestri*.
D. *Meo*, *meæ*, *meo*.	*Tuo*, *tuæ*, *tuo*.	*Suo*, *suæ*, *suo*.	*Nostro*, *nostræ*, *nostro*.	*Vestro*, *vestræ*, *vestro*.
A. *Meum*, *meam*, *meum*.	*Tuum*, *tuam*, *tuum*.	*Suum*, *suam*, *suum*.	*Nostrum* *nostram*, *nostrum*.	*Vestrum* *vestram*, *vestrum*,
V. *Meus*, ó *mi*, *mea*, *meum*.	....	.....	*Noster*, *nostra*, *nostrum*	.....
Ab á *Meo*, *mea*, *meo*.	*Tuo*, *tua*, *tuo*.	*Suo sua*, *suo*,	*Nostro*, *nostra*, *nostro*.	*Vestro*, *vestra*, *vestro*.

En el plural como *Boni*, *bonæ*, *bona*, &c. pero *tuus*, *suus* i *vester* no tienen vocativo.

Adjetivos determinativos ó demostrativos.

N. *Iste, a, ud,* este.	*Ille, a, ud....* el, ó aquel.	*Ipse, a, um.* ese mismo.
G. *Istius.....*	*Illius........*	*Ipsius.*
D. *Isti......*	*Illi.........*	*Ipsi.*
A. *Istum, am, ud.........*	*Illum, am, ud.*	*Ipsum, am, um.*
V.	....	....
Ab. áb *isto, â, o.......*	*Illo, â, o......*	*Ipso, â, o.*

En el plural como *Boni, æ, a, &c.*

N. S.

N. *Hic, hæc, hoc*, este.	*Is, ea, id.......* este.	*I-dem, e-adem, i-dem,* el mismo.
G. *Hujus ....*	*Ejus..........*	*E-jusdem.*
D. *Huic.........*	*Ei........*	*E-idem.*
A. *Hunc, hanc, hoc.................*	*Eum, eam, id.*	*Eum dem, ea-mdem, i-dem.*
V.............	... .	....
Ab. ab *Hoc, hac, hoc.*	*Eo, eâ, eo.*	*Eo dem, eá-dem, eo-dem.*

N. P.

N. *Hi, hæ, hæc.* estos	*Ii, ó ei, eæ, ea ......*	*Iidem, e-ædem, ea-dem.*
G. *Horum, harum, horum.*	*Eorum, earum, eorum. ....*	*Eorum dem, earum-dem, eorum-dem.*
D. *His.......*	*Eis, o iis.....*	*Eis dem, ó iis-dem.*
A. *Hos, has, hæc.......*	*Eos, eas, ea.*	*Eos-dem, eas-dem, ea dem.*
V.............	....	.. ..
Ab. ab *His.*	*Eis, ó iis,*	*Eis-dem, iisdem.*

Del relativo qui, *adjetivo conjuntivo.*

N. S.	N. P.
N. *Qui, Quæ, Quod,* el que, la que &c.	*Qui, Quæ, Quæ.*
G. *Cujus......*	*Quorum, Quarum, Quorum.*
D. *Cui.....*	*Queis, Quîs, ó Quibus.*
A. *Quem, Quam, Quod.*	*Quos, Quas, Quæ.*
Ab. à *Quo, Qua, Quo,* ó solo *Quî.*	*Queis, Quîs* ó *Quibus.*

Compuestos de Qui *que se declinan como él, añadiendo las terminaciones* dam, vis, libet *i* cumque: *son determinativos.*

N. S.

N. *Qui-dam, Quæ-dam, Quod-dam,* ó *Quid-dam:* un cierto. G. *Cujus-dam.* D. *Cui-dam,* &c.
N. *Qui-vis: Quæ-vis, Quod-vis,* ó *Quid-vis:* cualquiera. G. *Cujus-vis.* D. *Cuivis,* &c.
N. *Qui-libet, Quæ-libet; Quod-libet* ó *Quid-libet:* cualquiera. G. *Cujus-libet.* D. *Cui-libet,* &c.
N. *Qui-cumque, Quæ-cumque, Quod-cum-que:* todo aquel que. G. *Cujus-cumque.* D. *Cui-cumque,* &c.

Quis *interrogativo ó indefinido.*

N. S.

N. *Quis* ó *Qui, Quæ* ó *Qua, Quod* ó *Quid:* Quien, cual, Que? G. *Cujus.* D. *Cui.*
A. *Quem, Quam, Quod* ó *Quid.*
Ab a *Quo, Qua, Quo* ó solo *Quî.*

El plural es el mismo que en Qui *relativo.*

Compuestos de Quis.

	N. S.	Dos enteros
N. *Ali-quis*, *Ali qua*, *Ali-quod* ó *Ali-quid*: alguién ó alguno.	*Quis-nam*, *Quæ-nam*, *Quod-nam*, ó *Quid-nam*? Quien?	*Quisquis*, *Quiqui*, *Quid quid*: cualquiera que.
G *Alicujus.*	*Cujusnam.*	*Cujus-cujus.*
D. *Alicui.*	*Cuinam.*	*Cui cui.*
A. *Ali-quem*, *Ali-quam*, *Ali-quod* ó *Ali-quid.*	*Quem-nam*, *Quam-nam*, *Quod-nam* ó *Quid nam.*	*Quemquem*, *Quid-quid.*
V......	.....	......
Ab. ab *Ali-quo*, *Ali-qua*, *Ali quo* ó solo *Ali-quî.*	*Quo-nam*, *Qua-nam*, *Quo-nam* ó solo *Qui-nam.*	*Quo-quo*, ó *Qui-quî.*
	N. P.	
N. *Ali-qui*, *Ali-quæ Ali-qua*: algunos.	*Qui-nam*, *Quæ-nam*, *Quænam.* quienes?	*Qui-qui.* cualesquiera que.
G. *Aliquo-rum*, *Ali-quarum*, *Ali-quorum.*	*Quorum-nam*, *Quarum-nam*, *Quorum-nam.*	*Quorum-quorum.*
D. *Ali-queis*, ó *Ali quibus.*	*Queis-nam*, ó *Quibus nam.*	*Quibus-quibus.*
A. *Ali-quos*, *Ali quas*, *Ali-qua.*	*Quos-nam*, *Quas-nam*, *Quæ-nam.*	*Quos-quos.*
V.......	....	......
Ab. ab *Ali-queis* ó *Ali-quibus.*	*Queis-nam.* ó *Quibus-nam.*	*Quibus-quibus.*

Los cuatro siguientes se declinan como Ali-quis.

N. *Ecquis*, *Ecqua* ó *Ecquæ*, *Ecquod* ó *Ecquid*: por ventura alguien.
G. *Ec-cujus*, &c.
N. *Ne-quis*, *Ne-qua* ó *Ne-quæ*, *Ne-quod* ó *Ne-quid*. para que nadie.
G. *Necujus*, &c.
N. *Num-quis*, *Num-qua* ó *Num-quæ*, *Num-quod* ó *Num-quid*: por ventura alguien ó alguno.
G. *Num-cujus*.
N. *Si-quis*, ó *Si-qui*, *Si-quæ*, *Si-qua*, *Si-quod* ó *Si-quid*: si alguien ó alguno.
G. *Sicu jus*. &c.

Los cuatro siguientes se declinan como Quis-nam.

N. P.

N. *Quis-quam*, *Quæ-quam*, *Quod-quam* ó *Quid-quam*: alguno:
G. *Cujus-quam*.
N. *Quis piam*, *Quæ piam*, *Quod-piam* ó *Quid-piam*: alguno.
G. *Cujus-piam*.
N. *Quis-que* o *Qui-que*, *Quæque*, *Quod-que* ó *Quid-que*: cualquiera, cada cual.
G. *Cujus-que*.
N. *Ec-quis-nam*, *Ecquæ-nam*, *Equod-nam* ó *Ec-quidnam*, quien?
G. *Ec-cujusnam*, &c.

N. S.

N. *Unus-quis-que*, *Una-quæ-que*, *Unum-quod-que* ó *Unum-quid-que*: cada cual.
G. *Unius-cujus-que.*
D. *Uni-cui-que.*
A. *Unum-quem-que*, *Unam-quam-que*, *Unum-quod-que*, ó *Unum-quid-que.*
Ab. ab *Uno-quo-que*, *Una-qua-que*, *Uno quo-que*,

N. P.

N. *Uni-qui-que*, *Unæ-quæ-que*, *Una-quæ-que.*
G. *Unorum quorum-que*, *Unarum-quarum-que*, *Unorum-quorum-que.*
D. *Unis-queis-que*, ó *Unis-quibus-que.*
A. *Unos-quos-que*, *Unas-quas-que*, *Una-quæ-que.*
Ab. ab. *Unis queis-que*, ò *Unis-quibus-que.*

El profesor cuidará de que los niños declinen de viva voz i por escrito sustantivos con adjetivos ya por todos los casos, ya salteados; con temas que se les dará en esta forma.

N. *Aura popularis*: *officium lætum.*
el aura popular, obsequio agradable.
G. *Auræ popularis*; *officii læti*, *&c.*

Otro.

N. *Qui vir*: *hæc virtus*, *quidam cantus.*
el cual varon: esta virtud, cierto cántico.
G. *Cujus viri*, *hujus virtutis*, *cujusdam cantûs*, *&c.*

CAPITULO V.

Advertencias sobre la declinacion.

No estudiará el niño estas advertencias hasta que sepa conjugar i vaya analizando.

1.ª Los sustantivos i adjetivos por razon de su especie pueden ser *primitivos* ó *derivados*: primitivos son los que no nacen de otros, i derivados los que salen del primitivo.

Si los derivados salen de nombres se llaman *nominales* como *regius* de *rex*: si se derivan de verbos *verbales*, como *lectio* de *lego*.

2.ª Los sustantivos i adjetivos por su figura son simples ó compuestos.

Los compuestos se declinarán como sus simples: v. g. *compes*, *edis* se declinara como *pes*, *pedis*.

3.ª Si el nombre se compusiere de dos nominativos, se declinan los dos: v. g. *res-publica*, *reipublicæ*: *jus jurandum*, *juris-jurandi*: pero si se compone de un nominativo i otro caso oblicuo, se declinará solamente el nominativo, v. g. *pater-familias*, *patris-familias*: *senatûs-consultum*, *senatûs consulti*.

Irregularidades en la declinacion.

Domus se declina por la 2.ª i 4.ª de este modo.

N. S.

N. *Domus*, la casa. G. *Domi* ó *domus*. D. *Domo* ó *domui*. Ac. *Domum*. V. *Domus*. Abl. à *Domo* ó *domu*.

N. P.

N. *Domus*, las casas. G. *Domorum* ó *Domuum*. D. *Domibus*. Ac. *Domos* ó *domus*. V. *Domus*. Ab. à *Domibus*.

Vis de la 3. N. S.

N *Vis*, la fuerza. G. *Vis*. D. *Vi*. Ac. *Vim*. V. *Vis*. Abl. à *Vi*.

N. P.

N. *Vires*, las fuerzas G. *Virium*. D. *Viribus*. Ac. *Vires*. V. *Vires*. Abl. à *Viribus*.

Jesus de la 4.ª N. S.

N. *Jesus*, Jesus. G. *Jesu*. D. *Jesu*. Ac. *Jesum*. V. *Jesu*. Abl. à *Jesu*.

Defectivos.

Son defectivos en la declinacion aquellos nombres que no se usan en todos sus casos, como son los siguientes:

Inficias Ac. de plural: *inficias ire* negar.
Pl. N. *Inferiæ*: Ac. *Inferias*, las exequias.
Pl. G. *Repetundarum*: Ab. à *repetundis*: peculado, cohecho.
Pl. N. *Suppetiæ*: Ac. *Suppetias*: auxilio.
Sing. G. *Nauci*, nada, un bledo.
Sing. V. *Macte*: Pl. V. *Macti*, ánimo.

Sing. N. *Jupiter.* G. *Jovis.* D. *Jovi.* A. *Jovem.* V. *Jupiter.* Ab. à *Jove*: el Dios Júpiter.

Sin. N. i V. *Lues.* Ac. *Luem*, el contagio.

Fas, lo licito, i *nefas* lo ilicito se usan en *Nom. Ac.* i *Voc.*

Pl. *Grates* N. i A. las gracias: és termino poetico.

Sing. G. *Opis.* Ac. *opem.* Ab. ab *ope*: el auxílio: en N. *Ops.* significa una Diosa, i se declina en todos los casos. *Opes*, *opum*, en plural, las riquezas ó fuerzas, tiene todos los casos.

Sing. G. *Spontis.* Ab. *Sponte*: de su voluntad.

Sing. N. i A. *tantumdem.* G. *tantidem*: otro tanto.

Sing. *Injussu*, sin órden: *natu*, en edad: *noctu*, de noche: *promptu*, en pronto: *regatu*, á ruegos: *ablativos de la cuarta declinacion.*

Bos, *bovis* el buey ó vaca hace el genitivo de plural *boum*, i el dativo i ablativo *bobus*, ó *bubus*.

Ultimamente carecen de plural los nombres propios excepto algunos de *ciudades* i *pueblos* que se usan en este número como *Athenæ*, *arum*, la ciudad de Atenas: tampoco le tienen los nombres de *metales*, los de *virtudes*, *ciencias*, i *edades*, i los que significan cosas que se miden ó pesan: como *argentum*, la plata: *aurum*, el oro: *prudentia*, la prudencia: *rhetorica*, la retorica: *pueritia*, la niñez: *triticum*, el trigo: *oleum*, el aceite.

De la declinacion greco-latina.

Los nombres griegos, aunque latinizados conservan muchas terminaciones de su declinacion, las que pondremos para que los niños no las extrañen.

Ejemplos de la 1.ª declinacion greco-latina.

Los griegos de la 1.ª declinacion terminan el nominativo en *a*, *as*, *e*, *i es*, i se varian asi.

N. S.

N. *Maia.* G. *Maiæ.* D. *Maiæ.* Ac. *Maiam*, ó *an.* V. *Maia.* Ab. *à Maiâ.*

N. *Æneas.* G. *Æneæ.* D. *Æneæ.* Ac. *Ænean.* V. *Ænea.* Ab. ab *Æneâ.*

N. *Epitome.* G. *Epitomes.* D. *Epitome.* Ac. *Epitomen.* V. *Epitome.* Ab. ab *Epitome.*

N. *Anchises.* G. *Anchisæ.* D. *Anchisæ.* Ac. *Anchisen.* V. *Anchise.* Ab. ab *Anchise.*

Los que tengan plural se declinarán como *musæ*, *arum.*

Ejemplos de la 2.ª declinacion greco latina.

Los griegos de la 2.ª declinacion tienen el nominativo en *eos*, *os*, *on*, *us*, *i eus*, i se declinan asi.

N. S.

N. *Androgeos.* G. *Androgei* ó *Androgeo.* D. *Androgeo.* Ac. *Androgeon.* V. *Androgeo.* Ab. ab *Androgeo.*

N. *Delos.* G. *Deli.* D. *Delo.* Ac. *Delon.* V. *Dele.* Ab. á *Delo.*

Neutro. N. *Ilion.* G. *Ilii.* D. *Ilio.* Ac. *Ilion.* V. *Ilion.* Ab. ab *Ilio.*

N. *Orpheus.* G. *Orphei.* ó *Orpheos.* D. *Orpheo.* Ac. *Orpheum*, *eon*, *ea.* V. *Orpheu.* Ab. ab *Orpheo.*

N. *Panthus.* G. *Panthi.* D. *Pantho.* Ac. *Panthon.* V. *Panthu.* Ab. á *Pantho.*

En el plural van por *domin-i*, *orum*, i los en *on* por *templa*; pero todos hacen el genitivo en *on* como *Epodi*, *Epodoon*, *Georgica*, *Georgicon*.

III. *declinacion greco-latina.*

Los greco-latinos de la 3.ª declinacion son mui varios en el nominativo de singular, i ademas de las terminaciones latinas tienen las siguientes en los genitivos i acusativos de los dos números, i algunos ademas en los dativos i ablativos de Plural.

N. S.

N. *Heros*. G. *Heróis*. D. *Herói*. Ac. *Heróem*, ó *Heróa*. V. *Heros*. Ab. ab *Heróe*.

N. P.

N. *Heróes*. G. *Heróum*. D. *Heróibus*. Ac. *Heróes* ó *Heróas*. V. *Heróes*. Ab. ab *Heróibus*.

N. S.

N *Poesis*. G. *Poesis*, *Poeseos*, ó *Poesios*. D. *Poesi*. Ac. *Poesim*, ó *Poesin*. V. *Poesis*. Ab. à *Poesi*.

N. S.

N. *Arcas*. G. *Arcad-is*, ó *os*. D. *Arcadi*. Ac. *Arcadem*, ó *ada*. V. *Arca*. Ab. ab *Arcade*.

N. P.

N. *Arcades.* G. *Arc-adum.* ó *adon.* D. *Arcádibus.* Ac. *Arc-ades,* ó *adas.* V. *Arcades.* Ab. ab *Arcadibus.*

N. S.

N. *Phillis.* G. *Phillis. Phillidis,* ó *Phillidos.* D. *Philli,* ó *Phillidi.* Ac. *Phill-im, -in- idem,* ó *ida.* V. *Phillis* ó *-i.* A. à *Phil i,* ó *ide.*

N. S.

N. *Dido.* G. *Did-onis, -ois, us.* D. *Didoni.* A. *Didonem, -um* ó *on.* V. *Dido.* Ab. á *Didone.*

Neutro.

N. S.

N. *Poema.* G. *Poém-atis,* ó *-atos.* D. *Poemati.* A. *Poema.* V. *Poema.* Ab. á *Poemate.*

El plural es como *tempora*: mas suelen tener el genitivo en *on* i el dativo en *is* ó *ibus.*

Todos los demas de esta declinacion se variarán por analogia á los ejemplos anteriores.

Ultimamente suelen usarse terminados en *sin* alguna vez los dativos i ablativos de plural, como *Driasin* en lugar de *Driadibus.*

Declínanse tambien como los greco-latinos los nombres *patronímicos.*

Patronímico se llama aquel nombre que significa el hijo, hermano ó descendiente de algun hombre ó muger: v. g. *Adrastine* la hija de Adrasto.

Estos nombres terminan el nominativo en *as*, *des*, *is*, i *ne*. Los en *às* se declinan como *Arcas*: v. g. *Pelias*, *adis*, ó *os*: los en *des* como *Anchises*: los en *is* como *Paris*: v. g. *Priamis*, *idis*: i los en *ne* como *epitome*, v. g. *Nerine*, *es*.

CAPITULO VI.

De la naturaleza, division i propiedades del verbo.

El *verbo*, llamado asi por excelencia, es la palabra mas necesaria en el lenguage, i la que le dá toda la expresion i alma: presenta el enlace i relaciones de las sustancias con sus cualidades; pronuncia èl juicio que formamos sobre ellas, i expresa simultáneamente tres cosas: *una cualidad de las sustancias*, *su realidad*, *i la época ó tiempo*; v. gr. *Pedro escribe*: *escribe* expresa esta cualidad de Pedro, la afirma de él, i denota el tiempo en que la egecuta.

El verbo pues *es una palabra declinable que, afirmando ó negando las cualidades de las sustancias, enuncia la existencia ó estado de estas, con expresion del tiempo.*

Se divide en *sustantivo* i *adjetivo*: *sustantivo* es el que expresa la existencia de las cosas: como *sum* soy (1): *adjetivo* es el que ade-

(1) *Este es el verbo por excelencia, i todos saben que los verbos adjetivos son una elipse del verbo* sum *i del participio de presente, como* amo *es lo mismo que* ego sum amans.

mas de la existencia expresa que su sugeto egecuta ó recibe alguna accion.

El verbo *adjetivo* se divide en *transitivo*, *intransitivo agente*, *intransitivo no agente*, i *pasivo*. *Transitivo* es aquel cuya accion termina en otro objeto diferente del sugeto, como *lego librum*, leo el libro. *Intransitivo agente* es aquel cuya accion no pasa á otra cosa, sino que queda completa sin salir del sugeto que la egecuta, como *dormio*, duermo *Intransitivo no agente* es el que denota el estado del sugeto sin expresar accion, como *decet*, *oportet*, es decente, conviene. *Pasivo* es aquel que indica que la accion es recibida en algun sugeto, como *amor*, soy amado. En rigor el verbo *pasivo* es el mismo transitivo con distinta inflexion: por esto se dice que hay dos voces ó inflexiones en todo verbo transitivo: á saber, *voz activa* i *voz pasiva*: i se dice que está el verbo en activa cuando su sugeto egecuta la accion, i en pasiva cuando la recibe.

El *intransitivo* solo puede enunciarse en pasiva en las terceras terminaciones de singular, como *dormitur*, se duerme: *vivitur*, se vive.

El verbo, por razon de sus formas i atribuciones, toma otros diferentes nombres, pero que no varían la esencia de la division hecha.

Se llama *personal* cuando tiene todas las terminaciones acomodadas á las personas, *impersonal* cuando se usa solamente en las terceras terminaciones de singular: como *licet*, *licebat*, &c. *curritur*, *legitur*, &c.

Reflexivo se llama el verbo transitivo cuan-

do la accion de éste termina en el mismo sugeto que la produce, como *Petrus diligit se.* Pedro se ama.

Deponente es el que tiene significacion activa i terminacion pasiva, como *imitor*, yo imito.

Incoativo, cuando denota la accion en el principio, como *mitesco*, empiezo á ablandarme.

Frecuentativo, cuando denota frecuencia de la accion, como *lectito*, leo á menudo: i á este tenor otros verbos se llaman *desiderativos*, otros *meditativos*, &c.

Conjugacion es la variedad de inflexiones ó terminaciones que el verbo presenta en sus modos, tiempos y números.

Modo en los verbos es la manera ó sentido con que se expresa el juicio sobre las cosas; los modos son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo.*

Modo indicativo es el que pronuncia positivamente un juicio afirmando ó negando: el *imperativo*, manda, exhorta ó ruega: el *subjuntivo* expresa el juicio con dependencia de otro verbo por medio de una conjuncion que ligue los dos verbos: el *infinitivo* expresa solamente la cualidad que el verbo enuncia, pero sin fuerza de afirmacion ó negacion positiva, i sin inflexion personal: és propiamente un sustantivo figurado, que representa en abstracto la cualidad que el verbo enuncia.

El *tiempo* en los verbos denota la época de la existencia ó accion. Los tiempos en rigor son solamente tres: *presente*, *pretérito* i *futuro*: única division que nos enseña la naturaleza; pero

como en el pretérito haya épocas mas ó menos pasadas, necesitamos subdividirle; i asi decimos que los tiempos son cinco, *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, i *futuro*.

El *presente* denota la existencia ó accion en la actualidad: como *sum*, soy: *amo*, yo amo.

El *pretérito imperfecto* denota la existencia ó accion que era presente en tiempo pasado: v. gr. *amabam*, amaba.

El *pretérito perfecto* denota la existencia ó accion que ya pasó: v. gr. *fui*, fui: *amavi*, amé.

El *plusquamperfecto* denota la existencia ó accion contemporánea á otra que pasó ya tambien: como *fueram*, habia sido: *amaveram*, habia amado.

El *futuro* denota lo que está por venir: como *ero*, seré: *amabo*, amaré.

El *imperativo* no tiene mas que un tiempo, cuyo mandato es de presente, aunque la egecucion sea de futuro: v. gr. *es*, se: *ama*, ama.

El modo *subjuntivo* tiene los mismos tiempos que el indicativo, pero los enuncia de una manera que manifiestan *deseo*, *permision*, *contingencia*, *condicion*, i siempre dependientes de otro verbo ó conjuncion, por cuya razon se llama tambien este modo *optativo*, *condicional*, *potencial*, &c. pondremos sus terminaciones castellanas.

El presente de subjuntivo termina en castellano en *e* ó *a*: como *sim*, sea: *amem*, yo ame.

El *pretérito imperfecto* en *ra*, *ria* i *se*: como *amarem*, yo amára, amaria i amase.

El *pretérito perfecto* se forma con el presente de subjuntivo del auxiliar haber i el participio de pretérito : como *amáverim*, yo haya amado.

El *plusquamperfecto* se forma con el imperfecto del auxiliar i el participio de pretérito: como *amavissem*, yo hubiera, habria i hubiese amado.

El *futuro* termina en *re*, i tambien se forma con el del auxiliar haber i el participio de pretérito : como *amávero*, amáre, habré ó hubiere amado.

El *infinitivo* envuelve tambien la idea de tiempo ; pero su determinacion depende de otro verbo (1): hay pues *presente* i *pretérito imperfecto* de infinitivo : como *amare*, que equivale á amar, que amo, que amaba, que ame, que amase : *pretérito perfecto* i *plusquamperfecto*: i asi *amavisse* equivale á haber amado, que *amé*, que habia amado, que haya, hubiera ó habria amado : el *futuro* primero, como *amaturum esse*, que equivale á haber de amar, que he de amar, &c. i *futuro* segundo ó *pasado*, como *amaturum fuisse*, que equivale á que habia de haber amado, que amára, amaría, hubiera i habria amado.

El *verbo* necesita sugeto con quien concierte en número i terminacion personal : estará en singular cuando se refiera á una persona sola, como *lego*, leo, i en *plural* cuando se refiera á dos ó mas personas.

Tiene ademas primera, segunda i tercera ter-

(1) *Sanchez quiere que sea de todos tiempos.* Min. *cap. X, lib. 3.*

minacion personal en los dos números: la primera es la que corresponde á la primera persona, que es *ego* en singular i *nos* en plural, como *ego amo*: *nos amamus*: la segunda á la segunda persona, que es *tú* en singular i *vos* en plural; como *tu amas*, *vos amatis*: la tercera á la tercera persona, que es todo nombre representado en la conjugacion por *ille* en singular, é *illi* en plural: como *ille amat*, *illi amant*. *Qui, Quæ, Quod*, é *Ipse, a, um* representan á cualquiera de las tres personas á que se refieran.

Conjugacion del verbo sustantivo Sum (1).

Indicativo.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy, *sum*. Tú eres, *es*. Aquel es, *est*.
Pl. Nosotros somos, *sumus*. Vosotros sois, *estis*. Aquellos son, *sunt*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo era, *eram*. Tú eras, *eras*. Aquel era, *erat*.
Pl. Nosotros eramos, *eramus*. Vosotros erais, *eratis*. Aquellos eran *erant*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fuí ó he sido, *fui*. Tú fuiste ó has si-

(1) Sum *significa tambien* existir, haber *i* tener.

do, *fuisti.* Aquel fue, *fuit.* Pl. Nosotros fuimos ó hemos sido, *fuimus.* Vosotros fuisteis ó habeis sido, *fuistis.* Aquellos fueron ó han sido *fuerunt*, vel *fuere.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia sido, *fúeram.* Tú habias sido, *fúeras.* Aquel habia sido, *fúerat.* Pl. Nosotros habiamos sido, *fuerâmus.* Vosotros habiais sido, *fuerâtis.* Aquellos habian sido, *fúerant.*

Futuro.

Yo seré, *ero.* Tú serás, *eris.* Aquel será, *erit.* Pl. Nosotros serémos, *erimus.* Vosotros seréis, *eritis.* Aquellos serán, *erunt.*

Imperativo.

Presente i futuro.

Sing. Sé tú, *es* vel *esto.* Sea aquel, *esto.* Pl. Sed vosotros, *este* vel *estôte.* Sean aquellos, *sunto.*

Subjuntivo.

Tiempo presente.

Sing. Yo sea, *sim.* Tú seas, *sis.* Aquel sea, *sit.* Pl. Nosotros seamos, *simus.* Vosotros seais, *sitis.* Aquellos sean, *sint.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería i fuese, *essem.* Tú fueras,

serias i fueses, *esses*. Aquel fuera, sería, i fuese, *esset*. Pl. Nosotros fuéramos, seríamos, i fuésemos, *essemus*. Vosotros fuerais, seríais, i fueseis, *essetis*. Aquellos fueran, serían, i fuesen, *essent*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido, *fúerim*. Tú hayas sido, *fúeris*. Aquel haya sido, *fúerit* Pl. Nosotros hayamos sido, *fuerimus*. Vosotros hayais sido, *fueritis*. Aquellos hayan sido, *fúerint*.

Pretérito plusquamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habria, i hubiese sido, *fuissem*. Tú hubieras, habrias i hubieses sido *fuisses*. Aquel hubiera, habria, i hubiese sido, *fuisset*. Pl. Nosotros hubieramos, habriamos, i hubiesemos sido, *fuissemus*. Vosotros hubierais, habriais, i hubieseis sido *fuissetis*. Aquellos hubieran, habrian, i hubiesen sido, *fuissent*.

Futuro.

Sing. Yo fuere, hubiere ó habré sido, *fuero*. Tú fueres, hubieres, ó habrás sido *fúeris*. Aquel fuere, hubiere ó habrá sido, *fúerit*. Pl. Nosotros fuéremos, hubiéremos á habrémos sido *fuerimus*. Vosotros fuereis, hubiereis ó habreis sido *fueritis*. Aquellos fueren, hubieren ó habran sido *fúerint*.

Infinitivo.

Presente, i pretérito imperfecto.

Ser, que soy, que era, que sea, *esse*.

Pretérito perfecto, i plusquamperfecto.

Haber sido, que fui, que habia sido, &c. *fuisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de ser, que seré, que he de ser &c. *Fore, ó futurum, am, um esse.* Pl. que serán &c. *futuros, as, a, esse.*

Futuro segundo.

Sing. Que fuera, sería, ó hubiera sido &c. *Futurum, am, um fuisse.* Pl. Que fueran, serían ó hubieran sido *Futuros, as, a fuisse.*

Participio de futuro.

El que será, ha de ser ó para ser *futurus, a, um.*

Los compuestos de *Sum* son los once siguientes, i la mayor parte intransitivos no agentes. *Absum, abes, abesse* = estar ausente. *Adsum, ades, adesse*, estar presente. *Desum, dees, deesse*, faltar. *Insum, ines, inesse*, hallarse en, asistir á. *Intersum, interes, interesse*, intervenir, estar entre. *Obsum, obes, obesse*, oponerse, dañar. *Possum, potes, posse*, poder. *Prosum, prodes, prodesse*: aprovechar. *Subsum, subes, subesse*: estar debajo. *Supersum, superes, superesse*: quedar ó estar de sobra. y prosum aprobechar.

Todos se conjugan por *sum*: menos *possum*, i *prosum* que tienen alguna diferencia, como se verá en los irregulares. Solo se hallan con par-

ticipio de presente *absum*, *possum*, i *præsum*: i todos con el futuro en *urus* menos *insum*, *possum*, i *subsum*.

De las conjugaciones regulares.

Las conjugaciones regulares de los verbos latinos son cuatro: la primera que hace la segunda persona del presente de indicativo en *as* i el infinitivo en *are* largo, como *am-o*, *as*, *avi*, *atum*, *are*: la segunda en *es* i el infinitivo en *ere* largo, como *Mon-eo*, *es*, *ui*, *itum*, *ere*: tercera en *is* i el infinitivo en *ere* breve como *leg-o*, *is*, *i*, *lectum*, *ere*: la cuarta en *is* i el infinitivo en *ire* largo, como *aud-io*, *is*, *ivi*, *itum*, *ire*.

Se llaman verbos regulares los que conservan sus radicales i las terminaciones finales de los cuatro ejemplos siguientes: é irregulares los que se apartan de esta regla.

Ejemplo de la primera conjugacion.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo amo, *amo*. Tú amas, *āmas*. Aquel ama, *amat*. *Plur.* Nosotros amamos, *amâmus*. Vosotros amais, *amâtis*. Aquellos aman, *amant*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo amaba, *amâbam*. Tú amabas, *amâbas*. Aquel amaba, *amabat*. *Plur.* Nosotros amabamos,

amabámus. Vosotros amabais, *amabátis*. Aquellos amaban, *amábant*.

Préterito perfecto.

Sing. Yo amé ó he amado, *amávi*. Tú amaste ó has amado, *amavisti*. Aquel amó ó ha amado, *amávit*. *Plur*. Nosotros amamos ó hemos amado, *amávimus*. Vosotros amasteis ó habeis amado, *amavistis*. Aquellos amáron ó han amado, *amavêrunt*, vel *amavére*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia amado, *amáveram*. Tú habias amado, *amáveras*. Aquel habia amado, *amáverat*. *Plur*. Nosotros habiamos amado, *amaverámus*. Vosotros habiais amado, *amaverátis*. Aquellos habian amado, *amáverant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo amaré, *amábo*. Tú amarás, *amábis*. Aquel amará, *amábit*. *Plur*. Nosotros amarémos, *amábimus*. Vosotros amaréis, *amábitis*. Aquellos amarán, *amábunt*.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. Ama tú, *ama*, vel *amáto*. Ame aquel, *amáto*. *Plur*. Amad vosotros, *amáte*, vel *amatóte*. Amen aquellos, *amánto*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo ame, *amem*. Tú ames, *ames*. Aquel ame *amet*. *Plur*. Nosotros amemos, *amémus*. Vosotros ameis, *amétis*. Aquellos amen, *ament*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo amara, amaria y amase, *amárem.* Tú amáras, amarías y amases, *amáres.* Aquel amara, amaría y amase, *amáret. Plur.* Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos, *amarémus.* Vosotros amárais, amaríais, y amaseis, *amarétis.* Aquellos amaran, amarian y amasen, *amárent.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya amado, *amáverim.* Tú hayas amado, *amáveris.* Aquel haya amado, *amáverit. Plur.* Nosotros hayamos amado, *amavérimus.* Vosotros hayais amado, *amavéritis.* Aquellos hayan amado, *amaverint.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese amado, *amavissem.* Tu hubieras, habrias y hubieses amado, *amavisses.* Aquel hubiera, habria y hubiese amado, *amavisset. Plur.* Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos amado, *amavissémus.* Vosotros hubierais, habriais y hubieseis amado, *amavissétis.* Aquellos hubieran, habrian y hubiesen amado, *amavissent.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo amare, habré ó hubiere amado, *amávero.* Tú amares, habrás ó hubieres amado, *amáveris.* Aquel amare, habrá ó hubiere amado, *amáverit. Plur.* Nosotros amáremos, habremos ó hubieremos amado, *amaverimus.* Vosotros amareis, habreis ó hubiereis amado, *amáveritis.* Aquellos amaren, habrán ó hubieren amado, *amaverint.*

INFINITIVO.

Presente y Pretérito imperfecto.

Amar; que yo amo ó amaba &c. *Amáre.*

Pretérito perfecto y Plusquam perfecto.

Haber amado; que yo amé, habia amado &c. *Amavisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de amar; que yo amaré ó he de amar &c.
Amatúrum, am, um, esse, vel *amâtum ire.*

Plur. Haber de amar *Amaturos, as, a, esse*, vel *amatum ire.*

Futuro segundo.

Sing. Que amára, amaria ó hubiera de haber amado &c. *Amaturûm, am, um, fuisse.*

Plur. Que amaran, amarían ó hubieran de haber amado, *Amatúros, as, a, fuisse.*

Gerundios substantivos.

De amar: Genit. *Amandi.* Para amar: Dat. *Amando.* A amar, Acusat. *Amandum.* Por amar ó amando: Ablat. *Amando.*

Supinos.

A amar: *Ámatum.* De ser amado: *Amàtu.*

Participio de presente é imperfecto.

El que ama ó amaba &c. *Amans, tis.*

Participio de futuro en urus.

El que amará ó ha de amar &c. *Amaturus, a, um.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy amado, *amor*. Tú eres amado, *amáris*, vel *amáre*. Aquel es amado, *amatur*. *Plur.* Nosotros somos amados, *amámur*. Vosotros sois amados, *amámini*. Aquellos son amados, *amantur*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo era amado, *amábar*. Tú eras amado, *amabáris*, vel *amabáre*. Aquel era amado, *amabatur*. *Plur.* Nosotros eramos amados, *amabámur*. Vosotros erais amados, *amabámini*. Aquellos eran amados, *amabántur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fuí ó he sido amado, *amátus, a, um sum* vel *fui*. Tú fuiste, ó has sido amado, *amátus, a, um es* vel *fuisti*. Aquel fué, ó ha sido amado, *amátus, a, um est*, vel *fuit*. *Plur.* Nosotros fuimos ó hemos sido amados, *amáti, æ, a sumus*, vel *fuimus*. Vosotros fuisteis, ó habeis sido amados, *amáti, æ, a estis*, vel *fuistis*. Aquellos fueron, ó han sido amados, *amáti, æ, a sunt, fuérunt*, vel *fuére*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia sido amado, *amatus, ta, tum eram*, vel *fueram*. Tú habias sido amado, *amatus, a, um eras*, vel *fueras*. Aquel habia sido amado, *amátus, a, um erat*, vel *fuerat*. *Plur.* Nosotros habiamos sido amados, *amati, æ, a era-*

mus, vel *fueramus*. Vosotros habiais sido amados, *amati, æ, a eratis*, vel *fueratis*. Aquellos habian sido amados, *amati, æ, a, erant*, vel *fuerant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo seré amado, *amábor*. Tú serás amado, *amáberis*, vel *amábere*. Aquel será amado, *amábitur*. *Plur.* Nosotros serémos amados, *amábimur*. Vosotros sereis amados, *amabímini*. Aquellos serán amados, *amabúntur*.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. Sé tú amado, *amáre*, vel *amátor*. Sea aquel amado, *amátor*. *Plur.* Sed vosotros amados, *amámini*, vel *amáminor*. Sean aquellos amados, *amantor*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo sea amado, *amer*. Tú seas amado, *améris*, vel *amére*. Aquel sea amado, *amétur*. *Pl.* Nosotros seamos amados, *amémur*. Vosotros seais amados, *amémini*. Aquellos sean amados, *amentur*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería, y fuese amado, *amárer*. Tú fueras, serías y fueses amado, *amaréris*, vel *amarére*. Aquel fuera, sería y fuese amado, *amarétur*. *Plur.* Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amados, *amarémur*. Vosotros fuerais, se-

riais y fueseis amados, *amarémini*. Aquellos fueran, serian y fuesen amados, *amarentur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido amado, *amâtus, ta, tum; sim*, vel *fúerim*. Tú hayas sido amado, *amâtus, ta, tum sis*, vel *fúeris*. Aquel haya sido amado, *amâtus, ta, tum sit*, vel *fúerit*. *Plur.* Nosotros hayamos sido amados, *amâti, tæ, ta simus*, vel *fuérimus*. Vosotros hayais sido amados, *amâti, tæ, ta sitis*, vel *fuéritis*. Aquellos hayan sido amados, *amâti, tæ, ta sint* vel *fúerint*.

Pretérito plûsquamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido amado, *amâtus, ta, tum essem*, vel *fuissem*. Tú hubieras, habrias y hubieses sido amado, *amâtus, ta, tum esses*, vel *fuisses*. Aquel hubiera, habria y hubiese sido amado, *amâtus, ta, um esset* vel *fuisset*. *Plur.* Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiesemos sido amados, *amâti, tæ, ta essémus*, vel *fuissémus*. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido amados, *amâti, tæ, ta essétis*, vel *fuissétis*. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido amados, *amâti, tæ, ta essent*, vel *fuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere, habre ó hubiere sido amado, *amâtus, ta, tum ero*, vel *fúero*. Tú fueres, habras ó hubieres sido amado, *amâtus, ta, tum eris*, vel *fúeris*. Aquel fuere, habrá ó hubiere sido amado, *amâtus, ta, tum erit*, vel *fúerit*. *Plur.* No-

sotros fueremos, habremos ó hubieremos sido amados, *amáti, tæ, ta érimus*, vel *fuérimus*. Vosotros fuereis, habreis ó hubiereis sido amados, *amáti, tæ, ta éritis*, vel *fuéritis*. Aquellos fueren, habran ó hubieren sido amados, *amâti, tæ, ta erunt*, vel *fuerint*.

INFINITIVO.

Presente é Imperfecto.

Ser amado, ó amados, que yo soy ó era amado &c. *amári.*

Pretérito perfecto i plusquam perfecto.

Sing. Haber sido amado, que yo fuí ó habia sido amado &c. *Amâtum, tam, tum esse*, vel *fuisse*. *Plur*. Haber sido amados, *Amatos, as, a esse*, vel *fuisse*.

Futuro primero.

Sing. Haber de ser amado; que yo seré ó he de ser amado &c. *Amandum, dam, dum esse*, vel *amatum iri*.

Plur. Haber de ser amados, *Amandos, das, da esse*, vel *amatum iri*.

Futuro segundo.

Sing. Que fuera, sería y hubiera sido amado &c. *Amandum, dam, dum fuisse.*

Plur. Que fueran, serían i hubieran sido amados, *Amandos, das, da fuisse.*

Adjetivos, llamados vulgarmente gerundios.

De ser amado: Genit. *Amandi, dæ, di*. Para ser amado: Dat. *Amando, dæ, do*. A ser amado:

Acusat. *Amandum, dam, dum.* Por ser, ó siendo amado:. Ablat. *Amando, da, do.*

Participio de Pret. Perf. i *Plusquamperf.*

Amado, el que fué ó habia sido amado. *Amatus, a, um.*

Participio de Futuro en dus.

El que será ó ha de ser amado &c. *Amandus, da, dum.*

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo amonesto, *móneo.* Tú amonestas, *mones.* Aquel amonesta, *monet. Plur.* Nosotros amonestamos, *monémus.* Vosotros amonestais, *monétis.* Aquellos amonestan, *monent.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. Yo amonestaba, *monébam.* Tú amonestábas, *monébas.* Aquel amonestaba, *monébat. Plur.* Nosotros amonestábamos, *monebâmus.* Vosotros amonestabais, *monebâtis.* Aquellos amonestaban, *monébant.*

Pretérito Perfecto.

Sing. Yo amonesté, ó he amonestado, *mónui.* Tú amonestaste ó has amonestado, *monuísti.* Aquel

amonestó ó ha amonestado, *mónuit*. *Plur*. Nosotros amonestamos ó hemos amonestado, *monuimus*. Vosotros amonestasteís ó habeis amonestado, *monuístis*. Aquellos amonestáron ó han amonestado, *monuérunt*, vel *monuére*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia amonestado, *monúeram*. Tú habias amonestado, *monúeras*. Aquel habia amonestado, *monúerat*. *Plur*. Nosotros habiamos amonestado, *monuerámus*. Vosotros habiais amonestado, *monuerátis*. Aquellos habian amonestado, *monúerant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo amonestaré, *monébo*. Tú amonestarás, *monébis*. Aquel amonestará, *monebit*. *Plur*. Nosotros amonestarémos, *monébimus*. Vosotros amonestareis, *monébitis*. Aquellos amonestarán, *monébunt*.

IMPERATIVO.

Presente i Futuro.

Sing. Amonesta tú, *mone*, vel *monéto*. Amoneste aquel, *monéto*. *Plur*. Amonestad vosotros, *monéte* vel *monetóte*. Amonesten aquellos, *monénto*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo amoneste, *móneam*. Tú amonestes, *móneas*. Aquel amoneste, *móneat*. *Plur*. Nosotros amonestemos, *moneámus*. Vosotros amonesteis, *moneátis*. Aquellos amonesten, *móneant*.

Preterito imperfecto.

Sing. Yo amonestára, amonestaría y amonestase, *monérem*. Tú amonestáras, amonestarías y amonestases, *moneres*. Aquel amonestára, amonestaria y amonestase, *monéret*. *Plur.* Nosotros amonestáramos, amonestaríamos, y amonestásemos, *moneremus*. Vosotros amonestárais, amonestaríais y amonestáseis, *monerétis*. Aquellos amonestáran, amonestarían y amonestasen, *monerent*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya amonestado, *moníerim*. Tú hayas amonestado, *mónieris*. Aquel haya amonestado, *moníerit*. *Plur.* Nosotros hayamos amonestado, *monuérimus*. Vosotros hayais amonestado, *monuéritis*. Aquellos hayan amonestado, *moníerint*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese amonestado, *monuissem*. Tú hubieras, habrias y hubieses amonestado, *monuisses*. Aquel hubiera, habria y hubiese amonestado, *monuísset*. *Plur.* Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos amonestado, *monuissémus*. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis amonestado, *monuissétis*. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen amonestado, *monuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo amonestáre ó hubiere amonestado, *moníero*. Tú amonestáres ó hubieres amonestado, *moníeris*. Aquel amonestáre ó hubiere amonestado, *monuerit*. *Plur.* Nosotros amonestáremos ó hubiéremos amonestado, *monuerimus*. Vosotros amo-

nestáreis ó hubiereis amonestado, *monuéritis*. Aquellos amonestáren ó hubieren amonestado, *monúerint*.

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Amonestar; que yo amonesto ó amonestaba &c. *Monére.*

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Haber amonestado; que yo amonesté ó habia amonestado &c. *Monuisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de amonestar; que yo amonestaré ó he de amonestar &c. *Moniturum, am, um esse*, vel *mónitum ire.*

Plur. Haber de amonestar: *Monituros, as, a esse*, vel *mónitum ire.*

Futuro segundo.

Sing. Que amonestára, amonestaria ó hubiera de haber amonestado &c. *Moniturum, am, um fuisse.*

Plur. Que amonestáran, amonestarían ó hubieran de haber amonestado: *Monituros, as, a fuisse.*

Gerundios substantivos.

De amonestar: Genit. *Monendi.* Para amonestar: Dat. *Monendo.* Á amonestar: Acusat. *Monendum.* Por amonestar ó amonestando: Ablat. *Monendo.*

Supinos.

A amonestar: *Monitum.* De ser amonestado: *Monitu.*

Participio de presente é imperfecto.

El que amonesta ó amonestaba &c. *Monens, tis.*

Participio de Futuro en urus.

El que amonestará ó ha de amonestar &c. *Monitúrus, a, um.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy amonestado, *móneor.* Tú eres amonestado, *monéris*, vel *monére.* Aquel es amonestado, *monétur. Plur.* Nosotros somos amonestados, *monémur.* Vosotros sois amonestados, *monémini.* Aquellos son amonestados, *monéntur.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo era amonestado, *monébar.* Tú eras amonestado, *monebáris*, vel *monebáre.* Aquel era amonestado, *monebátur. Plur.* Nosotros eramos amonestados, *monebámur.* Vosotros erais amonestados, *monebámini.* Aquellos eran amonestados, *monebantur.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fui ó he sido amonestado, *mónitus, ta, tum sum*, vel *fui.* Tú fuiste ó has sido amonestado, *mónitus, ta, tum es*, vel *fuisti.* Aquel fué ó ha sido amonestado, *mónitus, ta, tum est*, vel *fuit. Plur.* Nosotros fuimos ó hemos sido amonestados, *móniti, tæ, ta sumus*, vel *fuimus.* Vosotros fuisteis ó habeis sido amonestados, *móniti, tæ, ta estis*, vel *fuistis.* Aquellos fueron ó han sido amonestados, *móniti, tæ, ta sunt, fuerunt*, vel *fuére.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia sido amonestado, *mónitus, ta, tum eram*, vel *fúeram*. Tú habias sido amonestado, *mónitus, ta, tum eras*, vel *fúeras*. Aquel habia sido amonestado, *mónitus, ta, tum erat*, vel *fuerat*. *Plur.* Nosotros habiamos sido amonestados, *móniti, tæ, ta erámus*, vel *fuerámus*. Vosotros habíais sido amonestados, *móniti, tæ, ta erátis*, vel *fuerátis*. Aquellos habian sido amonestados, *móniti, tæ, ta erant*, vel *fúerant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo seré amonestado, *monébor*. Tú serás amonestado, *monéberis*, vel *monébere*. Aquel será amonestado, *monébitur*. *Plur.* Nosotros serémos amonestados, *monébimur*. Vosotros sereis amonestados, *monebímini*. Aquellos serán amonestados, *monebúntur*.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. Sé tú amonestado, *monére*, vel *monétor*. Sea aquel amonestado, *monétor*. *Plur.* Sed vosotros amonestados, *monémini*, vel *monéminor*. Sean aquellos amonestados, *monentor*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo sea amonestado, *mónear*. Tú seas amonestado, *moneáris*, vel *moneáre*. Aquel sea amonestado, *moneátur*. *Plur.* Nosotros seamos amo-

nestados, *moneámur*. Vosotros seais amonestados, *moneámini*. Aquellos sean amonestados, *moneantur*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería y fuese amonestado, *monérer*. Tú fueras, serías y fueses amonestado, *moneréris*, vel *monerére*. Aquel fuera, sería y fuese amonestado, *moneréiur*. *Plur*. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amonestados, *moneremur*. Vosotros fuerais, seríais y fueseis amonestados, *moneremini*. Aquellos fueran, serían y fuesen amonestados, *monerentur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido amonestado, *mónitus, ta, tum sim*, vel *fúerim*. Tú hayas sido amonestado, *mónitus, ta, tum sis*, vel *fúeris*. Aquel haya sido amonestado, *mónitus, ta, tum sit* vel *fúerit*. *Plur*. Nosotros hayamos sido amonestados, *móniti, tæ, ta simus*, vel *fuérimus*. Vosotros hayais sido amonestados, *móniti, tæ, ta sitis*, vel *fuéritis*. Aquellos hayan sido amonestados, *móniti, tæ, ta sint*, vel *fúerint*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido amonestado, *mónitus, ta, tum essem*, vel *fuissem*. Tú hubieras, habrias y hubieses sido amonestado, *mónitus, ta, tum esses* vel *fuisses*. Aquel hubiera, habria y hubiese sido amonestado, *mónitus, ta, tum esset*, vel *fuisset*. *Plur*. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiésemos sido amonestados, *móniti, tæ, ta essemus*, vel *fuissemus*. Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis sido amo

nestados, *móniti*, *tæ*, *ta essetis*, vel *fuissetis*. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido amonestados, *móniti*, *tæ*, *ta essent*, vel *fuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere ó hubiere sido amonestado, *mónitus*, *ta*, *tum ero*, vel *fuero*. Tú fueres ó hubieres sido amonestado, *mónitus*, *ta*, *tum eris*, vel *fúeris*. Aquel fuere ó hubiere sido amonestado, *mónitus*, *ta*, *tum erit*, vel *fúerit*. *Plur.* Nosotros fuéremos ó hubiéremos sido amonestados, *móniti*, *tæ*, *ta érimus*, vel *fuérimus*. Vosotros fuéreis ó hubiéreis sido amonestados, *móniti*, *tæ*, *ta éritis*, vel *fuéritis*. Aquellos fueren ó hubieren sido amonestados, *móniti*, *tæ*, *ta erunt*, vel *fúerint*.

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser amonestado, ó amonestados; que yo soy, ó era amonestado &c. *Monéri.*

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Sing. Haber sido amonestado; que yo fuí, ó habia sido amonestado &c. *Mónitum*, *am*, *um esse*, vel *fuisse.*

Plur. Haber sido amonestados: *Mónitos*, *as*, *a esse*, vel *fuisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de ser amonestado; que yo seré ó he de ser amonestado &c. *Monendum*, *dam*, *dum esse*, vel *mónitum iri.*

Plur. Haber de ser amonestados: *Monendos*, *das*, *da esse*, vel *mónitum iri.*

Futuro segundo.

Sing. Que fuera, sería ó hubiera sido amonestado &c. *Monendum, dam, dum fuisse.*

Plur. Que fueran, serían ó hubieran sido amonestados: *Monendos, das, da fuisse.*

Adjetivos llamados vulgarmente gerundios.

De ser amonestado: Genit. *Monendi, dæ, di.* Para ser amonestado: Dat. *Monendo, dæ, do.* A ser amonestado: Acusat. *Monendum, dam, dum.* Por ser, ó siendo amonestado: Ablat. *Monendo, da, do.*

Participio de pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Amonestado; el que fué ó habia sido amonestado: *Mónitus, a, um.*

Participio de Futuro en dus.

El que será ó ha de ser amonestado &c. *Monendus, da, dum.*

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo leo, *lego.* Tu lees, *legis.* Aquel lee, *legit.* *Plur.* Nosotros leemos, *légimus.* Vosotros leeis, *légitis.* Aquellos leen, *légunt.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo leía, *legébam.* Tú leías, *legébas.* Aquel leía, *legébat.* *Plur.* Nosotros leíamos, *legebamus.* Vosotros leiais, *legebátis.* Aquellos leian, *legébant.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo leí ó he leído, *légi.* Tú leiste ó has leído, *legísti.* Aquel leyó ó ha leído, *légit.* *Plur.* Nosotros leímos ó hemos leído, *légimus.* Vosotros leisteis ó habeis leído, *legístis.* Aquellos leyeron ó han leído, *legérunt*, vel *legére.*

Pretérito plusquam perfecto,

Sing. Yo habia leído, *légeram.* Tú habias leído, *légeras.* Aquel habia leído, *légerat.* *Plur.* Nosotros habíamos leído, *legerámus.* Vosotros habiais leído, *legerátis.* Aquellos habian leído, *légerant.*

Futuro imperfecto.

Sing. Yo leeré, *legam.* Tú leerás, *leges.* Aquel leerá, *leget.* *Plur.* Nosotros leerémos, *legémus.* Vosotros leeréis, *legétis.* Aquellos leerán, *legent.*

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. Lee tú, *lege*, vel *légito.* Lea aquel, *légito.* *Plur.* Leed vosotros, *légite*, vel *legitóte.* Lean aquellos, *legúnto.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo lea, *legam.* Tú leas, *legás.* Aquel lea, *legat.* *Plur.* Nosotros leamos, *legamus.* Vosotros leais, *legátis.* Aquellos lean, *legant.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo leyera, leería y leyese, *légerem.* Tú leyeras, leerías y leyeses, *légeres.* Aquel leyera, leería, y leyese, *légeret. Plur.* Nosotros leyéramos leeríamos y leyésemos, *legerémus.* Vosotros leyérais, leeríais y leyeseis, *legerétis.* Aquellos leyeran, leerían y leyesen, *légerent.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya leido, *légerim.* Tú hayas leido, *légeris.* Aquel haya leido, *légerit. Plur.* Nosotros hayamos leido, *legérimus.* Vosotros hayais leido, *legéritis.* Aquellos hayan leido, *légerint.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese leido, *legissem.* Tú hubieras, habrias y hubieses leído, *legisses.* Aquel hubiera, habria y hubiese leido, *legisset. Plur.* Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiesemos leido, *legissémus.* Vosotros hubierais, habriais y hubieseis leido, *legissétis.* Aquellos hubieran, habrian y hubiesen leido, *legissent.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo leyere ó hubiere leido, *légero.* Tú leyeres ó hubieres leido, *légeris.* Aquel leyere ó hubiere leído, *légerit. Plur.* Nosotros leyéremos ó hubiéremos leído, *legérimus.* Vosotros leyereis ó hubiereis leido, *legéritis.* Aquellos leyeren ó hubieren leido, *légerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Leer; que yo leo ó leia &c. *Légere.*

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.
Haber leido; que yo leí ó habia leido &c. *Legisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de leer; que yo leeré ó he de leer &c. *Lectúrum, am, um, esse*, vel *lectum ire.* *Plur.* Haber de leer: *Lecturos, as, a esse*, vel *lectum ire.*

Futuro segundo.

Sing. Que leyera, leería ó hubiera de haber leido &c. *Lectúrum, am, um fuisse.*
Plur. Que leyeran, leerían ó hubieran de haber leido: *Lecturos, as, a fuisse.*

Gerundios substantivos.

De leer: Genit. *Legendi.* Para leer: Dat. *Legendo.* A leer: Acusat. *Legendum.* Por leer ó leyendo: Ablat. *Legendo.*

Supinos.

A leer: *Lectum.* De ser leido: *Lectu.*

Participio de presente é imperfecto.

El que lee ó leia &c. *Legens, tis.*

Participio de futuro en urus.

El que leerá ó ha de leer &c. *Lectúrus, a, um.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy leido, *legor.* Tú eres leido, *légeris*, vel *légere.* Aquel es leido, *légitur.* *Plur.* Noso-

tros somos leídos, *legimur*. Vosotros sois leídos, *legimini*. Aquellos son leídos, *leguntur*.

Pretérito imperfecto,

Sing. Yo era leido, *legébar*. Tú eras leido, *legebáris*, vel *legebáre*. Aquel era leido, *legebátur*.

Plur. Nosotros eramos leídos, *legebámur*. Vosotros erais leídos, *legebámini*. Aquellos eran leídos, *legebantur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fui ó he sido leido, *lectus, ta, tum sum*, vel *fui*. Tú fuiste ó has sido leido, *lectus, ta, tum es*, vel *fuisti*. Aquel fué ó ha sido leido, *lectus, ta, tum est*, vel *fuit*. *Plur*. Nosotros fuimos ó hemos sido leídos, *lecti, tæ, ta sumus*, vel *fuimus*. Vosotros fuisteis, ó habeis sido leidos, *lecti, tæ ta estis*; vel *fuistis*. Aquellos fuéron ó han sido leidos, *lecti, tæ, ta sunt, fuérunt*, vel *fuére*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia sido leido, *lectus, ta, tum eram*, vel *fúeram*. Tú habias sido leido, *lectus, ta, tum eras*, vel *fúeras*. Aquel habia sido leido, *lectus, ta, tum erat*, vel *fúerat*. *Plur*. Nosotros habiamos sido leidos, *lecti, tæ, ta erámus*, vel *fuerámus*. Vosotros habiais sido leidos, *lecti, tæ, ta erátis*, vel *fuerátis*. Aquellos habian sido leidos, *lecti, tæ, ta erant*, vel *fúerant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo seré leido, *légar*. Tú serás leido, *legéris*, vel *legére*. Aquel será leido, *legétur*. *Plur*. Nosotros serémos leidos, *legémur*. Vosotros seréis leidos, *legémini*. Aquellos serán leidos, *legentur*.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. Sé tú leído, *légere*, vel *légitor*. Sea aquel leído, *légitor*. *Plur.* Sed vosotros leídos, *legímini*, vel *legíminor*. Sean aquellos leídos, *leguntor*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo sea leído, *legar*. Tú seas leído, *legáris*, vel *legáre*. Aquel sea leído, *legátur*. *Plur.* Nosotros seamos leídos, *legámur*. Vosotros seais leídos, *legámini*. Aquellos sean leídos, *legántur*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería y fuese leído, *légerer*. Tú fueras, serías y fueses leído, *legeréris*, vel *legerére*. Aquel fuera, sería y fuese leído, *legeretur*.

Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuesemos leídos, *legerémur*. Vosotros fuerais, seriais y fueseis leídos, *legerémini*. Aquellos fueran, serían y fuesen leídos, *legerentur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido leído, *lectus, ta, tum sim*, vel *fúerim*. Tú hayas sido leído, *lectus, ta, tum sis*, vel *fúeris*. Aquel haya sido leído, *lectus, ta, tum sit*, vel *fúerit*. *Plur.* Nosotros hayamos sido leídos, *lecti, tæ, ta simus*, vel *fuérimus*. Vosotros hayais sido leídos, *lecti, tæ. ta sitis*. vel *fuéritis*. Aquellos hayan sido leídos, *lecti, tæ, ta sint*, vel *fuérint*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido leído, *lectus, ta, tum essem*, vel *fuissem*. Tú hubieras, habrias y hubieses sido leído, *lectus, ta, tum esses*, vel *fuisses*. Aquel hubiera, habria y hubiese sido leído, *lectus, ta, tum esset*, vel *fuisset*. *Plur.* Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos sido leídos, *lecti, tæ, ta essémus*, vel *fuissémus*. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido leídos, *lecti, tæ, ta essétis*, vel *fuissétis*. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido leídos, *lecti, tæ, ta essent*, vel *fuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere ó hubiere sido leído, *lectus, ta, tum ero*, vel *fúero*. Tú fueres ó hubieres sido leído, *lectus, ta, tum eris*, vel *fúeris*. Aquel fuere ó hubiere sido leído, *lectus, ta, tum erit*, vel *fúerit*. *Plur.* Nosotros fuéremos ó hubiéremos sido leídos, *lecti, tæ, ta érimus*, vel *fuérimus*. Vosotros fuéreis ó hubiereis sido leídos, *lecti, tæ, ta éritis*, vel *fuéritis*. Aquellos fuéren ó hubieren sido leídos, *lecti, tæ, ta erunt*, vel *fúerint*.

INFINITIVO.

Presente é imperfecto.

Ser leido ó leidos, que yo soy ó era leido &c. *Legi*.

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Sing. Haber sido leido; que yo fui ó habia sido leido &c. *Lectum, am, um, esse*, vel *fuisse*.

Plur. Haber sido leidos: *Lectos, as, a esse* vel *fuisse*.

Futuro primero.

Sing. Haber de ser leído; que yo seré ó he de ser leido &c. *Legendum, am, um esse*, vel *lectum iri.*

Plur. Haber de ser leidos: *Legendos, as, a esse*, vel *lectùm iri.*

Futuro segundo.

Sing. Que fuera, sería ó hubiera sido leido &c. *Legendum, dam, dum fuisse.*

Plur. Que fueran, serían ó hubieran sido leídos: *Legendos, das, da fuisse.*

Adjetivos llamados vulgarmente gerundios.

De ser leído Genit. *Legendi, dæ, di.* Para ser leído: Dat. *Legendo, dæ, do.* A ser leído: Acusat. *Legendum, dam, dum.* Por ser ó siendo leido: Ablat. *Legendo, da, do.*

Participio de pretérito perfecto, y plusquam perfecto.

Leído; el que fué ó habia sido leido: *Lectus, ta, tum.*

Participio de Futuro en dus.

El que será ó ha de ser leído &c. *Legendus, da, dum.*

EJEMPLO DE LA CUARTA CONJUGACION.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo oigo, *audio.* Tú oyes, *audis.* Aquel oye, *audit.* *Plur.* Nosotros oimos, *audimus.* Vosotros ois, *auditis*. Aquellos oyen, *audiunt.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo oía *audiêbam.* Tú oías, *audiêbas.* Aquel oía, *audiebat.* *Plur.* Nosotros oíamos, *audiebamus.* Vosotros oíais, *audiebatis.* Aquellos oían, *audiêbant.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo oí ó he oido, *audivi.* Tú oiste ó has oido, *audivisti.* Aquel oyó ó ha oido, *audivit.* *Plur.* Nosotros oimos ó hemos oido, *audivimus.* Vosotros oisteis ó habeis oido, *audivistis.* Aquellos oyeron ó han oido, *audiverunt*, vel *audivére.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia oído, *audíveram.* Tú habias oído, *audiveras.* Aquel habia oído, *audiverat.* *Plur.* Nosotros habiamos oido, *audiverámus.* Vosotros habiais oido, *audiveratis.* Aquellos habian oido, *audiverant.*

Futuro imperfecto.

Sing. Yo oiré, *audiam.* Tú oiras, *audies.* Aquel oirá, *audiet.* *Plur.* Nosotros oirémos, *audiemus.* Vosotros oiréis, *audiétis.* Aquellos oirán, *audient.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sing. Oye tú, *audi*, vel *audito.* Oiga aquel, *audito.* *Plur.* Oid vosotros, *audite* vel *auditote.* Oigan aquellos, *audiunto.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo oiga, *audiam.* Tú oigas, *audias.* Aquel oiga, *audiat. Plur.* Nosotros oigamos, *audiamus.* Vosotros oigais, *audiatis.* Aquellos oigan, *audiant.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo oyera, oiría y oyese, *audirem.* Tú oyeras, oirías y oyeses, *audires.* Aquel oyera, oiría y oyese, *audiret. Plur.* Nosotros oyeramos, oiríamos y oyesemos, *audirémus.* Vosotros oyerais, oiríais y oyeseis, *audirétis.* Aquellos oyeran, oirían y oyesen, *audirent.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya oido, *audiverim.* Tú hayas oido, *audiveris.* Aquel haya oido, *audiverit. Plur.* Nosotros hayamos oido, *audivérimus.* Vosotros hayais oido, *audivéritis.* Aquellos hayan oido, *audiverint.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese oido, *audivissem.* Tú hubieras, habrias y hubieses oido, *audivisses.* Aquel hubiera, habria y hubiese oido, *audivisset. Plur.* Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos oido, *audivissémus.* Vosotros hubierais, habriais y hubieseis oido, *audivissétis.* Aquellos hubieran, habrian y hubiesen oido, *audivissent.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo oyere ó hubiere oido, *audivero.* Tú

oyeres ó hubieres oido, *audíveris*. Aquel oyere ó hubiere oído, *audíverit*. *Plur*. Nosotros oyéremos ó hubiéremos oido, *audivérimus*. Vosotros oyereis ó hubiereis oido, *audivéritis*. Aquellos oyeren ó hubieren oido, *audíverint*.

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Oir; que yo oygo ú oia &c. *Audire*.

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Haber oido; que yo oí ó habia oido &c. *Audivisse*.

Futuro primero.

Sing. Haber de oir, que yo oiré ó he de oir &c. *Auditúrum, am, um esse*, vel *auditum ire*.

Plur. Haber de oir: *Audituros, as, a esse*, vel *auditum ire*.

Futuro segundo.

Sing. Que oyera, oiría ó hubiera oido &c. *Auditúrum, am, um fuisse*.

Plur. Que oyéran, oirian ó hubieran oido: *Audituros, as, a fuisse*.

Gerundios sustantivos.

De oir: Genit. *Audiendi*. Para oir: Dat. *Audiendo*. A oir: Acusat. *Audiendum*. Por oir, ú oyendo: Ablat. *Audiendo*.

Supinos.

A oir: *Auditum*. De ser oido: *Auditu*.

Participio de presente é imperfecto.

El que oye, ú oia *Audiens, tis*.

Participio de futuro en urus.
El que oirá ó ha de oir &c. *Auditúrus, a, um.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy oido, *audior.* Tú eres oido, *audíris*, vel *audíre.* Aquel es oido, *audítur.* *Plur.* Nosotros somos oidos, *audimur.* Vosotros sois oidos, *audímini.* Aquellos son oidos, *audiuntur.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo era oido, *audiébar.* Tú eras oido, *audiebáris*, vel *audiebáre.* Aquel era oido, *audiebátur.* *Plur.* Nosotros éramos oidos, *audiebámur.* Vosotros érais oidos, *audiebámini.* Aquellos eran oidos, *audiebantur.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fuí ó he sido oido, *audítus, ta, tum sum*, vel *fui.* Tú fuiste ó has sido oido, *audítus, ta, tum es*, vel *fuisti.* Aquel fué ó ha sido oido, *audítus, ta, tum est*, vel *fuit.* *Plur.* Nosotros fuimos ó hemos sido oidos, *audíti, tæ, ta sumus*, vel *fuimus.* Vosotros fuisteis ó habeis sido oidos, *audíti, tæ, ta estis*, vel *fuistis.* Aquellos fuéron ó han sido oidos, *audíti, tæ, ta sunt, fuérunt*, vel *fuére.*

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo habia sido oido, *audítus, ta, tum eram,*

vel *fuéram*. Tú habias sido oido, *audítus, ta, tum eras*, vel *fúeras*. Aquel habia sido oido, *auditus, ta, tum erat*, vel *fuerat*. *Plur*. Nosotros habíamos sido oidos, *audíti, tæ, ta eramus*, vel *fuerámus*. Vosotros habiais sido oidos, *audíti, tæ, ta erátis*, vel *fuerátis*. Aquellos habian sido oidos, *audíti, tæ, ta erant*, vel *fúerant*.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo seré oido, *audíar*. Tú serás oido, *audiéris*, vel *audiére*. Aquel será oido, *audiétur*.

Plur. Nosotros serémos oidos, *audiémur*. Vosotros sereis oidos, *audiémini*. Aquellos serán oidos, *audiéntur*.

IMPERATIVO.

Presente, y Futuro.

Sing. Sé tú oido, *audíre*, vel *auditor*. Sea aquel oido, *audítor*. *Plur*. Sed vosotros oidos, *audímini*, vel *audiminor*. Sean aquellos oidos, *audiuntor*.

SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo sea oido, *audiar*. Tú seas oido, *audiáris*, vel *audiáre*. Aquel sea oido, *audiatur*.

Plur. Nosotros seamos oidos, *audiámur*. Vosotros seais oidos, *audiámini*. Aquellos sean oidos, *audiantur*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, sería y fuese oido, *audírer*. Tú fueras, serias y fueses oido, *audiréris*, vel *audiréte*. Aquel fuera, seria y fuese oido, *audirétur*.

Plur Nosotros fueramos, seriamos y fuesemos oidos, *audirémur*. Vosotros fuerais, seriais y fue-

seis oidos, *audirémini*. Aquellos fueran, serian y fuesen oidos, *audirentur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido oido, *audítus, ta, tum sim*, vel *fúerim*. Tú hayas sido oido, *audítus, ta, tum sis*, vel *fúeris*. Aquel haya sido oido, *audítus, ta, tum sit*, vel *fuerit*. *Plur.* Nosotros hayamos sido oidos, *audíti, tæ, ta simus*, vel *fuérimus*. Vosotros hayais sido oidos, *audíti, tæ, ta sitis*, vel *fuéritis*. Aquellos hayan sido oidos, *audíti, tæ, ta sint*, vel *fúerint*.

Pretérito plusquam perfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido oido, *audítus, ta, tum essem*, vel *fuissem*. Tú hubieras, habrias y hubieses sido oido, *audítus, ta, tum esses*, vel *fuisses*. Aquel hubiera, habria y hubiese sido oido, *audítus, ta, tum esset*, vel *fuisset*. *Plur.* Nosotros hubieramos, habríamos y hubiesemos sido oidos, *audíti, tæ, ta essemus*, vel *fuissémus*. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido oidos, *audíti, tæ, ta essetis*, vel *fuissétis*. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido oidos, *audíti, tæ, ta essent*, vel *fuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere ó hubiere sido oido, *audítus, ta, tum ero*, vel *fúero*. Tú fueres ó hubieres sido oido, *audítus, ta, tum eris*, vel *fúeris*. Aquel fuere ó hubiere sido oido, *audítus, ta, tum erit*, vel *fúerit*. *Plur.* Nosotros fueremos ó hubieremos sido oidos, *audíti, tæ, ta erimus*, vel *fuérimus*. Vosotros fuereis ó hubiereis sido oidos, *audíti, tæ, ta eritis*, vel *fuéritis*. Aquellos fueren ó hubieren si-

do oidos, *auditi, tæ, ta erunt*, vel *fuerint.*

INFINITIVO.

Presente é imperfecto.

Ser oido, ú oidos, que yo soy ó era oido &c. *Audiri.*

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Sing. Haber sido oido; que yo fui ó habia sido oido &c. *Auditum, am, um esse*, vel *fuisse.*

Plur Haber sido oidos, *Auditos, as, a esse*, vel *fuisse.*

Futuro primero.

Sing. Haber de ser oido; que yo seré ó he de ser oido &c. *Audiendum, dam, dum esse*, vel *auditum iri.*

Plur. Haber de ser oidos, *Audiendos, das, da esse*, vel *auditum iri.*

Futuro segundo.

Sing, Que fuera, sería ó hubiera sido oido &c. *Audiendum, dam, dum fuisse.*

Plur. Que fueran, serian ó hubieran sido oidos, *Audiendos, das, da fuisse.*

Adjetivos llamados vulgarmente gerundios.

De ser oido: Genit. *Audiendi, dæ, di.* Para ser oido: Dat. *Audiendo, dæ, do.* A oir: Acusat. *Audiendum, dam, dum.* Por oir ú oyendo: Ab. *Audiendo, da, do.*

Participio de Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Oido; el que fué ó habia sido oido. *Auditus, ta, tum.*

Participio de futuro en dus.

El que será ó ha de ser oido &c. *Audiendus, da, dum.*

De las raices de formacion de los tiempos.

Los *tiempos* se dividen en *primitivos* i *derivados*. *Primitivos* son los que no se forman de ninguno, i sirven para formar los otros. *Derivados* son los que se forman de los primitivos.

Los primitivos son las primeras personas del *presente* i *pretérito perfecto* de indicativo, i el supino en *um*, los que se llaman *raices*.

Dél presente de indicativo se forman todos los otros presentes i pretéritos imperfectos, el futuro de indicativo, imperativo, presente de infinitivo, gerundios, i los participios de presente i futuro en *dus*: como de *amo* mudando la *o* en *abam*, amabam: en *abo* amabo: en *a* ó *ato*, *ama* ó amato: en *em* amem: en *arem* amarem: en *are* amare: en *ans*, *antis*, amans, amantis: en *andus*, amandus, a, um.

De *moneo* mudando el *eo* en *ebam monebam*, en *ebo monebo*: en *e* ó *eto mone* ó *moneto*: en *eam*, *moneam*: en *erem monerem*: en *ere monere*: en *ens*, *monens*: en *endus monendus*.

De *lego* mudando la *o* en *ebam legebam*: en *am legam*: en *e* ó *ito lege* ó *legito*: en *am legam*: en *erem legerem*: en *ere legere*: en *ens legens*: en *endus legendus*.

De *audio* el *io* en *iebam audiebam*: en *iam audiam*: en *i* ó *ito audi* ó *audito* en *iam audiam*, en

irem audirem, i en *ire audire*: en *iens audiens*: en *iendus audiendus*.

La voz pasiva se forma del mismo modo, añadiendo la terminacion de cada tiempo á las radicales del verbo, como de *amo* la *o* en *or amor*, en *abar amabar*, &c. En los deponentes se finge voz activa.

Del pretérito se forman todos los pretéritos perfectos i plusquamperfectos, el futuro de subjuntivo i el pretérito de infinitivo, como de *amavi*, mudando la *i* en *eram amáveram*: en *erim amáverim*, en *issem amavissem*, en *ero amávero*: en *isse amavisse*. Es igual la formacion en las cuatro Conjugaciones.

Del supino en *um* se forman los participios de pretérito i futuro en *urus*: como de *amatum*, mudando el *um* en *us amatus*: en *urus amaturus*.

Advertencias.

Primera, los verbos *dico*, *duco*, *facio* i *fero* pierden la *e* por la apócope en la segunda terminacion del imperativo, como *dic*, di tú, *fac* haz &c. i lo mismo sus compuestos, menos los de *facio*, que mudan la *a* en *i*, que le hacen en *e*, como *confice*, *perfice*.

Segunda: los pretéritos perfectos i plusquam perfectos, el pretérito de infinitivo i futuro de subjuntivo suelen perder una letra ó silaba por síncopa: como *amassem*, *amaro* en lugar de *amavissem*, *amavero*: *munieram*, *munierim* en lugar de *muniveram*, *muniverim*: *petii* en vez de *petivi*, &c.

Los tiempos de obligacion, que son los que indican cierta necesidad ú obligacion, llamados vulgarmente de *de*, se forman con el futuro en *urus* en activa i el en *dus* en pasiva, sirviendo el verbo *Sum* para distinguir el tiempo: el conocimiento de estos tiempos es el siguiente.

INDICATIVO.

El *presente* en castellano se expresa por *he de*, ó *tengo de*: como yo he de leer el libro: *ego lecturus sum librum*. Pasiva: *liber legendus est à me*: el libro ha de ser leido por mi.

El *imperfecto* por *habia de*: como tú habias de leer á Ciceron: *tu lecturus eras Ciceronem*. Pasiva: *Cicero legendus erat à te*: Ciceron habia de ser leido por ti.

El *pretérito perfecto* por *he de haber, hube de* ó *hube de haber*, como Pedro ha de haber cultivado las letras: *Petrus culturus fuit litteras*. Pasiva: *litteræ colendæ fuerunt à Petro*: las letras han de haber sido cultivadas por Pedro.

El *plusquam perfecto* por *habia de haber*: como nosotros habiamos de haber copiado el discurso de Ciceron: *nos descripturi fueramus orationem Ciceronis*. Pasiva: *oratio Ciceronis describenda fuerat à nobis*: el discurso de Ciceron habia de haber sido escrito por nosotros.

El *futuro* por *habré de*: como vosotros habreis de poner cuidado á la explicacion: *vos adhibituri eritis curam explicationi*. Pasiva. *Cura adhibenda erit explicationi à vobis*.

SUBJUNTIVO.

El presente se expresa por *haya de*, como yo haya de impedir el mal: *ego impediturus sim malum.* Pasiva: *malum impediendum sit à me.*

El pretérito imperfecto por *hubiera*, *habria* i *hubiese de*, como: la desgracia habria de oprimir al pueblo: *eventus tristis pressurus esset populum.* Pasiva: *pópulus premendus esset ab eventu tristi.*

El pretérito perfecto por *haya de haber*, como: la madre cuidadosa haya de haber educado al hijo: *mater diligens educatura fuerit filium.* Pasiva *filius educandus fuerit à matre diligente.*

El plusquam perfecto por *hubiera*, *habria* i *hubiese de haber*: como nosotros habriamos de haber defendido la patria: *nos defensuri fuissemus patriam.* Pasiva: *patria defendenda fuisset à nobis.*

El futuro por *hubiere* ó *habré de haber*: como tú hubieres de instruir al discipulo: *tu eruditurus fúeris discipulum.* Pasiva: *discipulus erudiendus fúerit à te.*

El profesor hará que se egerciten los niños en conjugar los tiempos de esta clase: cosa que se aprende facilmente.

Conjugacion de los Deponentes.

Los verbos deponentes se conjugan por la pasiva respectiva de los cuatro regulares; pero tienen la significacion activa, i se conjugarán

por esta voz en castellano. Por egemplo *Mir-or*, *aris* se conjugará por *am-or*, *aris*: *Ver-eor*, *eris* por *mon-eor*, *eris*: *Ut-or*, *eris* por *leg-or*, *eris*: *Dimet-ior*, *iris* por *aud-ior*, *iris*. De estos se llaman comunes aquellos que tienen significacion activa i pasiva: como *imi-tor*, *taris*, que significa yo imito i soy imitado.

EJEMPLO DE UN VERBO DEPONENTE
DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Miror, *aris*, *ari*, admirar.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Admiro, *miror*: admiras, *miráris* ó *miráre*: admira, *mirátur*. P. admiramos *mirámur*: admirais, *mirámini*: admiran, *mirantur*.

Pretérito imperfecto.

S. Admiraba, *mirábar*: admirabas, *mirabáris* ó *mirabáre*: admiraba, *mirabátur*. P. Admirábamos, *mirabámur*: admirabais, *mirabámini*: admiraban, *mirabántur*.

Pretérito perfecto.

S. Admiré ó he admirado, *mirátus*, *a*, *um sum* vel *fui*: admiraste, *miratus*, *a*, *um es* vel *fuisti*: admiró, *miratus*, *a*, *um est* vel *fuit*. P. Admiramos, *mirati*, *æ*, *a sumus* vel *fuimus*: admirasteis, *mirati*, *æ*, *a*, *estis* vel *fuistis*: admiraron, *mirati*, *æ*, *a*, *sunt*, *fuerunt* vel *fuere*.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia admirado, *miratus*, *a*, *um*, *eram* vel

fueram: habias admirado, *miratus, a, um, eras* vel *fueras*: habia admirado, *miratus, a, um erat* vel *fuerat*. *P*. Habiamos admirado, *mirati, æ, a, eramus*, vel *fueramus*: habiais admirado, *mirati, æ, a eratis* vel *fueratis*: habian admirado, *mirati, æ, a, erant* vel *fuerant*.

Futuro.

S. Admiraré, *mirábor*: admirarás, *miráberis* vel *mirábere*: admirará, *mirábitur*: *P*. admiraremos, *mirábimur*: admiraréis, *mirabímini*: admirarán, *mirabúntur*.

MODO IMPERATIVO.

S. Admira, *miráre* vel *mirátor*: admire, *mirátor*. *P*. Admirad, *miramini* (1): admiren, *mirantor*.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Admire, *mirer*: admires, *miréris* vel *mirére*: admire, *mirétur*. *P*. Admiremos, *mirémur*: admireis, *miremini*: admiren, *mirentur*.

Pretérito imperfecto.

S. Admirára, admiraria i admirase, *mirárer*: admiráras, admirarias i admirases, *miráreris* vel *micárere*: admirára, admiraría i admirase, *miraretur*. *P*. Admiráramos, admiraríamos i admirasemos, *mirarémur*: admirárais, admirariais i admiráseis, *mirarémini*: admiráran, admirarian i admirasen, *mirarentur*.

(1) O *miráminor*, de poco uso.

Pretérito perfecto.

S. Haya admirado, *miratus, a, um sim*, vel *fuerim*: hayas admirado, *miratus, a, um sis*, vel *fueris*: haya admirado, *miratus, a, um sit*, vel *fuerit. P.* Hayamos admirado, *mirati, æ, a simus* vel *fuerimus*: hayais admirado, *mirati, æ, a, sitis*, vel *fueritis*: hayan admirado, *mirati, æ, a sint*, vel *fuerint.*

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera, habria i hubiese admirado, *miratus, a um essem* vel *fuissem*: hubieras, habrias y hubieses admirado, *miratus, a, um esses*, vel *fuisses*: hubiera, habria i hubiese admirado, *miratus, a, um esset*, vel *fuisset. P.* Hubieramos, habriamos i hubiesemos admirado, *mirati, æ, a essemus*, vel *fuissemus*. hubierais, habriais i hubieseis admirado, *mirati, æ, a essetis*, vel *fuissétis*: hubieran, habrian i hubiesen admirado, *mirati, æ, a essent*, vel *fuissent.*

Futuro.

S. Admiráre, habré ó hubiere admirado, *miratus, a, um ero*, vel *fuero*: admirares, hubieres ó habrás admirado, *miratus, a, um eris*, vel *fueris*: admiráre, hubiere ó habrá admirado, *miratus, a, um erit*, vel *fuerit. P.* Admiráremos, hubieremos ó habremos admirado, *mirati, æ, a erimus*, vel *fuérimus*: admirareis, hubiereis ó habreis admirado, *mirati, æ, a eritis*, vel *fueritis*: admiraren, hubieren ó habrán admirado, *mirati æ, a erunt*, vel *fuerint.*

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto, admirar, *mirári.*

Pretérito perfecto i plusquam perfecto. S. Haber admirado, *mirátum, am, um esse*, vel *fuisse. P. Mirátos, as, a esse* vel *fuisse.*

Futuro. S. Haber de admirar, *miratum ire*, vel *miraturum, am, um esse. P. Miraturos, as, a, esse.*

Futuro pasado. S. Que admirára, hubiera admirado, ó habia de haber admirado, *miratúrum, am, um fuisse. P.* Que admiraran, ó hubieran admirado &c. *miráturos, as, a fuisse.*

Sustantivo llamado Supino.

Admirar, *miratum*: De ser admirado, *miratu.*

Gerundio sustantivo.

Gen. De admirar, *mirandi.* Dat. Para admirar, *mirando.* Ac. A admirar, *mirandum.* Abl. Por admirar, ó admirando, *mirando.*

Participio de presente i pretérito imperfecto.

Que admira, admiraba, ó admirando, *mirans, antis;*

Participio de pretérito perfecto i plusquam perfecto.

El que admiró, ó habia admirado, *miratus, a, um.*

Participio de futuro.

Que admirará, ha de admirar, ó para admirar, *miratúrus, a, um.*

El profesor hará conjugar otros en las demas conjugaciones, advirtiendoles en tiempo oportuno los que son comunes &c.

CAPITULO VII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Ya hemos dicho *pág.* 55 que es verbo irregular

por tanto pondremos aqui los tiempos irregulares solamente, é indicaremos los demas.

Possum, potes, posse, potui.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Puedo, *possum*: puedes, *potes*: puede, *potest*. *P*. Podemos, *póssumus*: podeis, *potestis*: pueden, *possunt*.

Pretérito imperfecto.

S. Podia, *póteram*: podias, *póteras*: podia, *póterat*. *P*. Podiamos, *poterâmus*: podiais, *poterâtis*: podian, *póterant*.

Pretérito perfecto.

S. Pude, *pótui*: pudiste: *potuisti*; pudo, *pótuit*. *P*. Pudimos, *potúimus*: pudisteis, *potuistis*, pudieron, *potuerunt*, ó *potuere*.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia podido, *potúeram*: habias podido, *potúeras* &c.

Futuro.

S. Podré, *pótero*: podrás, *póteris* &c.: carece de imperativo (1).

(1) *En los verbos que carezcan de imperativo puede suplirse con el del verbo* facio *i presente de subjuntivo, v. g. puede*, fac possis: *pueda*, facito possit: *poded*, facite possitis: *puedan*, faciunto possint.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Pueda, *possim*: puedas, *possis*: pueda, *possit*. P. Podamos, *possimus*: podais, *possitis*: puedan, *possint*.

Pretérito imperfecto.

S. Pudiera, podria i pudiese, *possem*: pudieras, podrias i pudieses, *posses* &c.

Pretérito perfecto.

S. Haya podido, *potúerim*: hayas podido, *potúeris* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera, habria i hubiese podido, *potuissem*: hubieras, habrias i hubieses podido, *potuisses* &c.

Futuro.

S. Pudiere, habré ó hubiere podido, *potuero*: pudieres, habrás ó hubieres podido, *potueris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

Poder, *posse*.

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Haber podido, *potuisse*.

Participio de presente é imperfecto.

El que puede, podia ó pudiendo, *potens*, *entis*.

Prossum, prodes, esse.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Aprovecho, *prossum*: aprovechas, *prodes*: aprovecha, *prodest*. *P.* Aprovechamos, *prossumus*: aprovechais. *prodestis*: aprovechan, *prossunt*.

Pretérito imperfecto.

S. Aprovechaba, *próderam*: aprovechabas, *próderas*. &c.

Futuro.

S. Aprovecharé, *pródero*: aprovecharás, *próderis* &c.

IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Aprovecha, *prodes* ó *prodesto*: Aproveche, *prodesto*. *P.* Aprovechad, *prodeste* ó *prodestóte*: aprovechen, *prosunto*.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Aproveche, *prossim*: aproveches, *prossis* &c.

Pretérito imperfecto.

S. Aprovechára, aprovecharia i aprovechase, *prodessem*: aprovecháras, aprovecharias i aprovechases, *prodesses* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto. Aprovechar: *prodesse.*

Los tiempos no expresados aqui, se conjugan como *sum*.

CONJUGACION DEL VERBO IRREGULAR.

fero, fers, ferre, tuli, latum.

VOZ ACTIVA.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Llevo, *fero*: llevas, *fers*: lleva, *fert*. P. Llevamos, *férimus*: llevais, *fertis*: llevan, *ferunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Llevaba, *ferébam*: llevabas, *ferébas* &c., como *legébam*; i los tiempos que se indican solamente se conjugarán como *lego, is.*

Pretérito perfecto.

S. Llevé, *tuli*: llevaste, *tulisti* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia llevado, *túleram*: habias llevado, *túleras* &c.

Futuro.

S. Llevaré, *feram*: llevarás, *feres* &c.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Lleva, *fer* ó *ferto*: lleve, *ferto*. P. Llevad, *ferte* ó *fertóte*: lleven, *ferunto.*

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Lleve, *feram*: lleves, *feras* &c.

Pretérito imperfecto.

S. Llevára, llevaria i llevase, *ferrem*: llevaras, llevarias i llevases, *ferres*: llevára, llevaria i llevase, *ferret*. P. Llevàramos, llevariamos i llevásemos, *ferrémus*: llevarais, llevariais i lleváseis, *ferrétis*: lleváran, llevarian i llevasen, *ferrent.*

Pretérito perfecto.

S. Haya llevado, *túlerim*: hayas llevado, *túleris* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera llevado, *tulissem*: hubieras llevado, *tulisses* &c.

Futuro.

S. Lleváre, *túlero*: lleváres, *túleris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

Llevar, *ferre.*

Pretérito perfecto y plusquam perfecto.

Haber llevado, *tulisse.*

Futuro.

Haber de llevar, *latum ire*, ó *laturum, am, um esse.*

Futuro pasado.

Que llevára ó hubiera llevado &c. *laturum, am, um fuisse.*

Sustantivo llamado supino.

Para llevar, ó á llevar, *latum.*

Gerundio sustantivo.

Gen. De llevar, *ferendi.* Dat. Para llevar, *ferendo.* Ac. A ó para llevar, *ferendum.* Ab. Por llevar, ó llevando, *ferendo.*

Participio de presente i pretérito imperfecto.

El que lleva, llevaba, ó llevando, *ferens, entis.*

Participio de futuro.

El que llevará, ó ha de llevar, *latúrus, a, um.*

VOZ PASIVA.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Soy llevado, *feror*: eres llevado, *férris* ó *ferre*: es llevado, *fertur. P.* Somos llevados, *férimur*: sois llevados, *ferímini*: son llevados, *feruntur.*

Pretérito imperfecto.

S. Era llevado, *ferébar*: eras llevado, *ferebáris*, ó *ferebáre* &c.

Pretérito perfecto.

S. Fui ó he sido llevado, *latus, a, um, sum* ó *fui* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

Habia sido llevado, *latus, a, um eram* ó *fúeram &c.*

Futuro.

S. Seré llevado, *ferar*: serás llevado, *feréris*, ó *ferére &c.*

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Sé llevado, *ferre* ó *fertor*: sea llevado, *fertor. P.* Sed llevados, *ferímini* ó *ferímìnor*: sean llevados, *feruntor.*

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Sea llevado, *ferar*: seas llevado, *feraris* ó *ferare &c.*

Pretérito imperfecto.

S. Fuera, seria i fuese llevado, *ferrer*: fueras, serias i fueses llevado, *ferréris* ó *ferrére*: fuera, seria i fuese llevado, *ferrétur. P.* Fuéramos, seriamos i fuésemos llevados, *ferrémur*: fuérais, seriais i fueseis llevados, *ferrémini*: fueran, serian i fuesen llevados, *ferrentur.*

Pretérito perfecto.

S. Haya sido llevado, *latus, a, um sim*, ó *fúerim &c.*

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera, habria i hubiese sido llevado, *latus, a, um essem*, ó *fuissem.*

Futuro.

S. Fuere, habré ó hubiere sido llevado, *latus, a, tum ero*, ó *fúero &c.*

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

Ser llevado ó llevados, *ferri.*

Pretérito perfecto i plusquam perfecto.

S. Haber sido llevado, *latum, am, um esse;* ó *fuisse. P.* Haber sido llevados, *latos, as, a, esse*, ó *fuisse.*

Futuro.

S. Haber de ser llevado, *latum iri*, ó *ferendum, am, um esse. P.* Haber de ser llevados, *latum iri*, ó *ferendos, as, a esse.*

Futuro pasado.

S. Que fuera ó habia de haber sido llevado, *ferendum, am, um fuisse. P.* Que fueran ó habian de haber sido llevados, *ferendos, as, a fuisse.*

Sustantivo llamado supino.

De ser ó para ser llevado, *latu.*

Adjetivo llamado gerundio.

Gen. De ser llevado, *ferendi, æ, i.* Dat. Para ser llevado, *ferendo, æ, o.* Ac. A ó para ser llevado, *ferendum, am, um.* Abl. Por ser ó siendo llevado, *ferendo, a, o.*

Participio de pretérito perfecto i plusquam perfecto.

Llevado ó llevada, *latus, a, um.*

Participio de futuro.

El que será ó ha de ser llevado, *ferendus, a, um.*

CONJUGACION DEL VERBO IRREGULAR.

Volo, vis, velle, volui, querer; i de sus compuestos *nolo* i *malo.*

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Quiero, *volo:* quieres, *vis:* quiere, *vult.* *P.* Queremos, *vólumus:* quereis, *vultis:* quieren, *volunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Queria, *volebam:* querias, *volebas* &c.

Pretérito perfecto.

S. Quise, *volui:* quisiste, *voluisti* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia querido, *volúeram*: habias querido, *volueras* &c.

Futuro.

S. Querré, *volam*: querrás, *voles*: querrá, *volet*. *P.* Querremos, *volémus*: querreis, *voletis*: querrán, *volent* &c. carece de imperativo.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Quiera, *velim*: quieras, *velis.*: quiera, *velit*.
P. Queramos, *velimus*: querais, *velitis*: quieran, *velint.*

Pretérito imperfecto.

S. Quisiera, *vellem*: quisieras, *velles*: quisiera, *vellet*. *P.* Quisieramos, *vellémus*: quisiérais, *velletis*: quisieran, *vellent*.

Pretérito perfecto.

S. Haya querido, *volúerim*: hayas querido, *volúeris* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera querido, *voluissem*: hubieras querido, *voluisses* &c.

Futuro.

S. Quisiere, *volúero*: quisieres, *volúeris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

Querer, *velle.*

Pretérito perfecto i plusquam perfecto.

Haber querido, *voluisse.*

Participio de presente i pretérito imperfecto.

El que quiere, queria, ó queriendo, *volens*, *entis*.

Nolo, *nonvis*, *nolle*, *nolui*, no querer.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. No quiero, *nolo*: no quieres, *nonvis*: no quiere, *nonvult*. *P.* No queremos, *nólumus*: no

querеis, *nonvultis*: no quieren, *nolunt*.

Pretérito imperfecto.

S. No queria, *nolebam*: no querias, *nolebas* &c.

Pretérito perfecto.

S. No quise, *nolui*: no quisiste, *noluisti* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. No habia querido, *nolueram* &c.

Futuro.

S. No querré, *nolam*: no querrás, *noles*.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. No quieras, *noli* ó *nolito*: no quiera, *nolito*.
P. No querais, *nolite* ó *nolitóte*: no quieran, *nolunto*.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. No quiera, *nolim*: no quieras, *nolis* &c.

Pretérito imperfecto.

S. No quisiera, *nollem*: no quisieras, *nolles* &c.

Pretérito perfecto.

S. No haya querido, *nolúerim*: no hayas querido, *nolúeris* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. No hubiera querido, *noluissem*: no hubieras querido, *noluisses* &c.

Futuro.

S. No quisiere, *noluero*: no quisieres, *nolueris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

No querer, *nolle*.

Pretérito perfecto i *plusquam perfecto.*

No haber querido, *noluisse*.

Participio de presente i pretérito imperfecto.

El que no quiere, no queria ó no queriendo, *nolens*, *entis*.

Malo: mavis, malle, malui, querer mas.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Mas quiero, *malo:* mas quieres *mavis:* mas quiere, *mavult. P.* Mas queremos, *málumus:* mas quereis, *mavultis:* mas quieren, *malunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Mas queria, *málebam:* mas querias, *malebas* &c.

Pretérito perfecto.

S. Mas quise, *malui:* mas quisiste, *maluisti.*

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia mas querido, *malúeram* &c.

Futuro.

S. Mas querré, *malam:* mas querrás, *males* &c. carece de imperativo.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Mas quiera, *malim:* mas quieras, *malis* &c.

Pretérito imperfecto.

S. Mas quisiera, *mallem:* mas quisieras, *malles.*

Pretérito perfecto.

S. Haya mas querido, *maluerim* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera mas querido, *maluissem* &c.

Futuro.

S. Mas quisiere, *malúero:* mas quisieres, *malúeris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto.

Mas querer, *malle.*

Pretérito perfecto i plusquam perfecto.

Haber mas querido, *maluisse.*

Conjugacion de *eo, is, ire, ivi, itum*, ir.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Voy, *eo:* vas, *is:* va, *it. P.* Vamos, *imus:* vais, *itis:* van, *eunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Iba, *ibam*: ibas, *ibas*: iba, *ibat*. *P.* Ibamos, *ibámus*: ibais, *ibátis*: iban, *ibant* &c.

Pretérito perfecto.

S. Fui, ó he ido, *ivi*: fuiste, ó has *ido*, *ivisti* (1).

Preterito plusquam perfecto.

S. Habia ido, *iveram*: habias ido, *iveras* &c.

Futuro.

S. Iré; *ibo*: irás, *ibis*: irá, *ibit*. *P.* Iremos, *ibimus*: ireis, *ibitis*: irán, *ibunt*.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Ve, i ó *ito*: vaya, *ito*. *P.* Id, *ite* ó *itóte*: vayan, *eunto*.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Vaya, *eam*: vayas, *eas*: vaya, *eat*. *P.* Vayamos, *eamus*: vayais, *eatis*: vayan, *eant*.

Pretérito imperfecto.

S. Yo fuera, iria i fuese, *irem*: fueras, irias i fueses, *ires* &c.

Pretérito perfecto.

S. Haya ido, *iverim*: hayas ido, *iveris* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera ido, *ivíssem*: hubieras ido, *ivisses* &c.

Futuro.

S. Fuere, habré, ó hubiere ido, *ivero*: fueres, habrás, ó hubieres ido, *iveris* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto: ir, *ire*.
Pretérito perfecto i *plusquam perfecto*: haber ido, *ivisse*.

1 *Los tiempos que se indican solamente van por* audio.

Futuro.

P. Haber de ir, *itum ire*, ó *itúrum*, *am*, *um esse*. *P*. Haber de ir, *itum ire*, ó *ituros*, *as*, *a*, *esse*.

Futuro pasado.

S. Que fuera ó hubiera de haber ido, *iturum*, *am*, *um fuisse*. *P*. Que fueran ó hubieran de haber ido, *ituros*, *as*, *a fuisse*.

Sustantivo llamado vulgarmente supino.

Para ir, ó á ir, *itum*.

Gerundio sustantivo.

Gen. De ir, *eundi*. Dat. Para ir, *eundo*. Ac. A ir *eundum*. Ablt. Por ir ó yendo, *eundo*.

Participio de presente é imperfecto.

El que va, iba, ó yendo, *iens*, *euntis*.

Part. de fut. Que irá ó ha de ir, *iturus*, *a*, *um*.

Este verbo se usa impersonalmente en algunos tiempos, v. g. van ó se va, *itur*. Vayan ó se vaya, *eatur*. Se fue, *itum est*. Se haya de ir, *eundum est*.

Conjugacion de *fio*, *fis*, *fieri*, *factus*, ser hecho, pasiva irregular de *facio*.

MODO INDICATIVO. *Tiempo presente.*

S. Soy hecho, *fio*: eres hecho, *fis*: es hecho, *fit*. *P*. Somos hechos, *fimus*: sois hechos, *fitis*: son hechos, *fiunt*.

Pretérito imperfecto.

S. Era hecho, *fiebam*: eras hecho, *fiebas*: era hecho, *fiebat*. *P*. Eramos hechos, *fiebamus*: erais hechos, *fiebatis*: eran hechos, *fiebant*.

Futuro.

S. Seré hecho, *fiam*: serás hecho, *fies*: será hecho, *fiet*. *P*. Serémos hechos, *fiemus*: sereis hechos, *fietis*; serán hechos, *fient*.

El imperativo no está en uso (1).

(1) Se decia sin embargo antiguamente, *S*. Se tú

MODO SUBJUNTIVO. *Tiempo presente.*

S. Sea hecho, *fiam*: seas hecho, *fias*: sea hecho, *fiat*. *P.* Seamos hechos, *fiamus*: seais hechos, *fiatis*: sean hechos, *fiant*.

Pretérito imperfecto.

S. Fuera, seria i fuese hecho, *fierem*: fueras, serias i fueses hecho, *fieres*: fuera, seria i fuese hecho, *fieret*. *P.* Fuéramos, seriamos i fuesemos hechos, *fieremus*: fueraïs, seriais i fueseis hechos, *fieretis*: fueran, serian i fuesen hechos, *fierent*.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto: ser hecho ó hechos, *fieri*.

En los demas tiempos i voces de infinitivo no es irregular, i se conjuga por la pasiva de *lego*. Los compuestos de *facio* que conservan la *a*, como *calefacio*, tienen la pasiva como *fio*: i los que la mudan como *legor*; i asi *conficio* tiene la pasiva *conficior* &c.

EJEMPLO DE UN IMPERSONAL ACTIVO.

MODO INDICATIVO.

Presente. Pesa, *pœnitet*.
Pretérito imperfecto. Pesaba, *pœnitebat*.
Pretérito perfecto. Pesó, *pœnituit*.
Pretérito plusq. Habia pesado, *pœnituerat*.
Futuro. Pesará, *pœnitebit*.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente. Pese. *pœniteat*.
Pretérito imperfecto. Pesára, pesaria i pesase, *pœniteret*.
Pretérito perfecto. Haya pesado, *pœnituerit*.
Pretérito plusquamp. Hubiera pesado, *pœnituisset*.
Futuro. Pesaré, habrá ó hubiere pesado. *pœnituerit*.

---

hecho, *fi*, ó *fito*. Sea aquel hecho, *fito*. *P.* Sed hechos, *fite* ó *fitto*. Sean hechos, *fiunto*.

MODO INDETERMINADO

Presente i pretérito imperfecto. Pesar, *pœnitere.*

Pretér. perf. i plusq. Haber pesado *pœnituisse.*

Futuro. Haber de pesar, *pœniturum esse.*

Futuro pasado. Que habia de haber pesado, *pœniturum fuisse.*

Gerundio sustantivo.

Gen. De pesar, *pœnitendi.* Dat. Para pesar, *pœnitendo.* Ac. A, ó para pesar, *pœnitendum.* Abl. Por pesar ó pesando, *pœnitendo.*

Participio de presente é imperfecto. A quien pesa, *pœnitens, entis.*

Participio de futuro pasivo. De lo que ha de pesar, *pœnitendus, a, um.*

EJEMPLO DE UN IMPERSONAL EN PASIVA.

MODO INDICATIVO.

Presente. Se pelea ó pelean, *pugnatur.*

Pret. imp. Se peleaba ó peleaban, *pugnabatur.*

Pret. perf. Se peleó ó pelearon, *pugnatum est* ó *fuit.*

Pretérito plusquam perf. Se habia peleado, *pugnatum erat* ó *fuerat.*

Futuro. Se peleará ó pelearán, *pugnabitur.*

MODO SUBJUNTIVO.

Presente. Se pelee ó peleen, *pugnetur.*

Pret. imperf. Se peleára, pelearia i pelease, *pugnaretur.*

Pret. perf. Se haya peleado, *pugnatum sit* ó *fuerit.*

Pret. plusq. perf. Se hubiera peleado, *pugnatum esset* ó *fuisset.*

Futuro. Se peleáre, se habrá ó hubiere peleado, *pugnatum erit* ó *fuerit.*

MODO INDETERMINADO.

Presente i pret. imperf. Pelearse, *pugnari.*

Pret. perf. i plusq. perf. Haberse peleado, *pugnatum esse* ó *fuisse.*

Futuro. Haber de pelearse, *pugnatum iri ó pugnandum esse.*

Futuro pasado, Que se habia de haber peleado, *pugnandum fuisse.*

Participio de pretérito. Peleado ó peleada, *pugnatus, a, um.*

Impersonal de obligacion. Se ha de pelear, *pugnandum est* (1).

CAPITULO VIII.

DE LOS VERBOS DEFECTIVOS.

Verbo defectivo se llama aquel que carece de algunos tiempos i personas: de esta clase son los siguientes.

Memini, meministi.

MODO INDICATIVO.

Presente i pretérito perfecto.

S. Me acuerdo, me acordé, ó me he acordado, *memini*: te acuerdas, te acordaste, ó te has acordado, *meministi &c.*, como *legi*, *legisti &c.*

Pretérito imperfecto i plusquam perfecto.

S. Me acordaba, i me habia acordado, *memineram*: te acordabas i te habias acordado, *memineras &c.*, como *legeram &c.*

Futuro.

S. Me acordaré, *meminero*: te acordarás, *memineris &c.*, como *legero &c.*

IMPERATIVO. *Tiempo presente.*

S. Acuérdate, *memento*. *P.* Acordaos *mementote*.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente, i pretérito perfecto.

S. Me acuerde i me haya acordado, *meminerim*:

(1) *Los impersonales activos se conjugan por las terceras terminaciones de activa de la conjugacion á que pertenecen: i los pasivos por las terceras terminaciones de la voz pasiva.*

te acuerdes i hayas acordado, *memíneris* &c., como *legerim* &c.

Pretérito imperfecto i plusquam perfecto.

S. Me acordára i me hubiera acordado, *meminissem*: te acordáras ó te hubieras acordado, *meminisses* &c., como *legissem* &c.

Futuro.

S. Me acordaré, habré ó hubiere acordado, *meminero*: te acordares, te habrás ó hubieres acordado, *memíneris* &c. como *légero* &c.

MODO INDETERMINADO.

Presente i pretérito imperfecto, perfecto i plusquam perfecto.

S. i *P.* Acordarse i haberse acordado, *meminisse.*

Paricipio de presente i pretérto imperfecto.

El que se acuerda, acordaba ó acordándose, *meminens*: solo en nominativo.

Novi i *Odi.*

Estos dos verbos *novi*, conozco i conocí, i *odi*, aborrezco i aborrecí, se conjugarán como *memini*; pero no tienen imperativo, i *novi* carece de participio. *Odi* suele usarse con el participio de pretérito i futuro en *urus*, v. g. *osus*, *a*, *um*: *osurus*, *a*, *um*.

Cœpi, *cœpisti*: del antiguo *cœpio.*

VOZ ACTIVA.

MODO INDICATIVO. *Pretérito perfecto.*

S. Comencé ó he comenzado, *cœpi*: tú comenzaste ó has comenzado, *cœpisti* &c., como *legi* &c.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia comenzado, *coéperam*: habias comenzado, *coéperas* &c., como *légeram*.

Futuro. *S.* Comenzaré, *coépero*: comenzarás, *coéperis*, como *légero*.

MODO SUBJUNTIVO. *Pretérito perfecto.*

S. Haya comenzado, *coéperim*: hayas comenzado, *coéperis* &c., como *légerim*.

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera comenzado: *cœpissem*: hubieras comenzado, *cœpisses &c.*, como *legissem*.

Futuro.

S. Comenzáre, habré ó hubiere comenzado, *coépero*: comenzáres; habrás ó hubieres comenzado, *coéperis*, como *légero &c.*

MODO INDETERMINADO.

Pretérito perfecto i *plusquam perfecto.*

Haber comenzado, *cœpisse.*

Futuro. Haber de comenzar, *cœpturum, am, um esse.*

Futuro pasado. Que comenzára ó hubiera de haber comenzado, *cœpturum, am, um fuisse.*

Supino. Para comenzar, *cœptum.*

Participio de futuro en urus. El que comenzará ó ha de comenzar, *cœpturus, a, um.*

VOZ PASIVA.

MODO INDICATIVO. *Pretérito perfecto.*

S. Fuí comenzado: *cœptus, a, um. sum* ó *fui &c.* este tiempo i siguientes se conjugan por la pasiva de los perfectos i plusquam perfectos de *lego.*

Pretérito plusquam perfecto.

S. Habia sido comenzado, *cœptus, a, um eram* ó *fueram &c.*

Futuro.

S. Seré comenzado, *cœptus, a, um ero* ó *fuero.*

MODO SUBJUNTIVO. *Pretérito perfecto.*

S. Haya sido comenzado, *cœptus, a, um sim* ó *fuerim.*

Pretérito plusquam perfecto.

S. Hubiera sido comenzado, *cœptus, a, um essem* ó *fuissem.*

Futuro. S. Fuere, habré, ó hubiere sido comenzado, *cœptus, a, um ero* ó *fuero.*

MODO INDETERMINADO.

Pretérito perfecto i *plusquam perfecto.* Haber

sido comenzado, *cœptum, am, um esse ó fuisse.*

Futuro. Haber de comenzarse, *cœptum iri.*

Participio de pret. perf. i plusq. perfecto. Comenzado ó comenzada, *cœptus, a, um.*

De otros defectivos mas usuales.

Edo, is, ere, edi (i algunas veces *esi*) *esum* vel *estum* comer: tiene completa sú inflexion activa i pasiva: pero se usa con las irregularidades siguientes:

INDICATIVO, *presente.*

Comes, *es*; come, *est*; se come, *estur*. *P.* Comeis, *estis.*

IMPERATIVO.

S. Come, *es* ó *esto*; coma, *esto*. *P.* Comed, *este* ó *estote.*

SUBJUNTIVO, *pretérito imperfecto.*

S. Comiera, *essem*: comieras, *esses*: comiera, *esset*. *P.* Comieramos, *essemus*: comierais, *essetis*: comieran, *essent.*

INFINITIVO, *presente.*

Comer, *esse.*

Sus compuestos suelen tener las mismas irregularidades.

Inquam. (1)

INDICATIVO. *presente.*

S. Digo, *inquam*: dices, *inquis*: dice, *inquit.* *P.* Decimos, *inquimus*: dicen, *inquiunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Decia, *inquiebat*: decian, *inquiebant.*

Pretérito perfecto.

S. Dijiste, *inquisti.*

Futuro. *S.* Dirás, *inquies*: dirá, *inquiet*. *P.* Dirán, *inquient.*

(1) En lugar de *inquio* antiguo.

IMPERATIVO.

Dí, *inque* ó *inquito.*

Participio de presente.

El que dice, decia ó diciendo, *inquiens, inquientis.*

Forem.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

S. Fuera, *forem*: fueras, *fores*: fuera, *foret.* *P.* Fueran, *forent.*

INFINITIVO.

Haber de ser, *fore.*

Ajo.

INDICATIVO, *presente.*

S. Digo, *ajo*: dices, *ais*: dice, *ait.* *P.* Dicen, *ajunt.*

Pretérito imperfecto.

S. Decia, *ajebam*: decias, *ajebas*: decia, *ajebat.* *P.* Deciamos, *ajebamus*: deciais, *ajebatis*: decian, *ajebant.*

IMPERATIVO. Dí, *ai.*

SUBJUNTIVO, *presente.*

S. Diga, *ajam*: digas, *ajas*: diga, *ajat.*

Participio de presente.

El que dice &c. *ajens, ajentis.*

Faxo.

Futuro. Haré, *faxo.*

Presente de subjuntivo.

S. Haga, *faxim*: hagas, *faxis*: haga, *faxit.* *P.* Hagais, *faxitis*: hagan, *faxint.*

Quæso.

INDICATIVO, *presente.*

S. Ruego, *quæso.* *P.* Rogamos, *quæsumus.*

Ave.

IMPERATIVO.

S. Dios te guarde, *ave* ó *aveto.* *P.* Dios os guarde, *avéte.*

Infinitivo, presente.

Que Dios os guarde, *avére* (ser saludados).

Salve.

Imperativo.

S. Dios te guarde, *salve* ó *salvéto.* Dios le guarde, *salvéto.*

Futuro.

Recibirás memorias, *salvébis.*

Infinitivo, presente.

Que estés, ó que esteis buenos; *salvére*: sirve para saludar al encontrarse.

Vale.

Imperativo.

S. Pásalo bien, *vale. P.* Pasadlo bien, *valete.*

Infinitivo, presente.

Que lo pases ó paseis bien, *valére.*

Cedo.

Imperativo.

S. Di ó da, *cedo. P.* Dad ó decid, *cédite.*

Infit.

Indicativo, presente.

Comienza, *infit.*

Defit.

Indicativo, presente.

Falta, *defit.*

Presente de subjuntivo.

Falte, *defiat.*

Infinitivo, presente.

Faltar, *defieri.*

Explicit.

Indicativo, presente.

Acaba, *explicit.*

Ovat.

Indicativo, presente.

Triunfa, *ovat.*

Participio de presente.

Que triunfa, triunfaba ó triunfando, *ovans, ovantis.*

Ápage.

Imperativo.

S. Quita allá, *ápage.* *P.* Quitad allá, *apágite.*

Ausim.

Presente de subjuntivo.

S. Me atreva, *ausim* : te atrevas, *ausis* : se atreva, *ausit*

Duis.

Presente i futuro de subjuntivo.

S. Tú des ó dieres, *duis.* *P.* Den ó dieren, *duint.*

Perduint.

Presente de subjuntivo.

P. Pierdan, *perduint.*

Terminaciones irregulares por composicion.

Sis en lugar de *si vis*, si quieres : *sultis*, en vez de *si vultis*, si quereis : *sodes*, en vez de *si audes*, si te atreves : *capsis*, en vez de *cape si vis*, toma si quieres ; i alguna otra que se observará en los autóres.

CAPÍTULO IX.

Advertencias generales sobre los pretéritos i supinos de los verbos, i conjugacion de los compuestos.

1.ª El verbo por razon de su figura *es simple* ó *compuesto* : *simple* es el que no se compone de otro : *compuesto* es el que se compone del simple i alguna otra palabra.

2.ª El verbo compuesto se conjuga ordinariamente como su simple, i tiene igual pretérito i supino, como *voco, as, avi, atum, are* : *revoco, as, avi, atum, are.*

3.ª El verbo compuesto pierde la reduplicacion de la sílaba que el simple dobláre ó repitiere en el pretérito, como *mordeo*, que hace *momordi, morsum* : i su compuesto *remordeo, remordi, remorsum*, remorder, inquietar. Pero conservan la reduplicacion los compuestos de *do, disco, posco* i *sto*, como *do, as, dedi, datum, dare* : *circúndo, as, circúndedi, circúndatum, circúndare.*

Curro i *pungo* en unos compuestos la conservan i en otros no.

4.ª Muchos compuestos mudan la *a* del presente en *e*, como de *carpo, decerpo* : otros en *i*, como de *capio, decipio* : otros el diptongo *æ* en *i*, como de *quæro, inquiro* : otros el diptongo *au* en o ó en *u*, como de *plaudo, explodo*: de *claudo, includo*. Tambien cuando una preposicion es primera parte del verbo compuesto, si aquella termina en consonante, se muda en otra conso-

nante igual á la primera del verbo, como *afficio*, *allabor*, compuestos de *ad*, cuya *d* se muda en *f* i *l*, que son las consonantes primeras de *facio* i *labor*.

5.ª Cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente en *i* la convierte en *e* en el supino, como *facio*, *is*, *feci*, *factum*, *facere*: *conficio*, *is*, *confeci*, *confectum*, *conficere*. Pero conservarán la *i* del presente los compuestos de *statuo* i *habeo*: como *constituo*, *is*, *constitui*, *constitutum*, *constituere*: *adhibeo*, *es*, *adhibui*, *adhibitum*, *adhibere*: por el contrario los compuestos de los verbos acabados en *do* i *go* siguen el supino de sus simples, como *incido* compuesto de *cado* hace el supino *incasum*.

Reglas sobre los pretéritos i supinos.

CONJUGACION PRIMERA.

REGLA I.

Los verbos de la primera conjugacion tienen el pretérito en *avi* i el supino en *atum*, como *voc-o*, (1) *-as*, *-avi*, *-atum*, *-are*, llamar.

(1) *Esta línea - indica que las letras que estan delante deben unirse con las terminaciones siguientes.*

Excepciones.

D-o, *-as*, *-edi*, *-atum*, *-are*, dar; i asi sus compuestos, como *circúmd-o*, *-as*, *-edi*, *-atum*, *-are*, cercar. *St-o*, *-as*, *-eti*, *-atum*, *-are*, estar en pie, i asi *antest-o*, *-as*, *-eti*, *-atum*, *-are*, exceder. Todos los demas compuestos hacen el pretérito en *stiti*, i el supino en *itum* ó *atum*, como *præst-o*, *-as*, *-iti*, *-itum vel -atum*, dar, aventajar. *Cub-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, acostarse. *Crep-o*, *as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, hacer ruido.

Dom-o, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, domar. *Son-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, sonar. *Ton-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, tronar. *Juv-o*, *-as*, *juvi*, *júvitum* o *jutum*, *juvare*, ayudar. *Plic-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, plegar. *Applic-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, aplicar; pero *réplico*, *súpplico* i los compuestos de nombres como *dúplico* hacen en *avi* i *atum*. *Lav-o*, *-as*, *lavi*, *latum*, *lautum* ó *lavatum*, *lavare*, lavar. *Mic-o*, *-as*, *-ui*, *-are*, resplandecer; pero su compuesto *Dimic-o*, hace *-avi*, i tal vez *-ui*, *-atum*, *-are*, pelear.

Nec-o, *-as*, *-avi* ó *-ui*, *-tum*, ó *-atum*, *-are*, matar. *Pot-o*, *-as*, *-avi*, *-atum* o *-um*, *-are*, beber. *Fric-o*, *-as*, *-ui*, *-tum*, *-are*, fregar. *Sec-o*, *-as*, *-ui*, *-tum*, *-are*, cortar. *Vet-o*, *-as*, *-ui*, *-itum*, *-are*, vedar, prohibir.

El participio de futuro activo de la mayor parte de estos exceptuados termina en *aturus*.

REGLA II.

Los verbos deponentes se conjugan por *amor* i hacen el supino en *atum*, como *ven-or*, *-aris*, *-atum*, *-ari*, cazar.

Algunos verbos de esta conjugacion se usan solamente en las terceras terminaciones, como *juv-at*, *-avit*, agrada; *præ-stat*, *præ-stitit*, es mejor.

CONJUGACION II.

REGLA I.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui* i el supinó en *itum*, como *hab-eo*, *-es*, *-ui*, *-itum*, *-ere*, tener.

Excepciones.

1.ª Los siguientes siguen la regla general en el pretérito, i varian en el supino: *Frend-eo*, *-es*, *-ui*, *fressum*, *-ere* crugir los dientes. *Doc-eo*, *-es*, *-ui*, *-tum*, *-ere*, enseñar. *Cens-eo*, *-es*, *-ui*, *-um*, *-ere*, juzgar. *Ten-eo*, *-es*, *-ui*, *-tum*, *-ere*, tener asido. *Torr-eo*, *-es*, *-ui*, *tostum*, *-ere*, tostar. *Misc-eo*, *-es*, *-ui*, *mistum*, vel *mixtum*, *-ere*, mezclar. *Sorb-eo*, *-es*, *-ui*, vel *sorpsi*, *sorptum*, *-ere*, sorber.

2.ª De los que se siguen unos hacen el pretérito en *di*, otros en *si*, i todos el supino en *sum*; *mo-rdeo*, *-rdes*, *-mordi*, *-rsum*, *-rdere*, morder. *Pran-deo*, *-des*, *-di*, *-sum*, *-dere*, comer.

Pe-ndeo, *-ndes*, *pependi*, *-nsum*, *-ndere*, estar pendiente. *Spo-ndeo*, *-ndes*, *-pondi*, *-nsum*, *-ndere*, prometer. *To-ndeo*, *-ndes*, *-tondi*, *-nsum*, *-ndere*, trasquilar. *Se-deo*, *-des*, *-di*, *-ssum*, *-dere*, sentarse. *Vi-deo*, *-des*, *-di*, *-sum*, *-dere*, ver. *Ar-deo*, *-des*, *-si*, *-sum*, *-dere*, arder. *Hæ-reo*, *-res*, *-si*, *-sum*, *-rere*, estar pegado. *Man-eo*, *-es*, *-si*, *-sum*, *-ere*, permanecer. *Mul-ceo*, *-ces*, *-si*, *-sum*, *-cere*, mitigar, halagar. *Mul-geo*, *-ges*, *-si*, *-sum* ó *-xi*, *-ctum*, *-gere*, ordeñar.

Ju-beo, *-bes*, *-ssi*, *-ssum*, *-bere*, mandar. *Ri-deo*, *-des*, *-si*, *-sum*, *-dere*, reirse. *Sua-deo*, *-des*, *-si*, *-sum*, *dere*, aconsejar. *Ter-geo*, *-ges*, *-si*, *-sum*, *-gere*, limpiar. Pero hacen el supino en *tum* *indul-geo*, *-ges*, *-si*, *-tum*, *-gere*, condescender. *Tor-queo*, *-ques*, *-si*, *-tum*, *-quere*, atormentar. *Au-geo*, *-ges*, *-xi*, *-ctum*, *-gere*, aumentar. *Lu-geo*, *-ges*, *-xi*, *-ctum*, *-gere*, llorar.

3.ª Hacen el pretérito en *vi* i el supino en *tum* los siguientes: *Del-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, borrar, destruir. *Fl-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, llorar. *Impl-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, llenar, i asi los demas compuestos del antiguo *pleo*. *N-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, hilar. *Vi-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, atar. *Mo-veo*, *-ves*, *-vi*, *-tum*, *-vere*, mover. *Ca-veo*, *-ves*, *-vi*, *-utum*, *-vere*, guardarse. *Fa-veo*, *-ves*, *-vi*, *-utum*, *-vere*, favorecer. *Fo-veo*, *-ves*, *-vi*, *-tum*, *-vere*, fomentar. *Vo-veo*, *-ves*, *-vi*, *-tum*, *-vere*, prometer. *Ci-eo*, *-es*, *-vi*, *-tum*, *-ere*, mover. *Ol-eo*, *-es*, *-ui*, *-itum*, *-ere*, oler: i asi sus compuestos cuando significan oler, i cuando no, hacen en *evi* i *etum*, como *Exol-eo*, *-es*, *-evi*, *-etum*, *-ere*, envejecer, des-

usarse: solamente *Aboleo*, destruir; hace el supino *abólitum*, i *Adoleo*, crecer, *adultum*.

4.ª Tienen el preterito pasivo con significacion activa *Au-deo*, *-des*, *ausus sum*, *-dere*, atreverse. *Gau-deo*, *gavisus* &c. alegrarse. *Sol-eo*, *sólitus* &c. acostumbrarse.

REGLA II.

Los verbos deponentes que van por *moneor*, hacen el supino en *itum*, como *ver-eor*, *-itum*, *-eri*, respetar, recelarse. Exceptuanse *reor*, que hace *ratum*, juzgar: *fateor*, *fassum*, confesar: *confiteor*, *confessum*, confesar.

Carecen de supino

Arc-eo, *-es*, *-ui*, *-ere*, apartar: sus compuestos siguen la regla general, como *exerc-eo*, que hace *-ui*, *-itum*, ejercitar. *Al-geo*, *-ges*, *-si*, *-gere*, estar frio, helarse. *Ar-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, estar seco. *Cand-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, estar blanco. *Eg-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, carecer. *Indig-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, necesitar. *Fri-geo*, *-ges*, *-xi*, *-gere*, tener frio. *Ful-geo*, *-ges*, *-si*, *-gere*, resplandecer. *Lang-ueo*, *-ues*, *-ui*, *-uere*, estar débil. *Ur-geo*, *-ges*, *-si*, *-gere*, apretar. *Tur-geo*, *-ges*, *-si*, *-gere*, estar hinchado. *Vig-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, tener vigor. *Mad-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, estar mojado. *Pall-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, ponerse pálido. *Pat-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, estar patente. *Sil-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, callar. *Pav-eo*, *-es*, *-i*, *-ere*, tener miedo. *Conn-iveo*, *-ives*, *-ivi*, ó *-ixi*, *-ivere*, disimular. *Nit-eo*, *-es*, *-ui*, *-ere*, lucir, brillar.

Advertencia.

Los siguientes se usan solamente en las terceras terminaciones de singular, i algunos tienen dos preteritos: *Lib-et, -uit* ó *libitum est*, agrada. *Lic-et, -uit* ó *licitum est*, es lícito. *Li-quet, -quit*, está claro. *Miseret, misertum* ó *miseritum est*, compadecerse. *Oportet, oportuit*, conviene. *Pig-et, -uit*, o *-itum est*, arrepentirse. *Pœnit-et, -uit*, pesa. *Pud-et, -uit* ó *puditum est*, avergonzarse. *Tæ-det, -duit* o *tæsum est*, fastidiarse.

CONJUGACION III.

Los pretéritos i supinos de los verbos de la tercera conjugacion no tienen una regla general; pero podemos dar algunas particulares, atendiendo á la terminacion del presente de indicativo.

1.ª Los acabados en *bo* hacen el pretérito en *bi* i el supino en *itum*, como *bibo, bibis, bibi, bibitum, bibere*, beber: pero *scrib-o, -is*, hace *scripsi, scriptum, -ere*, escribir: i *nub-o, is, nupsi, nuptum, -ere*, casarse la muger. *Incumb-o, -is, incubui, incubitum*, aplicarse á, i asi los demas compuestos de *cubo, as* de esta conjugacion: *lam-bo, -bis, -bi, -bere*, lamer, i *sca-bo, -bis, -bi, -bere*, rascar, carecen de supino.

2.ª Los en *co* no tienen regla. *Di-co*, hace *dixi, dictum, -ere*, decir: *du-co, -cis, -xi, -ctum, -cere*, guiar: *ico, icis, ici, ictum, icere*, herir: *par-co, -cis, peperci* o *parsi, parsum,*

-cere, perdonar: *vin-co*, *-cis*, *vici*, *victum*, *-cere*, vencer.

3.ª Los en *sco* hacen el pretérito en *vi* i el supino en *tum*, como *cre-sco*, *-scis*, *-vi*, *-tum*, *-scere*, crecer: *no-sco*, *-scis*, *-vi*, *-tum*, *-scere*, conocer: *agno-sco*, *-scis*, *-vi*, *agnitum*, *-scere*, reconocer: *pas-co*, *-cis* (1), *pavi*, *pastum*, *-cere*, apacentar: *scis-co*, *-cis*, *scivi*, *scitum*, *-cere*, saber, decretar. *Sues-co*, *-cis*, *suevi*, *suetum*, *-cere*, acostumbrarse. *Di-sco*, *-scis*, *-dici*, *-scere*, aprender: *po-sco*, *-scis*, *-posci*, *-scere*, pedir: i *conquinisc-o*, *-is*, *conquexi*, *-ere*, inclinarse, carecen de supino.

4.ª Los acabados en *do* hacen generalmente el pretérito en *di* i el supino en *sum*, como *accen-do*, *-dis*, *-di* *-sum*, *-dere*, encender: *scando*, *-dis*, *-di*, *-sum*, *-dere*, subir; i asi sus compuestos, como *ascendo*, *descendo*: *defen-do*, *-dis*, *-di*, *-sum*, *-dere*, defender: *ca-do*, *-dis*, *cécidi*, *casum*, *-dere*, caer: i asi sus compuestos, como *óccido*, *-idis*, *-idi*, *-asum*, *-ídere*, caer: *cædo*, *-dis*, *-cidi*, *-sum*, *-dere*, herir, cortar; i asi sus compuestos, como *occí-do*, *-dis*, *-di*, *-sum*, *-dere*, matar: *fin-do*, *dis*, *-fidi*, *fissum*, *-dere*, hender, dividir: *fun-do*, *-dis*, *fudi*, *fusum*, *dere*, derramar: *ed-o*, *-is*, *-i*, *esum*, vel *estum*, *-ere*, comer: *pan-do*, *-dis*, *-di*, *-sum* ó *passum*, *-dere*, abrir, manifestar: *sci-ndo*, *-ndis*, *-di*, *-ssum*, *-ndere*, cortar, rasgar: *ten-do*, *-dis*, *tetendi*, *tensum* ó *tentum*, *-dere*, extender, encaminar-

(1) Sus compuestos *dispesco* i *compesco* hacen *dispescui*, *compescui* sin supino.

se: *tun-do*, *-dis*, *tútudi*, *tunsum*, *-dere*, golpear: sus compuestos pierden la *n* en el supino, como *obtundo*, *obtusum*, embotar: *pen-do*, *-dis*, *-pependi*, *pensum*, *-dere*, pesar, examinar: *con-do*, *-dis*, *-didi*, *-ditum*, *-dere*, ocultar, fundar.

5.ª Los siguientes hacen el pretérito en *si*, *ce-do*, *-dis*, *-ssi*, *-ssum*, *dere*, ceder, rendirse: *clau-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, cerrar: sus compuestos mudan el *au* en *u*, como *inclu-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, encerrar: *divi-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, dividir: *læ-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, dañar, ofender: sus compuestos mudan el *æ* en *i*, como *illi-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, estrellarse: *lu-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, jugar: *plau-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, aplaudir: sus compuestos mudan el *au* en *o*, como *explo-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, reprobar á gritos: *ra-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, raer: *rô-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, roer: *tru-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, echar á empujones: *inva-do*, *-dis*, *-si*, *-sum*, *-dere*, acometer, i asi los demas compuestos de *vado*, ir; cuyo pretérito i supino es de muy poco uso. *Ru-do*, *dis*, *-di*, *-dere*, rebuznar: *si-do*, *-dis*, *-di*, *-dere*, hacer asiento: i *stri-do*, *-dis*, *-di*, *-dere*, rechinar, carecen de supino. *Fido*, hace *fissus sum*, *fidere*, confiar.

6.ª Los acabados en *go* hacen generalmente el pretérito en *xi* i el supino en *ctum*, como *per-go*, *-gis*, *-rexi*, *-rectum*, *-gere*, caminar: *re-go*, *-gis*, *-xi*, *-ctum*, *-gere*, gobernar: *sur-go*, *-gis*, *-rexi*, *-rectum*, *-gere*, levantarse: *fin-go*, *-gis*, *-xi*, *fictum*, *-gere*, fingir: pierde la *n* en el supino, i lo mismo los tres siguientes: *min-go*,

-gis, *-xi*, *mictum*, *-gere*, orinar: *pin-go*, *-gis*, *-xi*, *pictum*, *-gere*, pintar: *strin-go*, *-gis*, *-xi*, *strictum*, *-gere*, apretar.

Fi-go, *-gis*, *-xi*, *-xum*, *-gere*, fijar, clavar: *fri-go*, *-gis*, *-xi*, *-xum*, *-gere*, freir; *an-go*, *-gis*, *-xi*, *-gere*, atormentar, i *clan-go*, *-gis*, *-xi*, *-gere*, tocar la trompeta, carecen de supino. Los siguientes varían en pretérito y supino: *ag-o*, *-is*, *egi*, *actum*, *agere*, hacer, tratar: sus compuestos hacen lo mismo, como *co-go*, *-gis*, *-egi*, *-actum*, *-gere*, obligar; menos *dego*, vivir, i *prodigo*, gastar, que carecen de supino: *fr-ango*, *-angis*, *-egi*, *-actum*, *-angere*, quebrar, i asi sus compuestos que mudan la *a* en *i*, *effrin-go*, *-gis*, *effregi*, *effractum*, *-gere*, romper: *le-go*, *-gis*, *-gi*, *-ctum*, *-gere*, leer, i asi sus compuestos, menos *dil-igo*, *-igis*, *-exi*, *-ectum*, *-igere*, amar: *intell-igo*, *-igis*, *-exi*, *-ectum*, *-igere*, entender: *negl-igo*, *-igis*, *-exi*, *-ectum*, *-igere*, despreciar: *mer-go*, *-gis*, *-xi*, *-sum*, *-gere*, sumergir: *pa-go*, *-gis*, *pépigi*, *pactum*, *-gere*, pactar, concertar: *pan-go*, *-gis*, *panxi*, ó *pegi pactum*, *-gere*, clavar, fijar: *pun-go*, *-gis*, *punxi* o *pupugi*, *punctum*, *-gere*, punzar: *spar-go*, *-gis*, *-si*, *-sum*, *-gere*, rociar, esparcir: *ter-go*, *-gis*, *-si*, *-sum*, *-gere*, limpiar.

7.ª Los en *guo*, *ho* i *jo* hacen del modo siguiente: *extin-guo*, *-guis*, *-xi*, *-ctum*, *-guere*, apagar: *tra-ho*, *-his*, *-xi*, *-ctum*, *-here*, traer por fuerza: *ve-ho*, *-his*, *-xi*, *-ctum*, *-here*, llevar: *me-jo*, *-jis*, *minxi*, *mictum*, *-jere*, orinar.

8.ª Los en *io* hacen de varios modos. *Al-icio*, *-icis*, *-exi*, *-ectum*, *-icere*, atraer: i asi los demas compuestos del antiguo *lacio*, menos *elicio* que hace *elicui*, *elicitum*, sacar: *asp-icio*, *-icis*,

-*exi*, -*ectum*, -*ícere*, mirar; i asi los demas compuestos del antiguo *specio*: *c-apio*, -*apis*, -*epi*, -*raptum*, -*ápere*, tomar: *acc-ipio*, -*ipis*, -*epi*, -*eptum*, -*ípere*, recibir: i asi los compuestos de *capio*, que mudan la *a* en *i*: *cup-io*, -*is*, -*ivi*, -*itum*, -*ere*, desear: *f-acio*, -*acis*, -*eci*, -*actum*, -*ácere*, hacer, i asi sus compuestos que no mudan la *a*, como *madef-acio*, -*acis*, -*eci*, -*actum*, -*ácere*, mojar; los que la mudan en *i* hacen como *eff-icio*, -*icis*, -*eci*, -*ectum*, -*ícere*, efectuar.

Fod-io, -*is*, -*i*, -*sum*, -*ere*, cavar: *fu-gio*, -*gis*, -*gi*, -*gitum*, -*gere*, huir: *j-acio*, -*acis*, -*eci*, -*actum*, -*acere*, arrojar: *ra-pio*, -*pis*, -*pui*, -*ptum*, -*pere*, arrebatar: *par-io*, -*is*, *péperi*, *partum*, ó *páritum*, -*ere*, parir, adquirir: sus compuestos son de la cuarta: *qua-tio*, -*tis*, -*ssi*, -*ssum*, -*tere*, sacudir; sus compuestos mudan el *au* en *u*, como *percu-tio*, -*tis*, -*ssi*, -*ssum*, -*tere*, herir.

9.ª Los acabados en *lo* hacen el pretérito en *lui* i el supino en *ultum*, como *colo*, *is*, *colui*, *cultum*, *colere*, cultivar, venerar. Los siguientes se apartan de la regla: *al-o*, -*is*, -*ui*, -*itum* ó -*tum*, -*ere*, alimentar, *mol-o*, -*is*, -*ui*, -*itum*, -*ere*, moler: *fall-o*, -*is*, *fefelli*, *falsum*, -*ere*, engañar: *pello*, -*llis*, -*puli*, *pulsum*, -*llere*, arrojar: *sal-lo*, -*llis*, -*li*, -*sum*, -*lere*: salar: *toll-o*, -*is*, *sústuli*, *sublatum*, -*ere*, levantar, quitar: *vell-o*, -*is*, -*i* ó *vulsi*, *vulsum*, -*ere*, arrancar.

Carecen de supino: *volo*, *vis*, *volui*, *velle*, querer; i sus compuestos *nolo*, *malo*: *antecell-o*, -*is*, -*ui*, -*ere*, exceder; i asi los demas compuestos del antiguo *cello*, menos *percello*, que hace *pérculi*, *perculsum*, herir: *refell-o*, -*is*, -*i*, -*ere*, recha-

zar: *psall-o*, *-is*, *-i*, *-ere*, cantar.

10.ª Los en *mo* hacen el pretérito en *ui* i el supino en *itum*, como *frem-o*, *-is*, *-ui*, *-itum*, *-ere*, bramar: *gem-o*, *-is*, *-ui*, *-itum*, *-ere*, gemir. Exceptúanse *com-o*, *-is*, *-psi*, *-ptum*, *-ere*, afeitar, componerse: *dem-o*, *-is*, *-psi*, *-tum*, *-ere*, quitar: *em-o*, *-is*, *-i*, *-ptum*, *-ere*, comprar: *coem-o*, *-is*, *-i*, *-ptum*, *-ere*, comprar: *ad-imo*, *-imis*, *-emi*, *-emptum*, *-ímere*, quitar; i asi los demas compuestos de *emo* que mudan la *e* en *i*: *pre-mo*, *-mis*, *-ssi*, *-ssum*, *-mere*, oprimir: *prom-o*, *-is*, *-psi*, *-tum*, *-ere*, manifestar, sacar afuera: *sum-o*, *-is*, *-psi*, *-ptum*, *-ere*, tomar: *trem-o*, *-is*, *-ui*, *-ere*, temblar: carece de supino.

11.ª Los en *no* no tienen regla fija: *can-o*, *-is*, *cécini*, *cantum*, *-ere*, cantar: sus compuestos mudan la *a* en *i*, i hacen el pretérito en *ui*, como *cónci-no*, *-nis*, *-nui*, *concentum*, *-nere*, cantar con otro: *cern-o*, *-is*, *crevi*, *cretum*, *-ere*, mirar: *contem-no*, *-nis*, *-psi*, *-ptum*, *-nere*, despreciar: *gign-o*, *-is*, *genui*, *génitum*, *-ere*, engendrar: *lin-o*, *-is*, *lini*, *livi* ó *levi*, *litum*, untar: *po-no*, *-nis*, *-sui*, *-situm*, *-nere*, poner: *spern-o*, *-is*, *sprevi*, *spretum*, *-ere*, despreciar: *stern-o*, *-is*, *stravi*, *stratum*, *-ere*, allanar: *si-no*, *-nis*, *-vi*, *-tum*, *-nere*, dejar, permitir.

12.ª Los en *po* hacen el pretérito en *psi* i el supino en *ptum*, como *carp-o*, *-is*, *-si*, *-tum*, *-ere*, coger. Exceptúanse *ru-mpo*, *-mpis*, *-pi*, *-ptum*, *-mpere*, romper: *strep-o*, *-is*, *-ui*, *-itum*, *-ere*. hacer ruido.

13.ª En *quo* solo se hallan: *co-quo*, *-quis*, *-xi*, *-ctum*, *-quere*, cocer: *linqu-o*, *-is*, *liqui*, *-ere*, de-

jar: sus compuestos tienen todos supino, como *rel-inquo*, *-inquis*, *-iqui*, *-ictum*, dejar, desamparar.

14.ª Los en *ro* no tienen regla: *curr-o*, *-is*, *cúcurri*, *cursum*, *-ere*, correr: *fer-o*, *-s*, *tuli*, *latum*, *ferre*, llevar: *g-ero*, *-eris*, *-essi*, *-estum*, *-érere*, tratar, gobernar: *quæ-ro*, *-ris*, *-sivi*, *-situm*, *-rere*, buscar: sus compuestos mudan el *æ* diptongo en *i*, como *inqui-ro*, *-ris*, *-sivi*, *-situm*, *-rere*, averiguar: *ser-o*, *-is*, *sevi*, *satum*, *-ere*, sembrar: sus compuestos hacen en *evi itum* cuando significan cosas del campo, como *ins-ero*, *-eris*, *-evi*, *-itum*, *-érere*, ingertar: i significando otra cosa hacen en *erui*, *ertum*, como *asser-o*, *-is*, *-ui*, *-tum*, *-ere*, afirmar: *ter-o*, *-is*, *trivi*, *tritum*, *-ere*, trillar: *u-ro*, *-ris*, *-ssi*, *-stum*, *-rere*, quemar: *ve-rro*, *-rris*, *-rri*, *-rsum*, *-rrere*, barrer.

15.ª Los en *so* hacen en *ivi*, *itum*, como *lacess-o*, *-is*, *-ivi*, *-itum*, *-ere*, desafiar, provocar. Exceptúanse, *vi-so*, *-sis*, *-si*, *-sum*, *-sere*, visitar: *pins-o*, *-is*, *-ui*, *-itum*, *-um* ó *pistum*, *-ere*, machacar: *incess-o*, *-is*, *-i*, sin supino, acometer.

16.ª Los en *to* hacen de varios modos: *fle-cto*, *-ctis*, *-xi*, *-xum*, *-ctere*, doblar: *me-to*, *-tis*, *-ssui*, *-ssum*, *-tere*, segar: *mi-tto*, *-ttis*, *ssi*, *-ssum*, *-ttere*, enviar: *nect-o*, *-is*, *nexi* ó *nexui*, *nexum*, *-ere*, enlazar: *pect-o*, *-tis*, *pexi* ó *pexui*, *pexum*, *-ere*, peinar: *plect-o*, *-is*, *plexi* ó *plexui*, *plexum*, *-ere*, castigar: *pet-o*, *-is*, *-ivi*, *-itum*, *-ere*; pedir: *sist-o*, *-is*, *stiti*, *statum*, *-ere*, parar, detener: *ver-to*, *-tis*, *-ti*, *-sum*, *-tere*, volver: *stert-o*, *-is*, *-ui*, *-ere*, roncar. sin supino.

17.ª Los en *uo* hacen el pretérito en *ui* i el supino en *utum*, como *imb-uo*, *-uis*, *-ui*, *-utum*, *-uere*, bañar: *min-uo*, *-uis*, *-ui*, *-utum*, *-uere*, disminuir. Exceptúanse: *fl-uo*, *-uis*, *-uxi*, *-uxum*, *-uere*, fluir, manar: *r-uo*, *-uis*, *-ui*, *-uitum*, *-uere*, caer: *str-uo*, *-uis*, *-uxi*, *-uctum*, *-uere*, edificar.

Sin supinos: *bat-uo*, *-uis*, *-ui*, *-uere*, batir, sacudir: *ingr-uo*, *-uis*, *-ui*, *-ere*, acometer: *congr-uo*, *-uis*, *-ui*, *-uere*, convenir: *lu-o*, *-is*, *-i*, *-ere*, pagar; sus compuestos i los de *ruo*, hacen el supino en *utum*, como *ablu-o*, *-is*, *-i*, *-tum*, *-ere*, lavar: *diru-o*, *-is*, *-i*, *-tum*, *-ere*, destruir: *metu-o*, *-is*, *-i*, *-ere*, temer: *respu-o*, *-is*, *-i*, *-ere*, despreciar: *annu-o*, *-is*, *-i*, *-ere*, condescender; i asi los demas compuestos de *nuo*, que alguna vez se hallan con supino.

18.ª Los en *vo* i *xo* no tienen regla particular. *Sol-vo*, *-vis*, *-vi*, *-utum*, *-vere*, pagar, desatar: *vi-vo*, *-vis*, *-xi*, *-ctum*, *-vere*, vivir: *vol-vo*, *-vis*, *-vi*, *-utum*, *-vere*, revolver: *ne-xo*, *-xis*, *-xi* ó *-xui*, *-xum*, *-xere*: enlazar: *tex-o*, *-is*, *-ui*, *-tum*, *-ere*, teger.

Verbos deponentes que van por *legor*.

Adipisc-or, *-eris*, *adeptus sum*, *-i*, alcanzar: *comminisc-or*, *-eris*, *commentus sum*, *-i*, fingir: *expergisc-or*, *-eris*, *experrectus sum*, *-i*, despertar: *grad-ior*, *-eris*, *gressus sum*, *-i*, andar: *fru-or*, *-eris*, *fruitus sum*, *frui*, gozar: *la-bor*, *-beris*, *lapsus sum*, *-bi*: deslizarse: *nancisc-or*, *-eris*, *nactus sum*, *-i*, alcanzar: *ni-tor*, *-teris*, *nisus* ó *nixus sum*, *-ti*, fundarse, empeñarse:

oblivisc-or, *-eris*, *oblitus sum*, *-i*, olvidarse: *pa-tior*, *-teris*, *passus sum*, *-ti*, padecer: *pacisc-or*, *-eris*, *pactus sum*, *pacisci*, ajustar, concertar: *proficisc-or*, *-eris*, *profectus sum*, *-i*, partir: *mor-ior*, *-eris*, *mortuus sum*, *-i*, morir: *nas-cor*, *-ceris*, *natus sum*, *-ci*, nacer (1): *lo-quor*, *-queris*, *locutus sum*, *-qui*, hablar: *se-quor*, *-queris*, *secutus sum*, *-qui*, seguir: *ulcisc-or*, *-eris*, *ultus sum*, *-i*, vengarse: *que-ror*, *-reris*, *questus sum*, *queri*, quejarse: *ut-or*, *-eris*, *usus*, *uti*, usar.

Advertencia.

Algunos verbos solo se usan en las terceras terminaciones de singular, como *cont-ingit*, *-igit*, acontece: *condu-cit*, *-xit*, es útil: *p-uit -uit*, ó *-uivit*, llueve: *ningit*, *ninxit*, nieva.

CONJUGACION IV.

REGLA I.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen el preterito en *ivi* i el supino en *itum*, como *mun-io*, *-is*, *-ivi*, *-itum*, *-ire*, fortificar.

(1) El participio en urus de estos dos es *moriturus*, *nasciturus*, i el de orior de la cuarta *oriturus*.

Excepciones.

Ven-io, *-is*, *-i*, *-tum*, *ire*, venir: *sep-elio*, *-elis*, *-elivi*, *-ultum*, *-elire*, sepultar: *eo*, *is*, *ivi*, *itum*, *ire*, ir: *singul-tio*, *-tis*, *-tivi*, *-tum*, *-tire*, sollozar: *far-cio*, *-cis*, *-si*, *-tum*, *-cire*, engordar, embutir: *ful-cio*, *-cis*, *-si*, *-tum*, *-cire*, sustentar: *sar-cio*, *-cis*, *-si*, *-tum*, *-cire*, coser: *sen-tio*, *-tis*, *-si*, *-sum*, *-tire*, sentir: *rau-cio*, *-cis*, *-si*, *-sum*, *-cire*, enronquecer: *op-erio*, *-eris*, *-erui*, *-ertum*, *-erire*, cubrir: *ap-erio*, *-eris*, *-erui*, *-ertum*, *-erire*, declarar: *comp-erio*, *-eris*, *-eri*, *-ertum*, *-erire*, tener por cierto: *rep-erio*, *-eris*, *-eri*, *-ertum*, *-erire*, hallar: los cuatro son compuestos de *pario*, que es de la tercera.

Sep-io, *-is*, *-si*, *-tum*, *-ire*, cercar: *ami-cio*, *-cis*, *-xi*, *-ctum*, *-cire*, vestir: *vin-cio*, *-cis*, *xi*, *-ctum*, *-cire*, atar, obligar: *sal-io*, *-is*, *-ivi* ó *-ii*, *-tum*, *-ire*, saltar: sus compuestos hacen el supino en *sultum*, como *insilio*, *insultum*, saltar: *sanc-io* *-is*, *-ivi*, *-itum*, ó *sanxi*, *sanctum*, *-ire*, establecer: *hau-rio*, *-ris*, *-si*, *-stum* ó *-rivi*, *-ritum*, *-rire*, agotar: *ven-eo*, *-is*, *-ii* ó *-ivi*, *-um*, *-ire*, ser vendido.

REGLA II.

Los verbos deponentes que van por *audior* hacen el supino en *itum*, como *larg-ior*, *-iris*, *-itum*, *-iri*, dar liberalmente. Exceptúanse: *exp-erior*, *-eriris*, *-ertus sum*, *-eriri*, experimentar: *opp-erior*, *-eriris*, *-ertus sum*, *-eriri*, esperar: *ass-entior*, *-entiris*, *ensus sum*, *-entiri*, asentir: *meti-or*,

-ris, mensus sum, -ri, medir: *ordi-or, -ris, orsus sum, -ri*, comenzar, urdir ó tejer: *or-ior, -iris, ortus sum, -iri*, nacer.

Sin supinos.

Gest-io, -is, -ivi, -ire, saltar de gozo: *cæcutio, -tis, -tivi, -tire*, estar ciego: *inept-io, -is, -ivi, -ire*, tontear, decir necedades.

Advertencia.

Algunos verbos se usan solamente en las terceras terminaciones, como *exped-it, -ivit*, conviene: *conv-enit, -enit*, conviene.

Carecen de pretérito i supino

De la primera conjugacion: *La-bo, -bas, -bare*, vacilar: *nex-o, -as, -are*, entrelazar. De la 2.ª *Av-eo -es, -ere*, desear con ansia: *med-eor, -eris, -eri*, curar: *poll-eo, -es, -ere*, poder: *diffit-eor, -eris, -eri*, negar.

De la 3.ª *Fu-ro, -ris -rere*, enfurecerse: *ambig-o, -is, -ere*, dudar: *glisc-o, -is, -ere*, engordar, crecer: *hisc-o, -is, -ere*, abrirse la tierra, bostezar: *fatisc-o, -is, -ere*, henderse, rajarse: *quæso, quæsumus*, rogar: *satag-o, -is, -ere*, estar solícito, cuidar: *liquor, liqueris, liqui*, derretirse: *ring-or, -eris, -i*, enfadarse: *reminisc-or, -eris, -i*, acordarse: *vesc-or, -eris, -i* comer: carecen tambien de supino los acabados en *sco*, llamados incoativos, si se derivaren de nombre,

como *mitesco*, empezar á ablandarse; pero si se derivan de verbo suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *floresc-o*, *-is*, *florui*, de *floreo*.

De la 4.ª *Fer-io*, *-is*, *-ire* herir: *dictur-io*, *-is*, *-ire*, tener deseo de hablar, i los demas en *urio* llamados *desiderativos*, menos *esurio*, desear comer, i *parturio*, estar de parto, que hacen en *ivi* i en *itum*.

Ultimamente algunos de los verbos contenidos en las reglas de que hemos tratado suelen tener diferentes pretéritos i supinos de los que les hemos dado, pero los hemos omitido por de menos uso.

Del participio, gerundio i supino.

Participio es una diccion verbal, que en forma de adjetivo enuncia cualidades activas y pasivas con expresion del tiempo, como *amans* el que ama, *amatus* amado.

Los participios son cuatro: dos activos, que son el de presente i futuro en *urus*, i dos pasivos, que son el de preterito i futuro en *dus*: el de preterito es activo en los verbos deponentes, i todos se declinan como los adjetivos, á saber, los de presente como *prudens*, i los demas como *bonus*.

Sanchez dice que los participios son de todos los tiempos porque se asocian con cualquiera de ellos; pero yo entiendo que conservan la significacion de presente, preterito i futuro; por ejemplo, *sum amans* significa soi amante: *fui amans* hubo tiempo en que fui amante: *ero amans*, llegará tiem-

po en que seré amante; pero *amans* indica siempre presente esta accion. Lo que sí se sigue de la doctrina de Sanchez es que todos los tiempos son una elipse de los participios i tiempos de *sum*, i que el participio es la raiz ó voz primitiva de todos los tiempos como sostienen los modernos.

Gerundio, del verbo *gerere*, llevar, es un sustantivo derivado del infinitivo que expresa la necesidad ú obligacion de hacer alguna cosa, pero con significacion activa.

El llamado gerundio pasivo es el mismo futuro en *dus*.

El supino es un sustantivo usado solamente en el acusativo i ablativo, que expresa el acto del verbo, como *amatum* para amar: *dignus amatu*, digno de ser amado.

Se infiere de las definiciones anteriores, que el participio es el mismo verbo considerado como adjetivo: i que los gerundios i supinos son unos casos del modo infinitivo ó indeterminado, que es el nombre del verbo, i de los cuales nos valemos para explicar las diferentes relaciones de este: no hay tampoco inconveniente en conceder que los gerundios se deriven de la neutra terminacion del participio de futuro en *dus*, como dice Sanchez; pero no puede sostenerse que sean pasivos, como quiere este literato español, á no recurrir á elipses complicadas que causan confusion i embrollan á los niños. Lo cierto es que el verbo es la palabra mas ingeniosa i complicada del lenguage, que se enuncia de mil maneras, i que ademas de ser un atributivo completo, porque expresa un juicio, toma en su mo-

do infinitivo las formas de sustantivo i adjetivo. Los profesores que lean á nuestro inmortal Sanchez de las Brozas, Condillac, Destutracy, i el curso de estudios de Gebelin, no tendrán dificultad en explicarse con sus discípulos de manera que los entiendan.

De las partes indeclinables de la oracion, llamadas por lo mismo partículas.

CAPITULO I.

Del adverbio.

Adverbio es una palabra indeclinable que se junta al verbo principalmente, i tambien á los adjetivos modificativos i participios para modificar i determinar su significacion: como *iter celeriter confecit*, hizo prontamente la jornada: en donde *celeriter* es el ejemplo.

Adverbio quiere decir junto al verbo; i aunque se una al adjetivo i participio modifica siempre al verbo que debe sobreentenderse por elipse.

Los adverbios pueden dividirse en varias clases segun su significado, i son las siguientes.

De tiempo.

Hodiè, hoy: *cras*, mañana: *heri*, ayer: *nudius tertius*, antes de ayer, *nudius quartus*, cuatro dias ha: *pridiè*, el dia antes: *postridiè*, el dia despues: *quotidiè*, cada dia: *quotannis*, cada año: *nunc*, ahora: *tunc*, entonces: *tum*, entonces ó despues: *nuper*, poco ha: *propèdiem*,

dentro de poco, en breve: *olìm*, en otro tiempo, en cierto tiempo, antiguamente: *aliquando*, tal vez, algun dia: *nunquam*, jamas, nunca, *nonnunquam*, alguna vez &c.

De lugar.

De lugar en donde. *Ubi*, en donde: *híc*, aqui: *istic*, ahí: *ibi*, *illiè*, alli: *ibidem*, en el mismo lugar: *álibi*, en otro lugar: *alicubi*, en algun otro lugar: *ubique*, en todas partes: *ubilibet*, *ubivis*, en donde quiera: *ubicumque*, en donde quiera que: *passim*, *vulgò*, á cada paso: *usquam*, en algun lugar: *nusquam*, en ningun lugar, en ninguna parte.

De lugar adonde. *Quò*, adonde: *huc*, acá: *istuc*, *isto*, allá: (donde estás): *illuc*, *illò*, *eò*, allá (donde está aquel): *eò*, al mismo lugar: *intrò*, adentro: *longè*, *peregrè*, lejos: *nusquam*, en ninguna parte.

De lugar hácia donde se va. *Quorsum*? hácia donde? *horsum*, hacia acá: *istorsum*, hácia ahí: *illorsum*, hácia alli: *aliorsum*, hácia otro lugar: *sursum*, hacia arriba: *deorsum*, hácia abajo: *dextrorsum*, hácia la mano derecha: *sinistrorsum*, hácia la mano izquierda: *hucusque*, *hactenus*, hasta aqui.

De lugar por donde. *Quà*, por donde: *hac*, por aqui: *istac*, por ahi: *illac*, *eà*, por allá: *aliquà*, por alguna parte: *quacumque*, por donde quiera que (estos no son rigorosamente adverbios, sino ablativos que conciertan con la palabra oculta *viâ*).

De lugar de donde. *Undè*, de donde: *hinc*, de aqui: *istinc*, de ahi: *indè*, *illinc*, de alli: *indidem*,

del mismo lugar: *aliundè*, de otro lugar: *undique*, de todas partes: *undecumque*, de donde quiera que: *utrimque*, de ambas partes: *intus*, de dentro: *foris*, de fuera: *supernè*, de arriba: *cóminus*, de cerca: *éminus*, de lejos.

De modo.

Bellè, bellamente, lindo: *hispanè*, á la española: *latinè*, á la latina: *meatim*, á mi modo: *cæsim*, de tajo, i otros muchos.

De número.

Semel, una vez: *bis*, dos veces: *ter*, tres veces: *primùm* ó *primò*, primeramente: *sigillatim* ó *singulatim*, cada cosa ó persona de por sí: *ostiatim*, de puerta en puerta: *vicatim*, de barrio en barrio: *viritim*, por cabezas: *bipartito*, *tripartito*, en dos o tres partes, i otros muchos.

De cantidad.

Multùm, mucho: *plùs*, mas: *valdè*, *admodum*, mucho: *abundè*, *affatim*, abundantemente: *tantùm*, *quantùm*, tanto, cuanto.

De igualdad.

Æquè, *páritèr*, *juxtà*, igualmente: *perindè*, *non secus*, *non aliter ac*, *atque* ó *quàm*, igualmente que, no de otro modo que.

De semejanza.

Ita, *sic*, así: *quemadmodum*, al modo que: *ceu*, *tanquam*, *quasi*, *ut*, *uti*, *sicut*, *sicuti*, *velut*, *veluti*, como.

De desemejanza i contrariedad.

Aliàs, *aliter*, *secus*, de otra manera: *contrà*, al contrario: *contrà ac*, *atque* o *quam*, al contrario de lo que.

De union i division.

Unà, *simul*, *páriter*, juntamente, á una: *promiscuè*, promiscuamente: *divisè*, *divisim*, *segregâtim*, *separátim*, separadamente: *seorsum* ó *seorsim*, aparte.

De afirmacion.

Ita, *etiam*, *maximè*, sí: *certè*, *plane*, *sanè*, *profecto*, *quidem*, *næ*, *enimvero*, ciertamente: *nempe*, *quippe*, *nimirum*, *scilicet*, *videlicet*, sin duda, conviene á saber.

De jurar.

Ædepol, por el templo de Polux: *Mehercules*, *mehercule* ó *mehercle*, asi me ayude Hercules: *medius fidius*, asi me ayude el hijo de Jove.

Todas estas formulas de juramento se pueden traducir *á fe mia*, *por mi vida*.

De negacion.

Non, *haud*, no: *ne*, no: *haudquáquam*, *nequáquam*, *néutiquam*, *nullómodo*, de ninguna manera: *minime*, no, nadá menos que eso.

De duda.

Fortè, *fortâsse*, *fortâssis*, *forsan*, *fórsitan*, quizá, acaso o por ventura: *an*, *anne*, *ne* (pospuesto), *num*, *numquid*, *utrum*, sí.

De pregunta.

An, *ánne*, *ne*, pospuesto, v. g. *an*, *ánne*, *ludis* ó *ludisne*? juegas? *necnon* ó *annon*, o no: v. g. *dormis*? *necne* vel *annon*? duermes? ó no?

De demostrar.

En, *ecce*, ved aqui, ved ahí. Estos adverbios se juntan con nominativo i acusativo, v. g. *en amicus*, *en amicum*.

CAPITULO II.

De la preposicion.

Preposicion es una palabra indeclinable que denota la relacion de una palabra con otra: se pone naturalmente antes de la parte de la oracion á que se junta ya para regirla, ya para componerla, como *hostem è loco dejecisti*: arrojaste al enemigo de su puesto: en donde *è* rigiendo á *loco*, i *de* componiendo á *dejicio* son el ejemplo.

Las preposiciones son de tres modos: de *acusativo*, de *ablativo*, i solo de *composicion*.

Preposiciones de acusativo.

Ad, á, ó para:
Ante, ante, ó delante:
Apud, en, junto, ó en casa:
Circa, cerca ó junto:
Intra, de dentro:
Ob, por causa:
Per, por medio:
Pone, detras:
Post, despues:

Circum, al rededor:
Cis, *Citra*, de acá:
Erga, para con:
Ultra, de la otra parte:
Præter, ademas, fuera de:
Trans, de la parte de allá:
Contra, contra, ó de frente:
Extra, fuera de, sin:
Infra, bajo:
Supra, encima:
Penes, en poder:
Inter, entre:
Subter debajo: (1)
Juxta, segun, junto á:
Versum, *Versus*, á parte, hácia:
Adversum, *Adversus*, contra:
Prope, cerca:
Propter, por causa:
Secundum, segun, conforme á:
Secus, junto á:
Usque, hasta:

Preposiciones de ablativo.

A, *Ab*, *Abs*, por él, por los, por las, de, i del, de los, de la, de las:
Absque i *sine*, sin:
De, *e* i *ex*, de, de lo, de los:
Cum, con:
Præ, delante, mas que:
Pro, por, o á favor:
Coram i *palam*, en presencia:
Tenus, hasta:
Procul, lejos:

Son variables de acusativo i ablativo: *in*, para, á, á el, á ellos, en él, en los, en las, entre ellos. *Sub*, debajo. *Super*, sobre, encima: *Clam* á escondidas.

Tenus, puede juntarse con genitivo de plural.

(1) *Los poetas tambien usan de* subter *en ablativo.*

Preposiciones de composicion.

An, *con*, *di*, *dis*, *re*, *se*, *ve*, como: *An-nuo*, *con-gruo*, *di-rimo*, *dis-puto*, *re-fero*, *se-ligo*, *ve-sanus.*

CAPITULO III.

De la conjuncion.

Conjuncion es una palabra indeclinable de la oracion que une i enlaza las partes de la oracion, i unas oraciones con otras, v. g. *probitas laudatur et alget*, la virtud se alaba i se desprecia. Las conjunciones son de varias clases.

Copulativas.

Ac, *atque*, *que*, *et*, i, tambien: *et* i *et* repetido se debe traducir *et* lo uno, *et* lo otro: tanto, como: *ya*, *ya*: no solo sino que tambien. La misma version debe hacerse con *tum* i *tum*, *tum* i *cum*, i *cum*, *cum*; i, entonces se llaman correlativas. *Etiam*, i, tambien, aun. *Quòd*, que, *quam*, que, como. *Nec*, *neque*, i no, ni. *Ut* (despues de determinante) que. *Ne*, no, que no: viniendo despues de determinante.

Disyuntivas.

Aut, *seu*, *sive* ó *vel*, o, aun: viniendo *vel* repetido se traduce lo mismo que *et* repetido.

Adversativas.

Sed, *at*, *autem*, *verùm* ó *verò*, mas, pero. *Tamen*, *attamen*, no obstante, sin embargo. Cuando á *sed* le precede negacion se traduce sino.

Concesivas.

Etsi, *licet*, *quamvis*, *quamquàm*, *quàmlibet*, *ut*, aunque.

Continuativas.

Ac, *atque*, *quod* (cuando á *quòd* se le siga *si*, *nisi* ó *ni*), i, mas, pero: *atqui*, pues.

Temporales.

Antequam, *priùsquam*, antes de, ó que. *Postquam*, *posteaquam*, despues de, ó que. *Ut* (con indicativo), *ubi*, luego que, despues de o que. *Dum*, mientras que, en tanto que, hasta que, cuando, al tiempo que. *Quamdiu*, cuanto tiempo, todo el tiempo que, mientras. *Quando*, cuando: *quandocúmque*, siempre que: *cum* o *quum*, como ó cuando (o junto con el verbo se traduce por gerundio castellano).

Causales.

Quia, *quoniam*, *nam*, *namque*, *enim*, *etenim*, porque ó por: *quod*, porque ó por, *cùm*, porque ó por, como, siendo asi que.

Finales.

Ut, *uti*, *quò*, para que, para, á fin de. *Ne*, para que no, para no, porque no, ó por no.

Racionales.

Ergo, *igitur*, *ideo*, *idcirco*, luego, por esto, por tanto, pues.

Condicionales.

Modò, *dum*, *dúmmodo*, si, con tal que, ó con

tal de: *si*, sí: *nisi*, *ni*, sino: estas tres conjunciones se pueden traducir por *a* i *a no*, con la voz de infinitivo correspondiente. *Si ego dicam*, á decir yo: *ni* o *nisi Cæsar prælium comississet*, á no haber Cesar dado la batalla.

CAPITULO IV.

De la interjeccion.

Interjeccion es una palabra indeclinable ó una expresion de la naturaleza que manifiesta los varios afectos del alma: alegría, tristeza, dolor &c. v. g. *hei*, *mihi*! ¡ay de mí! adonde *hei* es el ejemplo. Toda interjeccion es una elipse.

Del metaplasmo ó figuras de diccion.

Metaplasmo ó *trasformacion* es una figura por la que se aumenta, disminuye ó muda alguna letra ó sílaba en una palabra, cuyas especies son las siguientes.

Añadiendo.

Prótesis, añade una letra ó sílaba al principio de una palabra, v. g. *gnavus* por *navus*: *tétuli* por *tuli*.

Epéntesis, la añade en el medio, v. g. *mavors* por *mars*.

Parágoge, la añade al fin v. g. *dicier* por *dici*.

Quitando.

Aféresis, quita una letra ó sílaba en el princi-

pio de la palabra v. g. *conia* por *ciconia*, *pono* por *depono.*

Síncopa, la quita en medio, v. g. *virûm* por *virorum*: *amáram* por *amáveram.*

Apócope, la quita al fin, v. g. *peculi oti*, por *peculii otii.*

Mudando letras.

Antítesis, usa de una letra por otra, v. g. *faciundum* por *faciendum*: *qoi* por *cui.*

Metátesis, invierte el órden de las letras, v. g. *pristris* por *pistris.*

La *síncopa* i *antítesis* se usan muchas veces en la prosa: las otras son mas usadas de los poetas. La *síncopa* se comete frecuentísimamente en los perfectos i plusquam de la primera, tercera y cuarta conjugacion, i en los genitivos de plural de la primera, segunda, tercera i cuarta declinacion, v. g. *munieram*, *muniero*, *muniissem*, por *muniveram*, *munivero*, *munivissem*. *Aeneadum* por *Aeneadarum*. *Virum* por *virorum*. *Cladum* por *cladium*. *Passúm* por *passuum.*

Advertencias.

Hemos concluido la primera parte de la gramática latina, i dicho todo lo necesario: los niños no deberan pasar á la clase de sintaxis hasta que tengan un conocimiento claro i distinto de cada una de las partes de la oracion, de sus propiedades i de sus formas. Para conseguirlo no hay otro medio mas seguro que analizar diariamente, formando al mismo tiempo una traduccion literal ó *interlineal* como dicen los franceses. En el mismo ejercicio de analizar el pro-

fesor hará á los niños declinar concordancias i nombres sueltos en todas direcciones, conjugar verbos, pidiendoles ya las primeras terminaciones de todos los tiempos de un verbo, ya las segundas &c., al mismo paso aprenden las oraciones llanas, i aun de relativo: reservando las demas clases hasta que entiendan la sintaxis. El ejercicio empezará por los mas adelantados, y repiten los principiantes: de este modo progresan insensiblemente, como nos consta por experiencia.

Ejemplo de analisis.

Æsopus auctor quam materiam repperit,
Hanc ego polivi versibus senariis.

Æsopus, nombre propio, nominativo del número singular de *Æsopus, i*, tiene el genero masculino; (son masculinos los nombres propios ó apelativos &c.) *auctor*, nombre comun o apelativo, nominativo de singular: se declina *auctor, is*, tiene el genero masculino, la regla anterior), concuerda con *Æsopus* en caso, porque es concordancia de dos sustantivos: *quam*, pronombre relativo, acusativo del singular en la terminacion femenina, se declina *qui, quæ, quod*, concierta con *materiam*, i es una concordancia de sustantivo i adjetivo: *materiam*, acusativo del singular del nombre comun o apelativo *materia, æ*, es del genero femenino: (son femeninos los apelativos de la primera declinacion que acaban el nominativo en *a* o *e* &c.) *repperit*, verbo, tercera terminacion del preterito perfecto de indicativo, sale del verbo

reperio, is; &c. compuesto de *re* i *pario.*

Hanc, adjetivo demostrativo ó determinativo, acusativo del singular en la terminacion femenina, se declina *hic*, *hæc*, *hoc*, concierta con *materiam*: *ego*, pronombre personal, primera persona, i nominativo del singular, se declina *ego*, *mei*: *polivi*, verbo, primera terminacion del singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *polio*, *is*, *ire*; *ivi*, *itum* (los verbos de la cuarta conjugacion hacen el preterito en *ivi* &c.) concuerda con *ego*, i es una concordancia de nominativo i verbo: *versibus*, ablativo de plural del nombre apelativo *versus*, *ûs*, tiene el género masculino, (son masculinos los apelativos de la cuarta &c.) *senariis*, adjetivo, ablativo de plural de *senarius*, *a*, *um*, concierta con *versibus*, es una concordancia de sustantivo i adjetivo.

APÉNDICE

ó explicacion razonada de las varias clases de oraciones.

Oracion es la expresion de un pensamiento, ó el juicio que hacemos de las cosas afirmando ó negando lo que son ó no son, si hacen o sufren &c. El verbo determina su clase i da el nombre á la oracion: i segun este principio, las oraciones seran de verbo *sustantivo*, *transitivas*, *intransitivas* i *de pasiva*.

Oraciones de verbo sustantivo.

El verbo sustantivo forma dos clases de ora-

ciones, que llamaremos primeras y segundas.

La primera consta de sugeto ó nominativo, verbo concertado con él, i otro nominativo despues que se llama predicado, v. g. *Dios es justo: Deus est justus. Nosotros eramos prudentes: nos eramus prudentes.*

La segunda consta de sugeto ó nominativo i verbo concertado con él, v. g. *tu fuiste: tu fuisti.* Yo estaba en Madrid: *ego eram Matriti.*

Aqui se deben enseñar las concordancias, como estan en la sintaxis.

Oraciones de verbo activo i pasivo.

El verbo en la voz activa forma oraciones *transitivas* é *intransitivas.* La transitiva consta de sugeto ó nominativo agente, verbo concertado con él, i término de la accion en acusativo: v. g. tu llorabas la desgracia del niño: *tu flebas casum pueri.*

Toda oracion transitiva puede volverse en pasiva, poniendo el acusativo en nominativo, el verbo en pasiva concertado con él en número i persona, i el nominativo en ablativo regido de *à* vel *ab* en latin, i *de* ó *por* en castellano: v. g. *La desgracia del niño era llorada por ti: casus pueri flebatur á te.* (1).

De aqui se sigue que la oracion transitiva vuelta en pasiva consta de sugeto ó nominativo recipiente, verbo en pasiva concertado con

(1) *Se pone* a *cuando el nombre empieza con consonante, i* ab *cuando con vocal.*

él, i ablativo regido de *a* vel *ab* en latin, i *por* ó *de* en castellano: v. g. *la guerra fue concluida por el general: bellum confectum fuit ab imperatore*: si se convierte en activa formará una transitiva, v. g. el general concluyó la guerra: *imperator confecit bellum.*

La oracion intransitiva consta de sugeto ó nominativo, i verbo concertado con él: v. g. *yo vivo*: *ego vivo.* Se vuelve en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminacion de pasiva y el nominativo en ablativo: v. g. *se vive por mí*: *vivitur á me*:

Si la oracion de pasiva no tuviere expresa la persona agente suele llamarse segunda de pasiva, v. g. *el niño era instruido*: *puer erudiebatur*; i para volverla en activa se necesita un ablativo de persona agente.

Se llama persona agente la que ejecuta la accion del verbo, i persona paciente la que la recibe: la persona agente estará en nominativo en activa i en ablativo en pasiva, i la paciente ó recipiente en acusativo en activa i en nominativo en pasiva.

Impersonal.

Aunque estamos bien penetrados de què no puede haber accion ó pasion sin sugeto que la ejecute o reciba, y que el verbo que llaman impersonal es determinado siempre en el discurso por un sugeto claro ú oculto, sea nombre, infinitivo &c., sin embargo ponemos el impersonal.

Se llama impersonal la expresion: cuando se enuncia la accion sin sugeto en las terceras ter-

minaciones ya de activa, ya de pasiva: v. g. me pesa: *me poenitet.* Se pelea: *pugnatur.* Se corrió: *cursum est.* Aman: *amatur.* Leen: *legitur.* Todo verbo activo puede hacerse impersonal en este sentido.

Oraciones de tiempos de obligacion i reflexivas.

Con los tiempos de obligacion se forman iguales oraciones á las anteriormente explicadas: véase el conocimiento de estos tiempos pag. 88.

Cualquiera oracion transitiva llana ó de obligacion se puede hacer reflexiva o recíproca: en cuyo caso para volverla en pasiva se repite el nominativo, el verbo se pone en pasiva i el recíproco en ablativo: v. g. *Petrus diligit se*: en pasiva: *Petrus diligitur a se.*

No hay mas clases de oraciones que las ya dichas. Pero el pensamiento, que nunca tendrá mas que un verbo i una oracion principal, abraza á las veces otras oraciones accesorias dependientes de la principal, otras incidentes ó conjuntivas: i tambien un infinitivo ú otro verbo en subjuntivo sirve de sugeto, término de la accion ó de otra circunstancia del verbo principal: i como suelen enunciarse de diferente modo en *latin* que en *castellano* expondremos lo mas notable.

Del valor i uso del *que* castellano, i su correspondencia en latin.

Esta palabra *que* puede ser pronombre relativo o conjuncion: será pronombre relativo cuan-

do venga despues de nombre, i se pueda convertir en *el que*, *la que*, *lo que*, *los que*, *las que*, *el cual*, *los cuales* &c., i será conjuncion cuando venga despues de verbo ó expresion adverbial i no pueda convertirse en *el que*, *la que*, &c.

Del *que* relativo.

Cuando el *que* sea relativo da el nombre á la oracion que se llamará de *relativo*, porque este viene en ella ó como persona agente, o como persona paciente; i será una oracion incidente ó conjuntiva que necesita siempre de otra principal para su perfecto sentido, pero igual á las que hemos explicado.

Las oraciones de relativo pueden hacerse por participio. Los participios son cuatro, como queda dicho, dos *activos*, que son el de *presente* i *futuro* en *urus*, i *dos pasivos*, que son el de *pretérito* i futuro en *dus*. Para hacer una oracion por participio de presente el relativo deberá ser persona agente, i el tiempo presente o pretérito imperfecto, v. g. *ego qui lego*: participio: *ego legens*. Para hacerla por participio de pretérito el relativo será persona paciente i el tiempo preterito perfecto ó plusquamperfecto, v. g. *Legi literas quas accepi*. Participio: *legi literas acceptas*. Pero si el verbo fuere deponente, el relativo deberá ser persona agente, v. g. *Ego qui profectus eram*. Part. *ego profectus*.

Para hacerla por participio de futuro en *urus* el relativo será persona agente, i el tiempo futuro de indicativo o cualquiera de los de obligacion: i por el en *dus* se hara con estos mismos tiempos si

el relativo fuese persona paciente, v. g. *puer qui conficiet negotium.* Participio: *puer confecturus. Caesar disposuit legiones, quas Rufus accepturus erat.* Participio: *legiones accipiendas.*

Resulta pues, que hacer una oracion de relativo por participio es quitar el relativo i el tiempo, i formar una concordancia de sustantivo i adjetivo entre el antecedente al relativo i el participio (1).

Nota. Las reglas siguientes se comprenderán con mas fruto i prontitud despues de entendida la sintaxis.

Del *que* conjuncion.

El *que*, cuando es conjuncion castellana, es el término de la accion del verbo principal, si este es activo transitivo: o *sugeto*, si el verbo (llamado vulgarmente determinante) es intransitivo, pasivo, ó el verbo sustantivo: mas nunca formará una oracion de infinitivo, como enseña la rutina, aunque se haga en *latin* por este modo, siendo este uno de los giros en que se diferencian las dos lenguas: pues la conjuncion *que* determina unas veces á infinitivo, i otras á subjuntivo en latin.

En el primer caso nada corresponde en *latin* al *que* castellano, el nombre que le sigue se pone en acusativo i el tiempo en la voz de infinitivo correspondiente; en el segundo, al *que* correspon-

(1) *Es mui util que los niños varíen los participios por todos los casos con la correspondencia castellana.*

derá otra conjuncion latina, dependiendo esta determinacion del verbo principal, llamado determinante, como nos indicarán las reglas siguientes.

Verbos de entendimiento i lengua &c.

1.ª El *que* despues de verbos que pertenecen al *entendimiento*, *lengua* i *sentido*, como son los que significan *creer*, *pensar*, *juzgar*, *averiguar*, *saber*, *decir*, *afirmar*, *anunciar*, *ver*, *estar cierto*, *acordarse &c.* rige al segundo verbo en infinitivo, y en la voz que corresponda al tiempo; v. g. yo creo que Esopo inventó las fábulas: ego *credo Æsopum reperisse fabulas.*

Adviertase que los presentes i pretéritos imperfectos van al presente de infinitivo: los perfectos i plusquam al perfecto de infinitivo: al futuro 1.º van al futuro de indicativo i tiempos de obligacion con *de*, i al futuro 2.º los que lleven *de haber* i las terminaciones *ra*, *ria*, i *hubiera* i *habria despues de verbos determinantes de entendimiento* i *de lengua.*

De aqui se sigue que una oracion transitiva de infinitivo consta de *verbo determinante*, *acusativo agente*, *infinitivo* i *término de la accion.* Se vuelve en pasiva *repitiendo el verbo determinante*, i *el término de la accion*, *el infinitivo en pasiva*, i *el acusativo agente se muda en ablativo*, v. g. yo creo que las fábulas fueron inventadas por Esopo: *ego credo fabulas repertas esse* o *fuisse ab Æsopo.*

Mas cuando el sugeto de los verbos es uno mismo no hay necesidad de expresarle delante del

infinitivo (1), v. g. Ciceron quiso conservar la república: *Cicero voluit conservare rempublicam*: pero se vuelve en pasiva como la anterior.

Las oraciones que vulgarmente llaman de *quien ó quienes piensas* pertenecen á esta regla, viniendo á ser el *quien* o *quienes* el sugeto del segundo verbo, v. g. quién piensas que entiende la ley de Dios sino el justo? *Quem putas intelligere legem Dei nisi justum?* Pasiva: *à quo putas legem Dei intelligi nisi à justo?* El *quien ó quienes es un pronombre interrogativo ó indefinido: ¿i por esto hemos de formar reglas i mas reglas? Analizar, analizar, es la regla verdadera.*

Si la oracion determinada por dichos verbos de entendimiento, lengua &c. fuese ó interrogativa ó indefinida se pondrá en subjuntivo, i no en infinitivo, v. g. *nescio quid faciam*: no sé que hacer. *Quantum consilio valeat, hoc ipso in loco sæpe cognostis.* Muchas veces experimentasteis en este sitio de cuanto peso sea su consejo. *Quare videant ne sit periniquum* Por lo que vean que no sea lo mas deshonroso. *Excogitatum est à quibusdam ut privatum ærarium Cæsaris interfectoribus constitueretur.* Se pensó por algunos que se estableciese un erario particular &c.

Verbos de voluntad.

Regla 2.ª Los verbos que pertenecen á la voluntad, i los de suceso o contingencia, como son los que significan *querer*, *no querer mandar*, *acon-*

(1) *En caso de expresarle serian los acusativos* me, te, se, nos, vos, se, *segun sea la persona.*

sejar, permitir, pedir, rogar, procurar, hacer que, acontecer, ser provechoso o útil, justo, lícito i otros semejantes, determinan o rigen el segundo verbo á infinitivo, ó subjuntivo con *ut*, i si trae negacion con *ne*, ó *ut non*, v. g. deseo que lo pases bien: *cupio te valere ó ut valeas.*

Es justo que la España reciba de su amado Rey el premio de su valor inaudito: *Justum ó æquum est Hispaniam accipere, vel ut accipiat à Rege prædilecto præmium inauditæ virtutis suæ* (1).

Jubeo mandar, rige casi siempre infinitivo.

El verbo *curo, as*, rige á infinitivo, subjuntivo con *ut*, i participio de futuro en *dus* concertado con la persona paciente, v. g. Esopo procuro contar las bodas del ladron vecino: *Æsopus curavit narrare, ut narraret, vel nuptias vicini furis narrandas à se.* Si el determinante significa *animar, exhortar, inducir*, rigen á *infinitivo*, subjuntivo con *ut*, i *gerundio* en acusativo, regido de la preposicion *ad*, v. g. yo exhorto á los niños que teman á Dios: *pueros hortor illos timere Deum, vel ut timeant, vel ad timendum Deum.*

(1) *El verbo regido va mejor á infinitivo cuando el supuesto es el mismo en ambos verbos; i cuando es diverso se pondrá con mas elegancia el segundo verbo en subjuntivo.*

El profesor cuidará de inculcar que la oracion de subjuntivo consta de las mismas cosas que una llana, con sola la diferencia de necesitar un verbo determinante, i hará que las varien de activa, en pasiva, i vice-versa, v. g. Cupio ut valeatur à te. Æquum est ut præmium accipiatur ab Hispania.

Verbos de *temer* i *recelar*.

Regla 3.ª Despues de verbos de *temer* i *recelar* el que es *ne*, i el que no *ut*. Temo mucho que padezcas frio en los cuarteles de invierno. *Valdè metuo ne frigeas in hibernis.* Me recelo que no vengas. *Vereor ut venias.* Con *caveo, es*, se usa indistintamente de *ut* ó *ne*.

De los verbos afectivos.

Regla 4.ª Los verbos afectivos como son los que significan *gozo, alegría, pesar, sentimiento* &c. rigen á *infinitivo*, subjuntivo con *quod* ó *quia* ó *quoniam* en indicativo, v. g. me alegro que el niño haya vencido la dificultad. *Lætor puerum superavisse, quod superaverit, quia* ó *quoniam superavit difficultatem* (1). Los verbos que significan *acusar, reprender, alabar, disculparse*; i *prætereo, pretermitto* rigen mejor subjuntivo con *quod*, ó indicativo con *quia* ó *quoniam*.

De los verbos de *impedir* &c.

Regla 5.ª Los verbos que significan *impedir, estorbar, vedar, prohibir* &c. rigen ademas de infinitivo á subjuntivo con *quominus* o *quin*, si la oracion lleva negacion, i *ne* si no la lleva, v. g. la ley de Dios no impide que te diviertas castamente. *Divina*

(1) *Tambien puede hacerse la oracion por participio de pretérito concertando con la persona que padece, ó en ablativo, ó en acusativo regido de* ob ó propter, v. g. Lætor difficultate superata: *vel* ob ó propter difficultatem superatam.

lex non impedit te obtemperare ó *quominus* ó *quin ludo castè obtemperes.* Te prohibo que escribas. *Veto ne scribas.*

De los verbos i nombres de *dudar.*

Regla 6.ª Los verbos i nombres de *dudar* cuando estan con interrogacion ó negacion determinan á *infinitivo* ó subjuntivo con *quin*; si nada de esto hay con *an*, *utrum*, *num*, ó *ne*, pospuesto este último al sugeto, v. g. No dudo que habrá muchos. *Non dubito plerosque fore*, ó *quin plerique futuri sint.* Dudaba yo que estudiases. *Dubitabam*, *an*, *utrum*, *num tu studeres*, o *tune studeres.*

La partícula *si*, despues de verbos de *dudar*, *preguntar*, *averiguar*, *repasar*, *saber*, *ignorar* determina á subjuntivo con *an*, *utrum*, *num*, ó *ne* pospuesto; si viene ó no se dirá *necne* ó *annon*, v. g. no sé si escapar ó no. *Nescio an*, ó *utrum fugiam*, *necne.*

Despues de *tantus*, *talis* &c.

Regla 7.ª Despues de las palabras *is*, *tantus*, *talis*, *adeo*, *sic*, *ita*, el *que* castellano es *ut* con subjuntivo, v. g. tal es la condicion de los hombres, que ninguno está contento con su suerte. *Ea est hominum conditio*, *ut nemo sua sorte sit contentus.*

Despues de *dignus* é *indignus.*

Regla 8.ª Despues de las palabras *digno* é *indigno*, *ser merecedor* &c., si el determinado está en pasiva se hará por *ut*, relativo *qui*, *infinitivo* aunque es grecismo, futuro en *dus*, i verbal en *bilis* quitado el *dignus*, un nombre verbal en *genitivo* ó *ablativo*, i supino en *u*: i si es activo el verbo

determinado se variará solo por los tres primeros modos, v. g. Dios es digno de ser amado por el hombre. *Deus est dignus ut diligatur, qui diligatur, diligi, diligendus ab homine, diligibilis, ó est dignus amoris vel amore hominis* (1).

Verbos concertados.

Regla 9.ª *Possum, valeo, queo, nequeo, debeo, suesco, assuesco, consuesco, sino, cœpi, incipio, soleo, videor, referor* i otros de lengua rigen á *infinitivo*, i los dos verbos determinante é indeterminado concuerdan tanto con el sugeto en activa como en pasiva, i por esto se llaman concertados. Es decir, que el sugeto del determinante mueve la accion del infinitivo (2), v. g. el soldado debe defender la patria. *Miles debet defendere patriam.* P. *Patria debet defendi à milite.*

Videor i los demas de lengua se expresan en castellano impersonalmente, i para variar sus oraciones en latin el nombre que viene despues del *que* castellano se pone en *nominativo*, i con *él* se concierta el determinante &c. Me parece que los españoles libertaron del yugo á todas las naciones. *Hispani videntur mihi liberavisse omnes nationes è servitute.* P. *Omnes nationes videntur mihi liberatæ esse*

(1) *Por el supino en* u *se hará cuando no lleve ablativo agente.*

(2) *I asi una transitiva de infinitivo de verbo concertado consta de sugeto en nominativo, verbo determinante, infinitivo i término de la accion, tal es el régimen de toda oracion de infinitivo en castellano.*

è servitute ab Hispanis. No puedo menos *de*, ó *dejar de* rige á *infinitivo* ó subjuntivo con *quin*, v. g. no puedo menos de escribir. *Non possum non scribere*, ó *quin scribam.*

Gerundios.

Los gerundios son unas dicciones verbales, que llevan la significacion del verbo, i denotan el *estado de este*, *obligacion* i *necesidad.* En ambas lenguas son idiotismos ó modismos; pues á los gerundios castellanos corresponden en latin los *participios*, i á los gerundios latinos les corresponde en castellano generalmente un *infinitivo* regido de preposicion.

Esto supuesto, los gerundios castellanos son unos adjetivos que por llevar la significacion del verbo rigen el caso de este: son unas oraciones figuradas, i pueden convertirse en oracion, cuya resolucion será la siguiente.

Gerundio simple.

Todo gerundio se puede resolver con *como* ó *cuando*, i *relativo* algunas veces en castellano, i *cum* en subjuntivo *ubi*, *dum*, ó *quandŏ* ó *qui* en latin: i la diferencia consiste en el tiempo.

El gerundio simple se resolverá en *presente* si la oracion principal trae el tiempo de presente ó futuro de indicativo, i en *imperfecto* cuando la principal hable de otro cualquier tiempo, v. g. temiendo el niño á Dios recibirá su auxilio: como el niño tema, cuando teme, ó que teme. *Cum puer ti-*

meat, ubi, dum quando timet; ó *puer qui timet Deum accipiet auxilium ejus.*

Este gerundio equivale al participio de presente latino, que se concertará con la persona agente en el caso en que entre en la oracion principal, i si no entra, se pondrá en ablativo, que se llamará *oracional*; i en este ejemplo se dirá: *Puer timens Deum*: ejemplo con ablativo, v. g. Dios nos oprimió, no aliviando ninguno nuestros males. *Deus opressit, nullo mala nostra levante*; cuya resolucion es; *cum nullus levaret* &c.

Cuando el gerundio castellano viene sin sugeto, ó denota modo, se dirá por *gerundio* latino en ablativo, v. g. estudiando se aprende. *Studendo discitur.* Tambien se hace por gerundio en acusativo regido de *inter*, cuando la accion de los dos verbos es simultánea, v. g. Pedro fue muerto cenando. *Petrus inter cœnandum occisus est.*

Gerundio de pretérito ó compuesto.

Habiendo amado, leido &c. se llaman gerundios compuestos ó de pretérito; i se resolverán en *pretérito perfecto* ó *plusquam* siguiendo la regla anterior respecto al verbo principal, i ademas de las conjunciones dichas pueden llevar *postquam* ó *posteaquam*, *simulac*, *simulatque*, v. g. habiendo Napoleon arrebatado con engaño á Fernando VII, la España le rescató á costa de su sangre. *Cum Napoleo arripuisset, ubi, postquam arripuerat fraude Ferdinandum septimum, Hispania cum suo sanguine redemit.*

Este gerundio equivale al participio de pretéri-

to en latin, y se concertará con la persona que padece en el caso en que ésta entre en la oracion principal, i si no entra se hará por ablativo oracional, i asi diré en este ejemplo: *Hispania sanguine redemit suo Ferdinandum septimum, fraude arreptum à Napoleone.*

Gerundio de futuro ó de obligacion.

Habiendo de amar ó de haber amado: debiendo de, ó estando para amar ó por: estas i semejantes expresiones castellanas se llaman gerundio de futuro, cuya resolucion será si traen solo *de* en *presente* ó *pretérito imperfecto* de *obligacion* (1), i si trajeren de *haber en perfecto ó plusquam*: v. g. Habiendo yo de leer, ó por leer á Ciceron, leí á Virgilio. *Cum ego lecturus essem: ubi &c. ego lecturus eram*: este gerundio equivale al participio de futuro en *urus* concertado con la persona agente, ó al en *dus* con la que padece en el caso que respectivamente se hallen en la principal; i si no entran se podrá usar del ablativo de futuro en *urus*, pero no del en *dus*, i asi en el ejemplo anterior se dirá: *ego lecturus.*

Advertencia.

Si el verbo determinado careciere de pretérito ó supino, i es preciso que vaya á el, se forma un rodeo con *accidit*, *factum* ó *futurum* i *sum*, i el verbo que carece va á imperfecto de subjuntivo,

(1) *Véase la página 88.*

v. g. el médico curó al enfermo. *Accidit* vel *factum est ut medicus mederetur ægrotum.*

Del infinitivo castellano regido de preposicion.

Todo infinitivo regido de preposicion es un idiotismo ó hispanismo: se corresponde á muchos en latin por los gerundios latinos, i á otros no; pero en los dos casos se varía en castellano; i las ideas determinarán su resolucion, siempre que se analice el pensamiento: pues algunas veces equivaldrán á gerundios castellanos, como *al entrar en la iglesia*, que es lo mismo que *cuando entraba.*

Otras se variarán poniendo la conjuncion *que* despues de la preposicion, i reduciendo el infinitivo en el tiempo correspondiente, v. g. el niño no aprenderá sin estudiar; esto es, sin que *estudie.* Ahorcan al ladron por haber robado, *porque ha robado.* Trabajo para comer: *para que coma*; i resulta la facilidad de poner en latin la conjuncion equivalente: i de la que suele accidentalmente tomar el nombre, ya de causal, final &c.

De las finales.

Cuando el verbo determinado denota fin, motivo ó movimiento se hará por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, participio de futuro, gerundio en acusativo regido de *ad*, i en genitivo regido de los ablativos *causa* ó *gratia*, i supino en *um* si es de movimiento, v. g. El general ordenó el ejército para atacar al pueblo *Dux aciem instruxit ut oppugnaret, qui oppugnaret, oppugnaturus, ad oppugnandum, causâ oppugnandi oppidum.*

Causales.

Por con infinitivo en castellano denota causa i se llama la oracion causal: dícese en latin por *quod* con subjuntivo, i *quia* ó *quoniam* con indicativo, v. g. El ejército fue derrotado por no haberle auxiliado la caballeria: *Exercitus fusus fuit quod equitatus ei præsidio non fuisset*, ó *quia non fuerat* &c.

A este tenor toda oracion de subjuntivo ó conjuntivo puede tomar el nombre de la conjuncion.

LIBRO SEGUNDO

DE LA SINTAXIS LATINA.

PARTE PRIMERA.

Sintaxis latina es aquella parte de la gramática que enseña la union, dependencia i colocacion de las palabras en la oracion para formar el período.

Abraza dos partes: 1.ª La relacion de identidad entre palabras que pertenecen á un mismo objeto, i la dependencia que tienen unas palabras de otras para expresar la relacion de objetos diferentes. 2.ª El lugar ó puesto que cada palabra debe tener en la oracion.

Estos dos oficios confundidos por los gramáticos son realmente distintos: el primero se llama propiamente *sintaxis*; porque esta palabra significa union ó dependencia recíproca: el segundo *construccion*, palabra que en todas las lenguas significa la colocacion de las palabras para formar la oracion, que no es otra cosa que la expresion del pensamiento: la construccion puede ser *natural* ó *figurada*, como se verá en su lugar.

Periodo es un pensamiento completo, ó un agregado de palabras que hacen sentido perfecto.

En la página 145 dejamos dicho lo que es oracion.

Se llama oracion principal la que hace sentido por sí sola: é incidente ó accesoria la que necesita el apoyo de la principal para su perfecto sentido.

En toda oracion debe haber sugeto i verbo á lo menos, i si el verbo fuere transitivo necesita un término que se pone en acusativo, haciendo en muchas ocasiones sus veces un segundo verbo con su régimen; el verbo sustantivo puede tener un predicado en igual caso que su sugeto, i lo mismo el verbo intransitivo i pasivo.

Se llama *sugeto* en la oracion el nombre ó pronombre que ejerce ó recibe la accion del verbo, i debe colocarse antes de él segun el rigor gramatical.

Predicado ú atributo es el caso que despues del verbo se afirma ó niega del sugeto.

Todos los demas casos del nombre, como genitivos, dativos, acusativos regidos de preposicion i el ablativo se llaman circunstancias en la oracion.

Sentados estos preliminares, los fundamentos de

la *sintaxis* son *concordancia*, *régimen* i *construccion.*

CAPÍTULO I.

De la concordancia.

Concordancia es la conformidad de dos palabras en una propiedad comun á ambas, lo que constituye una relacion de identidad entre las diversas partes de una idea compuesta. Las concordancias son cuatro, 1.ª de sugeto, sea nombre o pronombre, i verbo: 2.ª de substantivo i adjetivo: 3.ª aunque impropia, de relativo i antecedente: 4.ª de dos sustantivos: el verbo concierta con su sugeto en número i conformidad de persona: el adjetivo con el sustantivo en número, caso i conformidad de género: los dos sustantivos conciertan en caso: i el relativo participa del antecedente el género, número i persona.

Concordancia del verbo con su sugeto.

REGLA I.

Todo verbo determinado pide antes de sí un sugeto en nominativo expreso o suplido, con quien concierte en número i conformidad de persona, v. g. *Ego audio*: yo oigo. *Cicero scripsit*: Ciceron escribió.

Observaciones sobre esta concordancia.

1.ª Algunas veces un infinitivo ú oracion entera sirven de sugeto al verbo por la enálage: v. g.

Sapere est et principium et fons rectè scribendi.

2.ª Se omiten con mucha elegancia las primeras i segundas personas, cuando son sugeto del verbo, porque la terminacion de este las indica: tambien suelen omitirse los pronombres demostrativos de tercera persona, cuando vienen ya obrando en el discurso, de otro modo se expresarán precisamente. Se calla igualmente el sugeto tercera persona de plural en los verbos de lengua, como *ajunt, dicunt &c.*, porque se entiende *homines* ó *scriptores.* Se expresarán sin embargo las personas primera i segunda cuando se hable con *ironía, énfasis, aseveracion*, ó afectos contrarios, v. g. *tu audes ista loqui? Naturâ tu illi pater es, consiliis ego.*

3.ª Si el sugeto del verbo fuere compuesto de personas diferentes, concertará este con la mas noble en plural, siendo preferente la primera á la segunda i esta á la tercera, v. g. *Si tu et Tullia lux nostra valetis, ego et suavissimus Cicero valemus.* Si tu i Tulia, nuestra vida, lo pasais bien, yo i nuestro suavísimo Ciceron lo pasamos bien. Puede sin embargo el verbo concertar con el último, v. g. *Quid ego et populus desideret*: pudo decir *desideremus. Nulla lex, nulla justitia liberabit parricidam*: podia decirse *liberabunt.*

4.ª Se pondrá tambien el verbo en plural, si concertáre con un nombre colectivo, indeterminado, esto es, un nombre que en singular significa muchos objetos: como *parte, multitud, el resto*, v. g. *Pars in frusta secant*: parte ó unos dividen en trozos.

REGLA III.

El sugeto del infinitivo es casi siempre acusativo, v. g. *Lætor te superavisse difficultatem*: me alegro que hayas vencido la dificultad. Este sugeto se traduce con que en castellano; pero en los verbos llamados concertados el sugeto del determinante mueve la accion del infinitivo, i con ellos no admite este acusativo: como *possum defendere patriam*: puedo defender la patria.

REGLA II.

Del predicado concordado con su sugeto.

El verbo *sum*, los *intransitivos* i *pasivos* pueden tener despues de sí predicado en nominativo, formando concordancia con el sugeto, ó de dos sustantivos si ambos lo fueren, ó de sustantivo i adjetivo; v. g. *Sum pius Æneas*: soy el piadoso Eneas. *Nominor leo*: soy llamado leon. *Lupus stabat superior*, el lobo estaba en la parte de arriba.

Si este predicado perteneciere al sugeto del infinitivo se pondrá en acusativo, v. g. *Ajunt Aristidem fuisse continentissimum*: dicen que Aristides fue mui desinteresado.

Nota. El predicado concordado será tambien nominativo despues de infinitivo determinado por los verbos *possum*, *valeo*, *videor* i otros concertados, v. g. *Locus videbatur esse aptissimus*: parecia que el sitio era el mas á proposito.

Puede tambien ser dativo algunas veces por

grecismo, si se refiere á igual caso en el determinante, v. g. *Mihi negligenti esse non licet*, que debia ser *negligentem* al uso latino.

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

REGLA UNICA.

Todo adjetivo concierta en número, caso i conformidad de género con su sustantivo manifiesto ú oculto, como *vir prudens*: varon prudente: *virginis castæ*, de la doncella honrada: *puer parve*, ó pequeño niño. En cuyos ejemplos se ve que el adjetivo está en el mismo número, caso i terminacion análoga al género del substantivo.

Observaciones sobre esta concordancia.

1.ª Si el adjetivo calificare á dos ó mas sustantivos diferentes concertará con ellos en plural, como *pater et filius crudeles*: el padre i el hijo crueles.

2.ª Si los sustantivos fuesen de objetos animados i de distinto genero se preferirá el masculino al femenino, como *Rex et regina collocuti*: el Rey i la Reyna hablaron uno con otro: *pater meus et mater sunt pii*: mis padres son piadosos.

3.ª Cuando el adjetivo califica á dos nombres de objetos inanimados i de distinto genero, se pondrá en la terminacion neutra de plural, ó concertará con el mas inmediato; v. g. *labor voluptasque dissimillima naturâ*; el trabajo i la voluptuosidad son por naturaleza muy desemejantes. *Divitiæ*, *de-*

eus, et gloria sita sunt in oculis: á la vista están, ó teneis las riquezas, honra i fama.

4.ª El adjetivo concierta algunas veces no con el género que presenta materialmente el sustantivo, sino con el que significa, i siendo el sustantivo colectivo indeterminado, se pondrá ademas el adjetivo en plural: ejemplos. *Ubi est ille scelus?* En dónde está aquél que es la maldad misma? *Pars occisi*, parte muertos: *capita conjurationis virgis cæsi* &c.

5.ª Cuando el sustantivo se infiere del contexto, ó cuando es *homo ó negotium*, está ordinariamente oculto, v. g. *Sed plura non dicam*, pero no diré mas: esto es, *verba* ó *negotia. Turpe est mentiri*: es vergonzoso mentir: esto es, *negotium turpe.* Por esto siempre que se encuentre en latin adjetivo en la terminacion neutra se puede traducir concertado en castellano con la palabra cosa.

Del relativo con el antecedente.

REGLA ÚNICA.

El relativo *qui* viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, participa del primero *llamado antecedente*, el género, número i persona, i concierta con el segundo (llamado *consiguiente*) como otro cualquiera adjetivo; v. g. *Vidi hominem qui dormiebat*, vi al hombre que dormia: en cuyo ejemplo el *qui* sigue el genero, número i persona del antecedente *hominem*, i concuerda con el consiguiente *homo* oculto, como otro adjetivo cualquiera.

Reglas para la mejor inteligencia.

1ª El relativo siguiendo el género, número i persona del antecedente, se pondrá en el caso que pida el verbo siguiente: v. g. el libro es mio, ó de mí que enseño: *liber est meus qui doceo.* El Rey á quien importa defender la patria: *Rex cujus refert defendere patriam.* El joven que, ó á quien me recomendaste está instruido en el derecho: *adolescens quem mihi commendasti est peritus juris.*

2.ª *Qui, quæ, quod* entre dos sustantivos á quienes diga igual referencia concuerda mejor con el segundo v. g. *animal quem vocamus leonem*: el animal que llamamos leon.

3ª Cuando el antecedente al relativo es *homo* ó *negotium* suele callarse, como *sunt qui dicant*: hay quien diga: *sunt quos pulverem olimpicum collegisse juvat*, hay á quienes agrada &c.

De la concordancia de dos sustantivos.

Si dos ó mas sustantivos continuados pertenecen á una misma persona ú objeto conciertan solamente en caso, aunque sean de distinto número i género: v. g. *Ferdinandus Rex*: Fernando Rey. *Tullia deliciæ meæ*, Tulia delicias mias. *Urbs Toletum*, la ciudad de Toledo.

Algunas veces sin embargo se encuentran en los autores en genitivo los propios de ciudades, rios &c. v. g. *Flumen Tagus* ó *Tagi*, el rio Tajo.

ADVERTENCIA.

La respuesta se pondrá en el mismo caso en que se hace la pregunta: v. g. *Quis venit? Petrus.* Quién viene? Pedro. *Cujum est pecus? Melibæi? non verum Ægonis.* De quién es el ganado? de Melibeo? no, sino de Egon.

CAPITULO II.

Del régimen.

Régimen es la dependencia que tienen en la oracion unas palabras de otras. Las palabras que pueden ser regentes son el nombre, el verbo i sus derivados los participios, gerundios i supinos, i la preposicion. El término del régimen solamente puede ser el nombre, ú otra palabra que haga sus veces como es el verbo, ó una oracion entera. Los casos del nombre que pueden ser regidos son el *genitivo*, *acusativo* i *ablativo*: pues el *nominativo* es siempre ó sugeto ó predicado, el *vocativo* indica la persona con quien se habla, i el *dativo* es un caso de atribucion que denota utilidad ó perjuicio, i se junta á todas las partes de la oracion menos á la preposicion i conjuncion; pero de ninguna va regido.

Reglas del régimen i construcciones del nombre.

1.ª Todo sustantivo puede regir genitivo,

porque este caso denota posesion ó pertenencia, i es siempre regido de un sustantivo claro ú oculto, v. g. *Honor est præmium virtutis*: el honor es el premio de la virtud. Este genitivo se expresa en castellano con la preposicion *de*.

2.ª Se puede usar muchas veces de un adjetivo posesivo en lugar del genitivo cuando exprese la misma relacion: v. g. *Domus Regis*, ó *regia*: casa del Rey. *Senatus Romæ*, ó *Romanus*: el senado romano: no obstante los posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster* i *vester*, no pueden substituirse por los genitivos de *ego*, *tu* &c.: porque estos denotan pasion, i aquellos accion: v. g. *amor meus*, es el amor que yo tengo á otro, i *amor mei*, el amor de mí mismo.

3.ª Si el nombre que trajere en castellano la preposicion *de* significa alabanza ó vituperio, esto es, una cualidad buena ó mala; se pondrá en genitivo o ablativo: v. g. *homo singularis continentiæ*, ó *singulari continentia*: hombre de singular desinteres: *puer boni ingenii*, ó *bono ingenio*: muchacho de buen ingenio. *Emunctæ naris vel emuncta nare juvenis*, jóven sagaz.

4.ª La materia de que alguna cosa es hecha se pone en genitivo, ablativo regido de *de*, *e*, o *ex*, ó se dice por un posesivo que concertará con la cosa hecha: v. g. *columna marmoris*, *e*, *de*, *ex marmore* ó *marmorea*: *annulus auri*, *de auro* ó *aureus*, anillo de oro.

5.ª La materia de que se trata se pone en ablativo regido de *super* ó *de*: v. g. libro de filosofia, *liber de* ó *super philosophia*.

6.ª Las terminaciones neutras de muchos adjetivos usadas á manera de sustantivos se construyen con genitivo: como *tantum*, *quantum*, *quod*, *quid*, i sus compuestos; v. g. *tantum pecuniæ*: tanto dinero. *Quid rei est?* Qué cosa? *Per opaca viarum*: por lugares sombríos.

Puedese tambien formar una concordancia de un sustantivo i adjetivo, poniendo el genitivo en el caso en que está el adjetivo, i el adjetivo se concierta con él: como *quæ res est?* *Pecunia tanta*. *Nihil*, sustantivo, rige genitivo: i para formar concordancia se usará del adjetivo *nullus* si el genitivo es sustantivo, i si fuere adjetivo se concertará con *nihil*: v. g. *Nihil novi scio*, ó *nihil novum*. *Nihil literarum accepi*, ó *nullas literas*.

7.ª El infinitivo castellano con *de* despues de nombre se dirá en latin por el genitivo del gerundio sustantivo: v. g. *Dedit facultatem pugnandi*; dió ocasion de pelear.

8.ª Si la preposicion *de* significa oficio, ó empleo se pone en ablativo regido de *a* ó *ab*, v. g. *famulus à pedibus*: mozo de espuela ó espolista. *Minister à secretis*, secretario.

9.ª *Opus* i *usus* con *sum* significan tener necesidad; el que tiene necesidad se pone en dativo i de lo que en nominativo ó ablativo, v. g. necesitas ó tienes necesidad de consejo: *opus est tibi consilio*: *vel consilium est opus tibi*.

10.ª *Mille*, sustantivo, significa un millar i se construye con genitivo, como *mille hominum*: un millar de hombres: como adjetivo es plural, como *mille et ducenti milites*, mil i doscientos sol-

dados. En plural tambien quiere genitivo, como *tria millia militum*: tres mil soldados.

11.ª Ultimamente los nombres verbales se juntan con los casos de los verbos de donde se derivan: v. g. *obtemperatio legibus*, obediencia á las leyes: *reditus ab exilio*, la vuelta del destierro.

Construcciones del adjetivo.

1.ª Se construyen con genitivo los adjetivos que significan *ciencia* ó *ignorancia*, *codicia* i *ansiedad*, *cuidado* ó *descuido*, *participacion*, *miedo* i sus contrarios; los verbales en *ax*, los adjetivos en *ius*, *osus*, i muchos de los participios de presente, cuyo genitivo va siempre regido de un sustantivo apelativo oculto, como, *peritus juris*, instruido en el derecho: *inscius fati*: ignorante del destino: *studiosus literarum*: aficionado ó dedicado á las letras: *incuriosus disciplinæ*: poco cuidadoso de la enseñanza: *anxius securitatis*: solícito de su seguridad: *certior consilii vel de consilio*: sabedor del consejo: *compos voti*: el que logra su deseo: *timidus procellæ*: temeroso de la tempestad: *tenax recti*: firme en lo justo: *capax nequitiæ*: capaz de maldad: *conscius sceleris* ó *de scelere*: sabedor ó participante de la maldad: *avidus laudis*: el que anhela por alabanza: *invidus gloriæ*: envidioso de la gloria: *memor beneficii*: el que se acuerda del beneficio: *expers periculi*: libre del riesgo.

2.ª Se construyen con genitivo ó dativo los adjetivos que significan *amistad* ó *enemistad*, *parentesco*, *proximidad*, *igualdad*, *desigualdad*, *com-*

pañia, *familiaridad*, *semejanza* i sus contrarios, con *communis*, *propius* i *superstes*: como *similis patris vel patri*: semejante al padre: *æqualis fratris vel fratri*: igual al hermano: *amicus hominum vel hominibus*: amigo de los hombres: *commune alicujus vel alicui*: comun á alguno: *superstes matris vel matri*: el que sobrevive á su madre.

3.ª Cualquiera nombre adjetivo puede construirse con dativo, i principalmente los que significan *utilidad*, *daño*, *obediencia*, *fidelidad* &c. i los verbales en *bilis*, como *salutaris reipublicæ*, saludable á la república: *perniciosus juveni*: perjudicial al jóven: *fidelis patriæ*: fiel á la patria: *infidelis regi*: infiel al Rey: *consentaneus rationi*: conforme á la razon: *amabilis omnibus*: amable á todos.

4.ª Los adjetivos que significan *disposicion*, *aptitud*, *prontitud é inclinacion* para alguna cosa con sus contrarios se construyen con *dativo* ó *acusativo* regido de *ad*, v. g. *aptus militiæ vel ad militiam*: propio para la milicia: *pronus*, *propensus*, *proclivis virtuti vel ad virtutem*: inclinado á la virtud: *ineptus literis vel ad literas*: inepto ó no apropósito para las letras.

5.ª Cuando estos adjetivos en castellano son seguidos de un *infinitivo*, este se dirá por gerundio latino en acusativo regido de *ad*: v. g. pronto á montar en cólera: *pronus ad irascendum*: *natus ad ulciscendum injuriam*: nacido para vengar una injuria: i mejor *ad injuriam ulciscendam*.

6.ª Algunos verbales en *bundus* si salen de

verbos transitivos i los participios *exosus*, *perosus*, *pertæsus* se construyen con acusativo, v. g. *exercitus populabundus agros*, ejército que tala los campos: *perosi lucem*: los que aborrecen la luz ó la vida.

7.ª Los adjetivos que significan *abundancia*, *escasez*, *ciencia*, *ignorancia* con *dignus* é *indignus* se construyen con genitivo ó ablativo, como *plenus timoris vel timore*, lleno de temor: *opulentus pecoris vel pecore*: rico en ganados: *parcus bonorum vel bonis*: escaso de bienes: *certior consilii vel de consilio*, sabedor del consejo.

8.ª Los adjetivos *contentus*, *eruditus*, *fretus*, *præditus*, *orbus*, *onustus*, *ornatus*, *insignis* i otros se construyen con ablativo regido ocultamente de la preposicion competente, como: *contentus sorte*: contento con la suerte: *clarus*, *insignis virtutibus*, notable, ilustre por sns virtudes.

9.ª Los adjetivos *ordinales*, los que significan *origen*, *descendencia*, *diversidad*, *ausencia*, *distancia* &c. se construyen con ablativo regido de *a vel ab*, como: *secundus à Rege*: el primero despues del Rey. *Primus secundus & ab amico*: el primero, el segundo despues del amigo: *alius à fratre*, diferente de su hermano; *natus nobili genere*: nacido de familia noble: *extorris à patria*: desterrado de la patria.

Construccion de los partitivos, superlativos i comparativos.

1.ª Los numerales, partitivos i superlativos se construyen con genitivo de plural ó del

singular si fuere colectivo, i ablativo regido de *de* ó *ex*: mas siendo plural se puede ademas poner en acusativo regido de *inter*: como *Cicero eloquentissimus oratorum*, *ex oratoribus* ó *inter oratores*: Ciceron el mas elocuente de los oradores. *Unus vestrum*, *ex vobis vel inter vos*: uno de vosotros. *Plato totius Greciæ doctissimus*: Platon el mas docto de toda la Grecia.

2.ª Si el término de la particion es *nosotros* ó *vosotros* se usará de los genitivos *nostrum* i *vestrum*, quedando las terminaciones *nostri* i *vestri* para despues de cualquier otro adjetivo ó verbo, como *quis vestrum oblitus est nostri?* quién de vosotros se ha olvidado de nosotros?

3.ª Los superlativos se descomponen con los adverbios *valdè*, *maximè* i la preposicion *per*, i asi *eloquentissimus* puede decirse *valdè*, *maximè eloquens*, ó *per eloquens*.

El superlativo absoluto, que se expresa en castellano con *muy* ó *isimo* no se construye con caso alguno; pues para ello ha de significar parte de un número mayor, i enunciarse en castellano con *mas de*.

4.ª Los comparativos i sus adverbios se construyen con *ablativo* regido clara u ocultamente de *præ*, el cual puede mudarse en un caso igual al nombre con quien se compara, v. g. *Nihil est amabilius virtute*, ó *quàm virtus*: nada es mas amable que la virtud. *Venit citius sólito*: ha llegado mas presto que acostumbraba.

El comparativo puede resolverse con los ad-

verbios *magis ó minus*, como *magis prudens, minus justus.*

Cuando despues del comparativo con *que* viniere verbo, el *que* es *quàm* i el tiempo se expresa como en castellano: v. g. *Petrus est prudentior*, ó *magis prudens quàm tu judicabas:* Pedro es mas prudente que tu pensabas.

5.ª Los comparativos i superlativos pueden construirse con el caso de sus positivos ademas del que les corresponde como tales: v. g. *Juris peritissimus omnium*: el mas instruido de todos en el derecho.

6.ª Si algun sustantivo ó adjetivo hubiere de concertar con los posesivos derivados de pronombre, como *meus*, *tuus* &c. se pondrá en genitivo, ó se dirá por relativo: v. g. *amor meus præceptoris*, ó *qui sum præceptor*: el amor mio como maestro, ó que soy maestro. *Mea solius culpa corrigi non potest*: sola mi culpa no puede tener enmienda.

CAPITULO III.

De la construccion del verbo.

Del verbo *sum.*

1.ª El verbo *sum* entre dos nominativos significa ser, como *sum fidelis*, soi fiel: se construye con genitivo regido ocultamente de *officium* ó *negotium* cuando el nombre que viene despues de él con la preposicion *de* castellana significa posesion, pertenencia, oficio, empleo ú

obligacion: v. g. *Boni consulis est providere reipublicæ*: es propio de un buen cónsul mirar por la república.

2.ª *Sum* con dativo significa tener: la cosa tenida es nominativo i el que tiene dativo, como *honor est tibi*: tú tienes honor. Con dos dativos significa servir ó causar, como *fuisti spectaculo populo*: serviste de diversion al pueblo.

Régimen del verbo transitivo.

Todo verbo activo transitivo rige despues de sí acusativo como término de su accion, el cual puede ser un infinitivo ó subjuntivo con su régimen: v. g. *Veritas odium parit*: la verdad engendra odio: *sequor hostem*: sigo al enemigo. Este término de la accion en castellano, si es de objeto animado, lleva la preposicion *a*, i el de objeto inanimado se expresa sin ella: v. g. *Diligo Deum*: amo á Dios: *Diligis virtutem*: amas la virtud.

Construcciones del verbo con acusativo i genitivo.

1.ª Los verbos *miseret*, *miserescit*, *piget*, *pœnitet*, *pudet*, *tædet*, se construyen con acusativo de persona i genitivo de cosa: ejemplos, *pœnitet me furti*: me arrepiènto del hurto: *miseret me tui*: me compadezco de tí: cuyos genitivos van regidos de *sors* ó *negotium* oculto. Pero si despues de estos verbos viniere otro verbo se pone este en infinitivo ó subjuntivo con

quòd: v. g. *tædet me vivere, vel quòd vivam*: me fastidio ó canso de vivir.

2.ª Los verbos de *acusar*, *absolver*, *condenar* piden acusativo de persona, i genitivo ó ablativo regido de *de*, que signifique la pena, castigo ó delito, v. g. *Judex damnat reum capitis vel capite*: el juez condena al reo á muerte. *Convinco, coarguo illum avaritiæ vel de avaritiâ*: le acuso de avaro: *alligo, adstringo, obligo me furti vel furto*: me meto en el hurto: el genitivo va regido del ablativo *crimine, causâ* ó *negotio*.

Construciones del verbo con acusativo i dativo.

1.ª Se construyen con acusativo de cosa i dativo de persona ordinariamente los transitivos que significan *dar*, *declarar*, *anunciar*, *escribir*, *enviar*, *prometer*, *restituir*, *igualar*, *comparar*, i los compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *in*, *ob*, *præ*, *sub*, i otros muchos: los que significan *escribir*, *enviar*, i algunos compuestos de preposicion pueden mudar el dativo en acusativo con *ad* ó *in*. Ejemplos: *ago tibi gratias*: te doy las gracias. *Do vobis munusculum*. Os doy un regalillo. *Scribo, et mitto literas patri vel ad patrem*: escribo i remito la carta á mi padre. *Antepono, præfero, præpono, præopto virtutem vitio*. Antepongo, prefiero la virtud al vicio. *Addo mansuetudinem pietati vel ad pietatem*: añado la mansedumbre á la piedad. *Minor, minitor tibi exilium*: te amenazo con destierro. *Injicio manum furi vel in furem*: e-

cho mano al ladron. Los que significan *igualar ó comparar* pueden mudar el dativo en ablativo con *cum*: v. g. *fungo*, *comparo magna parvis vel cum parvis.* Junto, comparo las cosas grandes con las pequeñas.

2.ª Se juntan con dos dativos uno de persona, i otro de cosa, los transitivos *do*, *duco*, *tribuo*, *verto*, *mitto*, *relinquo*, *adscribo*, *puto*: v. g. *Relinquo tibi librum pignori*: te dejo un libro en prenda. *Vitium tibi laudi adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis.* Te atribuyes el vicio como gloria. *Sum* se junta tambien con dos dativos como hemos dicho pág. 177.

Verbos con dos acusativos.

Se construyen con dos acusativos, uno de persona regido del verbo, i otro de cosa regido ocultamente de *circa*, *doceo*, *moneo* i sus compuestos, con *celo*, *erudio*, *flágito*, *oro*, *posco*, *reposco é interrogo*: v. g. *Doceo pueros grammaticam.* En pasiva el acusativo de persona pasa á ser sugeto, i el de cosa se repite, como: *pueri docentur à me grammaticam. Moneo* i sus compuestos pueden mudar el acusativo de cosa en genitivo o ablativo con *de*, v. g. *Moneo te consilium, consilii* ó *de consilio*: te aviso de la resolucion: el genitivo es un *grecismo*. Los demas pueden mudarle en ablativo con *de*: como, *flágito, posco, rogo à Rege, vel Regem veniam*: pido perdon al Rey. *Celo te hunc nuntium vel de hoc nuntio*: te oculto esta noticia.

Verbos con acusativo i ablativo.

1.ª Despues de su acusativo tienen *ablativo* regido de una preposicion competente los transitivos que significan *adornar*, *alimentar*, *cargar*, *ceñir*, *librar*, *llenar*, *rodear*, *vestir* i sus contrarios con *afficio* i *prosequor*, *dignor*, *impertio*, *dono*, *múnero*, *remúnero*: ejemplos: *impleo urbem rumóribus*: lleno la ciudad de novedades: *induo te veste vel tibi vestem*: te visto: *exónero jumentum sárcina*: descargo al jumento, ó le alivio de la carga: *redimió milites lauro*: corono de laurel á los soldados: *afficio te tristitiâ*: te causo tristeza; *lætitia*: alegría: *prosequor Petrum amore*: amo á Pedro: *odio*: le aborrezco (1). *Dono te civitate*, *vel tibi civitatem*: te hago ciudadano: *honore te dignor*: te juzgo digno de honor. Los que mudan el acusativo de persona en dativo es por la regla de los de *dar*, *declarar*.

2.ª Los verbos que significan: *oir*, *recibir*, *quitar*, *remover*, *separar*, *conjeturar*, *conseguir*, *pedir* se construyen con acusativo i ablativo regido de *a*, *ab*, *e*, *ex*, ó *de*: ejemplos: *accepi dignitatem á majoribus*; heredé la dignidad de mis antepasados: *quæro multa á vel ex te*: te pregunto muchas cosas. *Deterreo*, *absterreo juvenem á delicto*: aparto al jóven del delito. *Sumo exemplum à sacerdote*: tomo ejemplo del

(1) *Afficio* i *prosequor* toman la significacion del ablativo.

sacerdote. *Addico me magistratu*: me despojo de la magistratura ó del mando.

Del verbo pasivo.

1.ª Todo verbo pasivo puede tener en ablativo regido de *a* ó *ab*, la persona agente que era nominativo en activa, i si fuere de cosa inanimada se calla la preposicion: v. g. *liber legitur á me*: el libro es leido por mí. *Mœrore conficior*: soy consumido de tristeza. *Homo vincitur ratione*: el hombre es vencido por la razon. Se usa frecuentemente de dativo en lugar de este ablativo: v. g. *Auditus est mihi clamor*: yo oí la gritería. *Nobis laudanda est virtus*: debemos alabar la virtud.

2.ª Los verbos *vápulo*, *veneo*, *exulo*, *liceo*, *salveo* i *fio*, parecen pasivos en la significacion; i la persona agente se pone en ablativo regido de *a*, *vel ab*, i algunas veces en acusativo con *per*: como *vapulo á patre*: soy azotado por mi padre: *veneo á prædone*: soy vendido por el pirata: *éxulo á prætore*, *vel per prætorem*: soy desterrado por el pretor.

Verbos que se construyen con genitivo ó acusativo.

1.ª Los verbos de memoria i olvido como *memini*, *recordor*, *reminiscor*, *obliviscor*, se construyen indiferentemente con genitivo o acusativo, como *memini*, *recordor*, *reminiscor calamitatis vel calamitatem*, me acuerdo de la calamidad. *Satago* se construye con genitivo, como

pater satagit rei familiaris: el padre cuida de la hacienda. *Misereor* suele hallarse tambien con dativo: como *misereor tui vel tibi*: me compadezco de ti.

2.ª Se pondrá en genitivo despues de *interst* i *refert*: que significan importar ó convenir, la persona ó cosa á quien importa ó conviene, como *interst Regis rectè facere*: al Rey importa obrar bien. *Populorum referebat summis potestatibus obedire*: convenia á los pueblos obedecer á las autoridades: cuyos genitivos van regidos de *officia* ó *negotia*. Pero si á quien importa ó conviene es *á mí*, *á ti*, *á nosotros*, *á vosotros*, *á ellos*, no se usará de los genitivos de *ego*, *tu*, *sui* &c. sino de los acusativos de los derivados en la neutra terminacion de plural: como *interst mea*: me importa á mí: en donde se entiende *officia* ó *negotia* regidos de las preposiciones *inter* ó *ad*.

Estas oraciones pueden hacerse por *sum*, en cuyo caso usaremos de las terminaciones neutras del singular *meum*, *tuum*, *suum* &c. como; *est meum*, *tuum* &c. me importa á mí, á ti &c. Advierto que si hubiere de concertar algun sustantivo ó adjetivo con estos posesivos, se pondrá en genitivo, como, *interest mea militis*: me importa á mí que soy soldado.

Construccion del dativo despues de verbos intransitivos.

1.ª El verbo *sum* i la mayor parte de sus compuestos se construyen con dativo; menos *ab-*

sum i *possum* que se unen á ablativo, como: *honor est tibi*: tienes honor: *præsum senatui*: presido al senado: *interfui omnibus rebus*: me hallé en todas las cosas: *obsum hosti*: daño al enemigo.

2.ª Piden *dativo*, aunque parezca acusativo en castellano, los intransitivos que significan *agradar*, *desagradar*, *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *servir*, *resistir* &c. i muchos de los compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *sub*, *ob*, *præ*, *super*, como *assideo*, *consentio*, *insideo*, *intervenio*, *impendeo*, *immineo*, *insto*, *ocurro*, *præsideo*, *subscribo*, *supersedeo* &c. como *sucurro miseris*, socorro á los desgraciados: *auxiliaris sociis*: favoreces á los aliados: *adúlor*, *assentor potenti*: adulo al poderoso: *accubo*, *accumbo mensæ*: me siento á la mesa: *consuesco labori*: me acostumbro al trabajo: *incumbo mensæ*: me recuesto á la mesa: *in vel ad literas*: me aplico á las letras: *insulto bonis*, *bonos vel in bonos*: hago burla de los buenos: *impendeo*, *immineo tibi*: te amenazo: *turris imminet urbi*: la torre domina á la ciudad: *anteo*, *antecedo consuli vel consulem*; voi delante ó precedo al cónsul: *antecello*, *præcedo*, *præsto omnibus vel omnes*: aventajo ó excedo á todos. En cuyos ejemplos se ve que con los verbos compuestos de preposicion puede mudarse el dativo en acusativo, regido de la preposicion que compone al verbo.

Immineo é *impendeo* tienen la siguiente construccion: la cosa con que se amenaza se pone en nominativo, el que amenaza es ablativo con

a ó *ab*, i á quien se amenaza en dativo: v. g. *Exilium imminet tibi à prætore*: el pretor te amenaza con el destierro.

3.ª Los verbos *libet*, agrada: *licet*, es lícito: *liquet*, está claro, i otros semejantes se construyen con dativo, como *id libet nobis*; esto nos agrada: *accidit*, *evenit*, *contigit mihi sors*: me tocó ó cupo la suerte: *stat mihi*: tengo resuelto: *constat*, *patet id omnibus*: todos saben esto: *ocurrit*, *venit mihi in mentem*: me acuerdo, me ocurre.

4.ª *Decet*, *latet*, *præterit*, *fugit*, *juvat*, *delectat* piden acusativo generalmente: como *arbusta non juvant omnes*: no á todos agradan los bosques. *Me tua mens non fugit*, *non fallit*: no me engaña, bien conozco tu intencion. *Attinet*, *pertinet*, *spectat* piden acusativo con *ad*.

Verbos intransitivos con ablativo.

1.ª *Abundo*, *vaco*, *careo*, *egeo*, *indigeo*, *affluo*, *diffluo*, *fruor*, *laboro*, *possum*, *valeo*, *vivo*, *nitor*, *utor*, *patior*, *fungor*, *vescor* i otros, piden ablativo con preposicion oculta: los tres últimos pueden mudarle en acusativo, i muchos en genitivo, aunque es construccion griega: ejemplos; *abundo divitiis*, *vel divitiarum*: abundo en o de riquezas: *egeo*, *indigeo*, *opis vel ope*: necesito de proteccion: *valeo*, *possum gratiâ*: tengo favor: *utor amicitia tuâ*: me valgo de tu amistad: *utor Antonio*: tengo amistad con Antonio: *potior imperii vel imperio*: me apodero del mando: *vescor car-*

ne vel carnem: como carne: *fungor munere vel munus*: cumplo con mi deber.

2.ª Los verbos que denotan *origen ó procedencia*, como *manat*, *orior*, *proficiscor*, *provenio*, *procedo*, *sequor* i otros se juntan con ablativo regido de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *e*, *vel ex*; cuyo ablativo suele llamarse *de parte de donde*: v. g. *aqua manat é fonte*: el agua mana de la fuente: *sto à Petro*: soi del partido de Pedro: *procedit ab utroque*: procede de uno i otro: *ex quo sequitur*, ó *fit*: de lo que se sigue ó resulta.

Advertencia.

Hay algunos verbos intransitivos que admiten un acusativo semejante ó igual á ellos en la significacion, particularmente si se le junta algun adjetivo: v. g. *vivo vitam difficilem*: vivo una vida trabajosa. *Dormio longum somnum*: duermo un sueño largo.

Construccion del recíproco sui, *i de su derivado* suus.

1.ª El recíproco primitivo *sui* se refiere precisamente al sugeto del verbo, cuando es tercera persona, i se pone en el caso que pida el verbo: v. g. *prætor oblitus sui recepit se ad Antonium*: el pretor olvidándose de sí mismo se acogio á Antonio. *Juvenis indulget sibi.*

2.ª Iguamente el posesivo *suus* no puede concertar sino con un nombre que exprese cosa poseida por el sugeto del verbo que sea ter-

cera persona: v. g. *mater diligit filios suos*: la madre ama á sus hijos. De otro modo deberemos usar de los demostrativos *hic*, *is*, *ille*.

De los casos de construccion comun á todos los verbos, i á alguna otra parte de la oracion.

1.ª Cualquiera nombre, verbo, adjetivo ó participio puede construirse con dativo de adquisicion: v. g. *non omnibus dormio*: no duermo para todos. *Laborans patriæ*: trabajando para la patria. *Tu est pater illi*: tú eres padre para aquel.

2.ª Todo acusativo que no fuere el término de la accion del verbo, sugeto ó predicado del infinitivo es regido de una preposicion clara ú oculta.

3.ª El verbo compuesto de preposicion puede regir el caso que esta pide, tácita ó expresa: v. g. *adeo senatum*, *vel ad senatum*; me presento al senado. *Exeo urbe vel ex urbe*: salgo de la ciudad.

4.ª Suele juntarse al verbo i á otras partes de la oracion un acusativo llamado comun, el cual es algun adjetivo en la neutra terminacion, como estos: *unum, utrumque*, *nihil*, *multa*, *pauca*, *cætera*, *hoc*, *id*, *illud*, *quod*, *quid*; los cuales van regidos de *circa*, *propter*, *ad* &c.; v. g. *quid plura dicam*? para que he de hablar mas? esto es, *ad* ó *circa quid*. *Cætera lætus*: alegre en lo demas. *Homo id ætatis*: hombre de esta edad.

En los poetas es tambien muy frecuente usar

de acusativo despues de verbos pasivos, adjetivos i participios, el cual debiera ser ablativo en la prosa: como *redimitus tempora*: *depasta florem. Tectus vultum*: en cuyos ejemplos se entiende *circa*.

5.ª El vocativo denota la persona ó cosa personificada á quien se dirige la palabra, i no es regido de nadie, aunque se le antepongan las interjeciones *oh*, *heu*, *proh*: v. g. *Quid vis, Marrucine?* Qué quieres, Marrucino? *Non dubito, Attice*:. No dudo, Atico.

6.ª El ablativo oracional, llamado asi porque puede convertirse en oracion, se junta con cualquier verbo; como *Ferdinando regnante*: reinando Fernando: *Cæsare occisso*: muerto el César. *Me magistro*: siendo yo el maestro. El régimen de este ablativo pende siempre de una preposicion oculta, que generalmente es *a*, *ab*, ó *cum*; pero si por él se significa oficio ú empleo va regido de *sub*.

Del régimen vario de muchos verbos.

Muchos verbos mudan de régimen cuando se usan en diferente significacion: como *consulo patrem*: consulto al padre; *consulo tibi*: miro por tí. Otros le varían en el mismo significado: como *illúdere alicui*, *aliquem*, *in aliquem*: burlarse de alguno. Véase el apéndice al fin de esta primera parte de la sintaxis.

Del régimen de un verbo sobre otro verbo.

Hemos dicho que el término de la accion del verbo no es siempre un nombre en acusativo, sino que lo es muchas veces una oracion entera con infinitivo ó subjuntivo, la cual hace las veces de aquel. El determinar á infinitivo ó subjuntivo i la clase de conjuncion, depende del verbo principal, llamado por esta razon determinante: cuya explicacion dejamos hecha en la página 150 i siguientes; i que hubieramos reservado para este lugar, si todos estuviésemos convencidos de que se adelanta poco en detener á los jóvenes en el solo ejercicio de oraciones, sin que entiendan la sintaxis, i traduzcan regularmente.

Del régimen de los participios, gerundios i supino.

Los participios suelen tener el régimen i construccion de los verbos de donde nacen: como *puer obtemperans legibus*: niño que obedece á las leyes: *præceptor eruditurus puerum*: el preceptor que ha de instruir al niño. Cuando los participios de presente se usan solamente como adjetivos, se construyen con genitivo: como *amans virtutis*: amante de la virtud: *exosus*, *perosus* i *pertæsus* se juntan con acusativo: como *perosus lucem*, el que aborrece la luz, ó la vida.

Los *gerundios sustantivos*, i los supinos en *um* rigen ó se construyen con los mismos ca-

cos de los verbos de donde provienen: como *ardeo desiderio videndi amicum*: ardo en el deseo de ver al amigo: *tu is quæsitum laudem tibi*: vas á buscarte la alabanza.

Los gerundios siempre que rijan acusativo podrán decirse mejor por el futuro en *dus*, *da*, *dum*: i para esto se muda el acusativo en el caso en que está el gerundio i se concierta con él dicho participio de futuro: como *ardeo desiderio amici videndi.*

El gerundio de genitivo va siempre regido de un sustantivo claro ú oculto: el de dativo se junta con todas las palabras que se construyen con dativo; el de acusativo va regido generalmente de *ad*, i tambien de *inter*, *propter* &c.; i el de ablativo de *in*, *a*, *ab*, *e*, *de*, *i pro*: el supino en *um* va regido de *in* ó *ad*, i se junta á verbos de movimiento: el supino en *u* es pasivo, i se junta con adjetivo, como *dignus amatu*, digno de ser amado.

De la construccion del adverbio.

1.ª Los adverbios suelen á veces tener los casos con que se juntan las palabras de donde se derivan: v. g. *congruenter naturæ*, convenientemente á la naturaleza: *citius dicto*: mas pronto que lo dijo: *primum omnium*; lo primero de todo, ante todas cosas.

2.ª Estos adverbios *abunde*, *satis*, *instar*, *ergo*, *parum*, *eò*, *ubique* i otros se juntan con genitivo: v. g. *satis loquacitiæ*, *sapientiæ parùm*: mucha labia i poca sabiduria: *ubique gentium*:

en todas partes: *instar montis*, á manera de monte: *virtutis ergo*, por causa de la virtud: *ergo* se pospone siempre.

3.ª *Pridiè* i *postridie* se juntan con genitivo ó acusativo: como *pridiè calendarum* ó *calendas*: el dia antes de las calendas: el acusativo va regido de *ante* con el primero, i de *post* con el segundo; el genitivo de *die.*

4.ª Los adverbios *en* i *ecce* se construyen con nominativo ú acusativo, v. g. *en puer* ó *puerum*: mira al muchacho.

De los adverbios de lugar.

Los adverbios de lugar son en donde *ubi*, de donde *undè*, adonde *quò*, por donde *quà.*

Debe saberse ademas que los nombres de lugar pueden ser apelativos i propios, i entre éstos hay propios de lugar mayor que significan una *provincia*, *reino* &c. i propios de lugar menor, que expresan una *sola ciudad* ó *villa*, *rio* &c: i para no repetir en cada regla lo mismo, decimos que en todos los nombres propios de lugar menor se suele callar la preposicion, i expresarse en los apelativos i en los propios de lugar mayor: con los apelativos *rus* el campo i *domus* la casa, se omite la preposicion respectiva.

El lugar *en donde ubi*, se pone en ablativo regido de *in*, v. g. *Curio in Africa periit*, Curion murió en el Africa. Mas los propios de lugar menor declinándose por el singular de la primera i segunda se ponen con mas ele-

gancia en genitivo: v. g. *Romæ natus*: nacido en Roma: *id est in oppido Romæ*: tambien suele hallarse en genitivo alguno que otro propio de lugar mayor que se decline por el singular de las dos declinaciones dichas: como *Africæ*, en Africa: pero el ablativo es mas elegante.

Se usan en genitivo tambien estos apelativos *domi*, en casa, o en la paz: *militiæ*, en la guerra: *belli* en la guerra: *humi* en la tierra: *id est in loco*, ó *ædibus domi*: *in tempore militiæ*, *belli*: *in loco humi*: porque el genitivo ha de depender siempre de un sustantivo. *Domi* solamente puede concordar con *meæ*, *tuæ*, *suæ*, *nostræ*, *vestræ*, *alienæ*. Mas otros adjetivos solo pueden concordar con *domo* en ablativo. Igualmente no se puede concordar ningun adjetivo con los propios en genitivo, en cuyo caso se pondrá en ablativo: i asi no diremos *Romæ nobilis*, sino *Roma nobili*.

El lugar de donde, *unde*, es ablativo regido de *a*, *vel ab*, *e*, ó *ex*, v. g. *Fabius á Româ venit*: Fabio llegó de Roma.

El lugar adonde, *quò*, se pone en acusativo regido de *ad* ó *in*; *ad* denota proximidad al lugar, *in* el mismo lugar: v. g. *profectus sum ad urbem*: partí hácia la ciudad: *in urbem*, á la ciudad (dentro de ella). A este mismo lugar pertenecen los parages hácia donde, *quorsum*, i hasta donde, *quòusque*: poniéndose el nombre en acusativo regido de las dichas preposiciones, ó de *versùs* pospuesto en el primer caso, como *Germaniam versus*: hasta la Alemania: *usque ad aras*: hasta los altares.

El lugar por donde, *quà* es acusativo regido claramente de *per* ó ablativo regido ocultamente de *in*, v. g. *cervus per campum vel campo fugere cœpit*: el venado comenzó á huir por el campo.

Del régimen i uso de las preposiciones.

Dejamos dicho en la parte primera cuales son las preposiciones de *acusativo*, i cuales las de *ablativo*: trataremos pues solamente en este lugar del uso de algunas, i de las variables.

Tenus rige ablativo, i se pone despues de éste; pero si el nombre fuere de plural, puede mudarse en genitivo regido ocultamente de *fine*, *re*, o *negotio*, v. g. *oculorum vel oculis tenus*, hasta los ojos. *Cum* se pone siempre despues de los ablativos de *ego*, *tu*, *sui*, *nos*, *vos*: como *mecum*: conmigo: *nóbiscum*: con nosotros: con los ablativos de *qui* i *quis* puede anteponerse o posponerse, v. g. *quocum* ó *cum quo*: con el cual: *quibuscum*, ó *cumquibus*: con los cuales.

Tambien suele posponerse *versus*, v. g. *occidentem versùs*, hácia poniente. En rigor *versùs* es un adverbio.

Las preposiciones *in* i *sub* rigen acusativo, cuando denotan movimiento, como *in Hispaniam missus est*: fue enviado á España. *Sub antrum fugit*, se refugió á, ó debajo la cueva: i denotando quietud rigen ablativo, como *insidiæ collocatæ in loco æquo*: emboscadas dispuestas en

lugar ventajoso: *requiescit sub umbra*: descansa á la sombra.

Rige tambien *in* acusativo cuando denota tiempo venidero, division de partes, ó se pone por *contra* ó *erga*: como *in hostem aciem duxit*: movió el ejército contra el enemigo: *Pars in frusta secant*, unos los dividen en trozos: pero rige ablativo cuando se pone en lugar de *inter*, como *amicitia nisi in bonis esse non potest*: no puede haber amistad sino entre los buenos.

Super significando movimiento, exceso ó *mas allá de* rige acusativo: como *tégula cecidit super caput*: la teja cayó sobre la cabeza: *super Indos*: mas allá de los indios: i significando *acerca de ó tocante á* rige ablativo, como *super Hectore multa rogitans*, preguntando muchas cosas sobre, ó acerca de Hector.

Subter se usa con acusativo i ablativo: *clam* i *tenùs* algunas veces con acusativo, como *clam patrem*: á esconajidas del padre: *Tanaim tenùs*, hasta él Tánais.

La preposicion cuando no tiene expreso el caso que rige se traduce como adverbio, bien que puede entenderse aquel por elipse: v. g. *Longo tempore post venit*: vino mucho tiempo despues. *Rem profer palam*: di públicamente la cosa.

Régimen directo de preposicion.

De la distancia i medida.

Los nombres que significan *medida*, *peso*,

distancia ó espacio se ponen en acusativo regido clara ú ocultamente de *ad* ó *per*, ó ablativo regido de *in*, v. g. *hic locus abest ab urbe viginti passus*, ó *passibus*: este sitio dista de la ciudad veinte pasos: *mensa est longa sex pedes vel pedibus*: la mesa es seis pies de larga.

Del tiempo.

El tiempo en que alguna cosa se hace se pone en ablativo regido ocultamente de *in*: v. g. *media nocte te vidi*: te ví á media noche: i el tiempo que dura alguna cosa se pone en acusativo ó ablativo: como *regnavit is paucos menses*, ó *paucis mensibus*: este reinó pocos meses: el acusativo va regido de *ad* ó *per*, i el ablativo de *in*.

El tiempo en que, se conoce cuándo equivale á *en qué tiempo*? i el tiempo que alguna cosa dura, cuando á *por cuánto tiempo*?

De la causa, modo, instrumento &c.

La *causa*, *modo*, *instrumento*, *exceso é igualdad* se ponen en ablativo: ejemplos, de causa: *periit fame*: murió de hambre: de modo: *procedit passu lento*: camina ó va á paso lento: de instrumento: *gladio furem jugulo*: degüello al ladrón con la espada: de exceso: *doctrinâ Græcia nos superabat*: la Grecia nos excedia en sabiduría: de igualdad i desigualdad: *par sum ætate*, *impar viribus*, soy igual en edad, desigual en fuerzas. Sobreentiéndense las prepo-

ciones siguientes: la causa va regida de *præ*, *a*, *ab*, *abs*, *de*, *e*, ó *ex*: el modo é instrumento de *cum*, el exceso é igualdad de *in*. El ablativo de compañía lleva siempre la preposicion *cum* expresa.

Del precio.

Tambien se pone en ablativo el *precio determinado* en que se compra, vende, ó aprecia alguna cosa (regido ocultamente de *pro*) como *Sinon vendidit auro patriam*: Sinon vendió á la patria por dinero.

Cuando el precio ó estima es indeterminado suele expresarse con estos genitivos *hujus*, *magni*, *maximi*, *pluris*, *plurimi*, *parvi*, *quanti*, *quanticumque*, *tanti*, *tantidem*, concertados con *prætii* oculto, i tambien con estos: *assis*, *flocci*, *nihili*, *pili*, *teruntii*: ejemplos: *patrem magni*, *filium nihili faciebas*: estimabas al padre en mucho, i al hijo en nada: *Æstimo te teruntii*, te estimo tanto como á un maravedí: cuyos genitivos van regidos de *pro negotio* ó *prætio*. Tambien despues de *sum*, *interst* i *refert* se hallan algunos de estos genitivos en la misma significacion: v. g. *non erat tanti*, *id est*, *pretii*: de poco servia: *refert parvi*, importa poco.

De la conjuncion.

Las conjunciones unen siempre unas oraciones con otras, i se cometerá una elipse, cuando parezca que unen casos ó tiempos semejan-

tes: toman el nombre ya del significado segun quedan clasificadas en la pág. 140, i ya del lugar que ocupan. Segun este, unas se anteponen siempre i se llaman *prepositivas*, como *ac*, *ast*, *at*, *aut*, *et*, *nec*, *neque*, *quin*, *ni*, *nisi*, *si*, *sin*, *sive*, *seu*: otras se posponen siempre i se llaman *pospositivas*, como *autem*, *enim*, *quidem*, *quoque*, *vero* i las enclíticas *ne*, *que*, *ve*: i otras en fin son comunes, es decir, que pueden ir antes ó despues de la primera palabra de la oracion, i son: *ergo*, *equidem*, *igitur*, *itaque*, *quia*, *quoniam*, *tamen*: mas cuando *ergo* se juntáre con genitivo, es un verdadero ablativo i se pospone, como *illius ergo venimus*.

Las siguientes tienen varia significacion.

Ut con indicativo significa *luego que*, *despues que*, *tanto que*, *como*, *asi como*: v. g. *Ut illum vidi*: luego que le ví: *Ut vales?* como lo pasas? i con subjuntivo significa *que*, *para que*, *puesto que*, *aunque*, v. g. *ut in perpetuâ pace esse possitis providebo*: procuraré que podais estar en una paz perpetua. *Ut cuncti miserum servare velitis*: aunque todos querais conservar á un miserable.

Ne con subjuntivo significa *que no* i *para que no*: v. g. *oro ne venias*: te ruego que no vengas. En los poetas se usa con imperativo: v. g. *nimium ne crede colori*: no te fies demasiado en el color.

Se usan con indicativo ó subjuntivo *antequam*, *priusquam*, *quam*, *quamvis*, *quantumvis*, *quando*, *quandoquidem*, *quippe*, *quia*, *quoniam*, *quum*, ó *cum*, *ni*, *nisi*, *si*, *etsi*, *etiamsi*, *ta-*

metsi: v. g. *Si quid est in me ingenii*: si tengo yo algun talento: *si verum dicam*: á decir verdad.

De la interjeccion.

Las interjecciones *ah*, *ó*, *heu*, i *proh* se juntan con nominativo, acusativo i vocativo: v. g. *ah virgo infelix*: ah desventurada doncella. *O faustum diem*! O dia dichoso! *Hei* i *væ* se juntan con dativo, v. g. *hei mihi*! ay de mi! *væ tibi*: miserable de ti.

APENDICE.

Construccion varia de algunos verbos, ya en el mismo significado, i ya en otro diferente: de ellos pondré algunos ejemplos, dejando á la viva voz del catedrático hacer las advertencias oportunas en otros semejantes: punto del mayor interes, como que de el depende la propiedad de las traducciones de una á otra lengua. Para lo cual consultarán los profesores á *Ausonio Potma*, elegancias de *Valla*, *Heinecio* i al *cardenal Adriano.*

Abalieno aliquid: enageno alguna cosa: *aliquem ab alio, vel voluntatem alicujus ab altero*: separo alguno de la amistad ó partido de otro. *Absum ab urbe*: estoy distante de la ciudad: *alicui*: falto á alguno, le abandono.

Abeo magistratu: salgo de la magistratura: *hoc non abibit tibi*: no te saldrá esto: *abi in malum crucem*: vete á la horca, ó enhoramala;

abeo pro ludibrio: vengo á ser el juguete.

Abrogo, *legi*, *vel legem*: anulo la ley.

Accedo tibi: soy de tu opinion: *alicui ad aurem*: digo al oido, hablo en secreto con alguno: *próximus Petro*: soy igual ó comparable con Pedro: *ad rempúblicam*: entro en los negocios, ó gobierno de la república: *ad causam alicujus*: manejo la causa, soy agente de los negocios de alguno: *febris accedit*: entra la calentura: *accedit eò quod*, *vel eò ut*, ademas de que, añádese á esto que.

Ago rem vel de re: trato del asunto: *aliquem vel personam alicujus*: represento á alguno: *ex ânimo*: trabajo con intencion: *tecum*: trato contigo: *gratias tibi*: te doy las gracias: *agitur benè mecum*: mis cosas van bien ó en buen estado: *actum est de me*: perdido estoy. *Animadverto rem*: advierto la cosa: *in puerum*: castigo al muchacho.

Caveo insidias; huyo, evito las asechanzas; *tibi*; miro por tí; *à Petro*; me guardo de Pedro; *de aliquo vel per aliquem*; tomo seguridades ó fianzas por alguno.

Cónsulo boni; echo á buena parte; *tibi*; miro por ti. *Te*: te consulto; *in te*; miro por tu bien.

Declino á vel ex loco; me desvío del lugar; *ictum*; evito el golpe.

Defero studium et operam ad aliquem; ofrezco á alguno mis servicios; *aliquem*; delato, acuso á alguno.

Fido, *confido virtuti vel virtute*; confio en el valor.

Facio ab aliquo vel cum aliquo; sostengo el partido de alguno; *bonum alicui vel in aliquem*; hago bien á alguno; *magni virtutem*: aprecio mucho la virtud: *ex mea dignitate*: obro segun mi dignidad; *verba*, hablo; *aliquid missum*: dejo alguna cosa.

Incumbo lecto: me recuesto sobre la cama: *in aliquem*: me arrojo sobre alguno: *studio, vel in studium*: me aplico al estudio.

Impendeo, immineo tibi: te amenazo. *Turris imminet urbi*: la torre domina á la ciudad. *Exilium imminet nobis á judice*: el juez nos amenaza con destierro.

Laboro invidiâ vel ex invidiâ: soy aborrecido: *ex pedibus*: padezco de gota: *arma*: forjo, fabrico las armas.

Mereor bene de te: te hago bien: *male mereor de Petro*: hago mal á Pedro. *Mereor stipendium*: milito, sirvo en la milicia.

Moveo te ex vel de senatu: te separo del senado: *stomachum illi*, le fastidio: *castra*: levanto el campo.

Nitor baculo: me apoyo en un baston ó palo: *in vetitum*: pretendo con esfuerzo lo vedado: *ad honores*: procuro avanzar á los honores.

Pendeo ex patre: dependo de mi padre: *pendet crux quatuor uncias auri*: pesa la cruz cuatro onzas de oro. *Pendeo animi vel animo*: estoy suspenso, irresoluto.

Postulo filium impietatis: acuso al hijo de impío: *librum á Petro*: pido el libro á Pedro. *Præsto cæteris*: excedo á los demas: *benevolentiam alicui*: manifiesto á alguno mi buen afecto: *me*

virum bonum: me porto como hombre de bien.

Renuntio muneri: renuncio el cargo: *postulata Cæsaris*: manifiesto las pretensiones de César. *Antonium consulem*: declaro cónsul á Antonio.

Vindico me á te: me vengo de tí: *rempublicam in libertatem*; restituyo á la república su libertad.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS LATINA.

De la construccion.

Mucho se ha disputado si se ha de dividir la construccion en natural i figurada: *i consiste en que algunos toman esta última como* opuesta *á la naturaleza, lo que ciertamente no es asi: pues de diferente manera nos expresamos en un estado de calma que en el que nos agita alguna pasion: siendo tan natural prorumpir en medio de la agitacion por la palabra que mas hiera nuestra imaginacion, como por el sugeto ú objeto del verbo cuando se habla con reposo. Cuando analizamos el pensamiento distribuimos las palabras,* colocandolas *segun el órden de su relacion i dependencia: este es el órden invariable de nuestras operaciones intelectuales para juzgar de las cosas, i esta es la colocacion que llamamos* natural. *No es empero menos natural cualquiera otra en que se invierta este órden; porque la imaginacion del que habla ó escribe está ocupada de una idea con preferencia a otra; pero puesto que será siempre un modo particular de expresar un pensamiento, que podemos analizar, haciendo ver la relacion ó dependencia de unas ideas de otras, se debe llamar* figurada; *porque* figura *no es mas que la forma exterior de una cosa: por tanto se llama construccion figurada cualquiera colo-*

cacion en las palabras, que se aparta del órden con que deben sucederse i depender las unas de las otras.

De la construccion ó sintaxis natural.

Construccion es la colocacion de las palabras en la oracion: se divide en *natural i figurada:* natural es cuando las palabras estan colocadas segun la relacion ó dependencia que unas tienen de otras: *figurada* es cuando se colocan las palabras segun el interes, pasion, ó imaginacion del que habla. Se sigue ademas que todas las lenguas han preferido cierta colocacion mas ó menos libre, i por haberla autorizado el *uso* se llama *usual.*

El órden natural es el siguiente: se colocará primero el supuesto del verbo, sea un nombre ó pronombre, con todos los agregados que le correspondan ó modifiquen, despues el verbo, detras de este el adverbio, á no ser negativo, en cuyo caso antecederá al verbo; luego el término de la accion con todos sus agregados, i últimamente los casos regidos de preposicion; si en la oracion hubiere vocativo, se coloca el primero.

Las oraciones incidentes ó de relativo se colocarán despues de la palabra á que se refiere aquel: las accesorias despues de la palabra á que añaden algo, esto es despues de la idea principal á que se agregan; porque el pensamiento es las mas veces compuesto de ideas parciales que modifican i hacen compleja la idea principal.

La conjuncion se pondrá entre las oraciones que enlaza, i estas se colocarán con el mismo órden que la principal; la preposicion antes del caso que pide: el adjetivo despues del sustantivo á quien modifica; pero los numerales i determinativos siempre se pondrán antes. El genitivo despues del sustantivo de quien dependa, i finalmente toda palabra regida despues de su regente.

De la sintaxis figurada.

Las figuras de construccion principales son *hipérbaton*, *elipse*, *pleonasmo*, *silepsis i enálage.*

Del hipérbaton.

Hipérbaton es inversion del órden natural ó gramatical, causada por la pasion é imaginacion del que habla ó por consultar á la armonía del oido: v. g. *diuturni silentii*, *Patres Conscripti*, *finem hodiernus dies áttulit*: cuya oracion, desecho el hipérbaton, se colocará: *Patres Conscripti*, *dies hodiernus áttulit finem silentii diuturni.*

Rarísimo será el período latino que no esté escrito en este órden inverso: i para traducirle le reducirán primeramente los niños al órden natural; *el hipérbaton* forma el genio de la lengua latina, i es la colocacion usual de este idioma.

Dividen los gramáticos el *hipérbaton* en las cinco especies siguientes: *tmesis* es cuando una

palabra compuesta se divide, poniendo otra en medio: v. g. *quo me cumque vertam nescio:* en vez de *nescio quocumque vertam me.* *Anástrofe* es cuando se opone despues alguna palabra que debia estar delante, v. g. *tecum* en vez de *cum te*: *his super*: en vez de *super his.*

Paréntesis es toda palabra ú oracion que corta la principal, i que ninguna falta hace: v. g. *Tytire, dum redeo, (brevis est via) pasce capellas*: bastan dos comas para distinguirse, i se leerá en tono mas bajo del regular.

Sinquisis es una colocacion perturbada i oscura, i *anacoluton* es la incoherencia de las palabras i sintaxis viciosa. Son propiamente defectos, mas bien que figuras

De la elipse.

Elipse es una figura por la que se omiten palabras en una oracion sin perjudicar al sentido ni ofender la claridad: v. g. *paucis absolvam*: diré en pocas palabras: en donde para el rigor gramatical faltan las palabras *verbis i ego.* Todo hombre ama la brevedad, i consistiendo en ella la elipse es muy frecuente en todas las lenguas, i mas en la latina por su estructura particular.

Zeugma es una especie de *elipse* que se comete cuando lo que falta en la oracion se toma de otra inmediata, ya sin variar nada, i ya mudando el género, número ó persona. v. g. *vicit pudorem libido, rationem amentia, timorem audacia*: en donde *vicit* se entiende dos

veces: á esta se reduce la que llaman *prolepsis*, que es cuando un verbo se entiende en dos oraciones que vienen á ser una enumeracion de las partes de la primera: como *duo Reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace*: en donde se entiende el verbo *auxit* dos veces.

Uso de la elipse.

Se omiten generalmente las primeras i segundas personas cuando son sugeto del verbo: i la tercera cuando viene ya anteriormente, o se colige con facilidad.

El verbo se calla cuando se puede entender facilmente: v. g. *quid plura?* en que falta *dicam*. *Hæc ubi dicta*; en que falta *sunt*. El verbo *sum* se omite elegantísimamente cuando se junta á los participios de preterito i futuro. El infinitivo suele tambien tener oculto el determinante, de quien es un caso virtual: v. g. *Romani domi militiæque intenti festinare, parare*: en donde falta *cœperunt*: esto es muy usado en los historiadores, por lo que algunos, no haciendo caso de la elipse, creen que el infinitivo está por el imperfecto de indicativo.

El término de la accion del verbo, la preposicion, las palabras regentes i las regidas se omiten tambien muchas veces: v. g. *interest reipublicæ*, esto es, *officia ó negotia*. *Multo tempore post*, esto es, *post hoc tempus*. *Eo ad Vestæ*, esto es *ad ædem Vestæ*.

El adjetivo se encuentra frecuentemente sin sustantivo, i el relativo sin el antecedente ex-

preso: v. g. *triste lupus stabulis*: esto es, *triste negotium. Est qui*, esto es, *homo qui.*

Las conjunciones *ut* i *ne* se omiten elegantísimamente despues de los verbos *oportet*, *volo*, *nolo*, *malo*, *oro*, *curo*, *precor*, *necesse est* &c.: v. g. *Fac venias*, esto es, *ut venias*. *Hæc curæ tibi sint precor.*

Ultimamente, rara será la palabra que no pueda omitirse con tal que no se ofenda al sentido de la oracion; pero no inventaremos elipses caprichosas: sigamos el uso de los buenos autores.

Del pleonasmo.

Pleonasmo es una figura por la que se añaden palabras en la oracion para darle mas fuerza o ratificar lo que se dice: de otro modo seria inútil i viciosa esta redundancia: v. g. *hisce oculis egomet vidi*: yo mismo lo ví con estos ojos: en donde sobran las palabras *hisce oculis*, i *met.*

Cometese esta figura todas las veces que se juntan muchas partículas que significan lo mismo, como *verùm enim verò*: cuando á los comparativos se les junta *magis*, como *magis locupletior*: i cuando á los superlativos se les junta *longè*, *multò maximè*, *perquam*, como *maxime pessimus est.*

Tambien se comete *pleonasmo* en *agedum*, *adesdum* i otros semejantes: cuando se repite la preposicion que compone el verbo, como *exibat ex ore*: cuando á los pronombres se añaden

las sílabas *met* y *pte*: como *tumet*, *memet*, *suapte naturâ*; i al demostrativo *hic* se añade *cine* en los casos en que termina en *e*, i *ce* en los que termina en *s*, como *hiccine*, *hæccine*, *hoccine*, *hujusce* &c.

Es tambien un elegante pleonasmo el poner *verò* despues de *ego* i *tu* cuando estan al principio de oracion: como *ego verò judices*: *tu vero fac*: i *quidem* cuando uno habla de sí mismo, como *meâ quidem sententiâ*.

Ultimamente se comete esta figura cuando se añade *témporis* despues de *tunc*: *loci* despues de *eò* et *interea*: *terrarum* i *gentium* despues de *ubi*, *ubinam*, *ubibis*, *quoque*, *usquam* i *nusquam*: pero estos genitivos dependen del ablativo oculto *loco* ó *negotio* &c.

De la silepsis i enálage.

Silepsis ó concepto es cuando concordamos el verbo ó adjetivo no atendiendo á lo material de la palabra sino á su significado: v. g. *ubi*, *est ille scelus*? que expresa mas que *ille sceleratus*. *Pars in carcerem acti*. *Dux cum aliquot principibus capiuntur*.

Enalage es una figura por la que una parte de la oracion se pone por otra, un modo, un número, un tiempo, un caso por otro, v. g. *scire tuum nihil est*, en donde *scire* hace veces del nombre *scientia*.

De los modismos.

Todas las lenguas han recibido de otras modismos, que no son figura alguna, como dicen algunos gramáticos, i la latina los ha recibido del griego i hebreo.

Grecismo ó helenismo es un modo de decir que los latinos tomaron de los griegos: como *facilis pati*: *abstine irarum*.

La lengua latina abúnda de muchos grecismos: porque de estos aprendieron los latinos las ciencias i buenas letras: pudiéndose decir que la Grecia vencida con las armas de Roma venció á esta, porque triunfó de ella por su sabiduría.

Hebraismo es un modo de hablar segun los idiotismos i particulares locuciones de la lengua hebrea, como *veniens venit*: de que abundan la sagrada Biblia i otros libros de los santos padres.

De la traduccion.

El fin que se propone el que se dedica á estudiar la lengua latina es entender los autores clásicos de esta lengua, i con su lectura prepararse á lo menos á escribirla i aun hablarla.

La traduccion puede ser de dos maneras: *literal i libre ó de sentido*. La literal consiste en traducir palabra por palabra, i como esclava de la letra no suele hacer buen sentido. La libre consis-

te en trasladar de una lengua á otra los pensamientos, conservando la misma fuerza, gracia i energía que tenga el original.

Para hacer pues esta buena version necesitamos entender la propiedad de las palabras, i el giro de los períodos en las dos lenguas.

La *propiedad*, la *exactitud* i *pureza* son tres cosas necesarias para poder decir que se entiende un idioma. La *propiedad* consiste en usar de las palabras que denotan la idea, para cuya expresion fueron inventadas. La *exactitud* en no decir mas ni menos, i la *pureza* en el uso de las palabras, i construcciones castizas de la lengua.

Para dirigir á los niños á fin de que se pongan en disposicion de traducir fielmente, necesita el profesor estudiar mucho el genio de las dos lenguas, i llevarlos como por la mano, advirtiéndoles i haciéndoles notar las diversas construcciones, modismos i manera de expresarlos en las dos lenguas. A cuyo fin se valdrán de autores bien interpretados, i manejarán el Heinecio, Popma, Valla i otros.

De la composicion latina.

Es un absurdo reprobado por todo hombre de buen sentido desde Lebrija i el Brocense, hacer que los niños empiecen por la composicion latina; i pues pocos habrá que sostengan una rutina tan justamente llorada por todos los que conocen la manera de aprender las lenguas extrañas, pasemos á dar algunas reglas para la composicion latina.

Hasta que los niños entiendan la sintaxis i tra-

duzcan medianamente no deberán traer esta composicion, i á lo mas se les dictará algun tema de oraciones claritas, i tales que puedan tomar las palabras latinas del autor que hayan traducido; por el contrario se les obligará á traer diariamente por escrito en castellano algunos trozos de la traduccion de la clase para que se acostumbren á escribir con pureza el idioma patrio.

Método para componer en latin.

El niño analizará período por período, i oracion por oracion, el trozo ó pasage castellano que haya de poner en latin. De este modo conocerá primero, la diferencia de una lengua á otra en las expresiones que la presenten; segundo, que hay ciertos rodeos en castellano que no se usan en latin, como *estoi amando*, *iba leyendo*, *no dejaste de escribir*, que en latin se dirán *amo*, *legebam*, *scripsisti*; tercero, que algunas oraciones parecen transitivas, i no son sino intransitivas, v. g. el ginete hizo correr al caballo: *eques coegit equum currere*: cuarto, que otras parecen activas, i no pueden menos de decirse en pasiva, v. g. el juez mandó ahorcar al reo: *judex jussit reum suspendi*: como las partículas castellanas ofrecen dificultad, i los jovenes se hallan embarazados, i yerran frecuentemente, pongo la siguiente lista.

A con voz de infinitivo en castellano es condicional, si la oracion principal habla de futuro de indicativo, imperfecto ó plusquam de subjuntivo: i en latin será *si*, *modò*, *dummodò*, v. g. *á decir tú*

verdad evitarias el delito: *si verum diceres, delictum vitares.* Tambien se dicen por *si* estas partículas, *con tal de o de que.* *A* cuando es final es *ut.*

Al equivale á *cum* i se varia como los gerundios, v. g. *al entrar*, cuando entraba.

A no es *nisi*, i lo mismo *con tal de que no.*

A lo mas, ad summum, á lo menos, *ad minimum.*

Antes de con nombre es *ante*, i el nombre siguiente acusativo en latin, v. g. antes de la cena: *ante cœnam*: con verbos es *antequam*, v. g. *antes de cenar escribi: antequam cœnarem, scripsi.*

A que, para que denotando fin, *ut*: preguntando *quid*, vel *ad quid.*

Asi como, al punto que, luego que, es *ut.*

Aunque se dice *etsi, tametsi, quamquam, quamvis.*

Como, es *cum* cuando equivale á oracion de gerundio.

Como, en pregunta es *ut, qui, quomodo, quo pacto*: en equivaliendo á *porque* es *cur, quare* &c.: i cuando es partícula de comparacion se traduce por *ut, uti, sicut, sicuti, velut, ceu, tamquam, instar, non aliter ac, perinde ac*: despues de *tantus, talis* es *quantus, qualis, quotus* &c. Como admirándose es *ut, hem, quam*, con indicativo.

Como que (indignándose) es *itane? itane vero? quid? quid ergo?* cómo quien, *quippe qui, utpote qui.*

Como quiera que, *utcumque, quoquomodo, quomodocumque.*

Como si, *perinde ac si, quasi.*

Dado que, dado caso que, es *ut, etsi, quamquam, quod si.*

Desde entonces: *jam tum.*

Demos que: *fac ut*: i lo mismo supongamos que.

De cuando acá? es *ex quo tempore.*

Denantes: *jam tum*, *dudum.*

Despues de con nombre es *post*, i el nombre siguiente acusativo: con verbo es *postquam*, *posteaquam.*

En continente: *statim.*

En mi mano está, *en la tuya*; *in me est*, *in te.*

Ya dias ha, ya dias que: *pridem*, *jam pridem.*

Ya ha mucho tiempo: *jam diu.*

Ya, *ya* repetido, *vel*, *vel.*

No hay para que: *nihil est quod* ó *cur.*

Poco mas ó menos se dice, *fere* ó *ferme.*

Porque, en pregunta ó duda, es *cur*, *quare*, *qua de causa.*

Cuando es, *cum*, *ubi*, *quando.*

Tanto, *cuanto*: *tantus* ó *totus*, *quantus* ó *quotus*: *tantos*, *cuantos*: *tot*, *quot. Tanto mas*: *eò magis*: *cuanto mas*, *quò magis*: *tanto menos*: *eò minùs*: *cuanto menos*, *quo minùs.*

Que repetido es *sive*: admirativo es *ut*, *quam.*

Sí respondiendo: *ita*, *etiam*, *quidem.*

Sin, *sin que* con verbo, *etiam*, *si non*, *quamvis non. Sino*: *nisi*, *præter*: amenazando es *alioqui.*

De la colocacion de las palabras latinas.

Los romanos sacrificaban á las veces el órden i claridad á la armonía del oido: asi lo asegurá Quintiliano, en prueba de lo delicados que eran para colocar las palabras en ritmo i armonía: por

tanto es imposible dar reglas fijas en este punto; sabemos que el Hipérbaton forma el genio i carácter de esta lengua, i solamente nos aventuramos á dar aquellas reglas que vemos practicadas con mas generalidad en los autores clásicos.

Los gramáticos llaman *sintaxis elegante* á la colocacion armoniosa de las palabras; nosotros juzgamos esta elegancia muy natural i usual en un pueblo libre i culto.

Regla 1.ª Se colocarán ordinariamente los casos oblicuos al principio de la oracion, luego el acusativo, despues el nominativo i el verbo al fin, v. g. *neque beneficiis quamlibet magnis, neque minis à Deo intentatis ab improba peccandi consuetudine scelerati plerumque homines deterrentur.*

2.ª Un sustantivo ó adjetivo de muchas sílabas se puede colocar con elegancia al principio ó fin de la oracion, v. g. *nemo illorum mihi inimicus fuit voluntarius. Miseria multorum est stultis maxima consolatio.*

3.ª Los comparativos i superlativos pueden empezar i terminar elegantemente la oracion, v. g. *solent esse quæ minus expectantur lætiora. Gratissimum mihi feceris &c.*

4.ª El participio de futuro ya en *urus*, ya en *dus*, se coloca unas veces al principio, i otras al fin de la oracion, v. g. *quærendus est amicus; est enim amicitia rebus omnibus anteponenda.*

5.ª Elegantemente se colocan al fin los casos oblicuos de *nemo*, v. g. *ego videor habere multos amicos; sed hujus generis, cujus et tu quæris, et res exigit prope neminem.*

6.ª Las palabras regidas se suelen colocar an-

tes de su regente: i asi generalmente se coloca el genitivo antes del apelativo que le rige, i el *infinitivo*, ú oracion de subjuntivo delante del verbo determinante, v. g. *eloquentiæ princeps M. Tullius. Omnes ducimur ad cognitionis et scientiæ cupiditatem. Periculum subire non recusabo.*

7.ª Es elegantísimo colocar las oraciones incidentes cortando la principal, despues de aquellas palabras cuya circunstancia expresan, i á las veces entre un sustantivo i adjetivo, v. g. *itaque magnarum initia rerum, quæ occupatione magistratuum, et temporum sollicitam Italiam habebant, celerem et facilem exitum habuerunt.*

8.ª Es indiferente anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo; pero los posesivos *meus, noster, tuus, vester, suus*, se suelen mas bien posponer, v. g. *incredibilis patientia: conspectus vester; fili mi.*

9.ª Es muy elegante el dividir el sustantivo i adjetivo poniendo alguna palabra en medio, é igualmente entre el genitivo i apelativo, v. g. *calamitates attulit multas: multum profecto laborem assumpsisti. Nihil ad me literarum dederat.* De consiguiente cuando viene un acusativo regido de preposicion, i algun adjetivo concertado con aquel, se suele colocar el adjetivo primero, la preposicion en medio, i el sustantivo al fin, v. g. *augustam ad Jovis ædem*: i no es menos elegante poner alguna palabra entre la preposicion i el caso que ella rige, v. g. *propter ingenii acumen: per mihi gratum feceris.*

10. Los ablativos oracionales (vulgo *absolutos*) se suelen colocar ó al principio de la oracion, ó

antes del verbo: como *Antonio præceptore tantus hic evasit. Idque nullis defendentibus, interfectis sacerdotibus, quos in arce invenerat, incendio delevit.*

11. El vocativo se pondrá despues de algunas palabras, como *Non dubito plerosque fore Attice. Etsi vereor judices &c.*: pero se puede colocar en el principio cuando se explica un afecto vehemente, como *ó Dii inmortales! ubinam gentium sumus? O tempora! ó mores! Senatus hæc intelligit &c.*

12. Las conjunciones *si, nisi, cum, dum, ne, ut, cur, vero, enim, autem* i *que*, se posponen elegantemente á alguna otra palabra, v. g. *Id ut facias, rogo. Id negotii si curaris. Ego verò; nos autem.*

13. Es elegantísimo dividir estas dicciones: *antequam, non modo, non solum, sed etiam, potiusquam, magisquam, quandocumque, quocumque,* v. g. *templum maximum ante vidi, quam urbe discederem. Potius patriæ opes augeri, quam regis maluit. Quo me cumque vertam, nescio.*

14. Las palabras *aliquis, alicubi, aliquando* pierden elegantemente el *ali* despues de *ne, si, nisi, num, quo,* v. g. *Si quid est in me ingenii judices. Quo quis prudentior est. Sicubi hostis erit.*

De los vicios que se han de evitar.

1.º Los vicios principales que se han de evitar son el solecismo i barbarismo. Se comete solecismo, cuando se falta á la concordancia ó régimen: como *ego legitis*, por *lego*: *animus magna* por *magnus*: i será barbarismo, cuando se falte á la or-

tografia, ó se use de palabras que no son latinas, como *infirmus* por *æger* : *humilis* por *modestus* : *estudium* por *studium*.

2.º Es vicioso ademas el hiato que resulta del concurso de vocales i el consonante de las palabras, como *ego omni officio* : *in conspectu tantorum doctorum virorum &c.*

LIBRO TERCERO.

DE LA PROSODIA.

Prosodia latina es aquella parte de la gramática, que enseña la cuantidad de las sílabas, i el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras.

Cuantidad es la medida de cada sílaba, ó el tiempo que se gasta en pronunciarla. Es breve la sílaba si en su pronunciacion se emplea un tiempo: larga si se emplean dos tiempos; i comun la que puede pronunciarse en uno ó dos tiempos. Notaremos la sílaba breve con esta ⌣ i la larga con —.

Sílaba es una vocal sola, ó una vocal unida con las consonantes que le pertenecieren, i la cuantidad está solamente en las vocales.

Aqui se tendrá presente lo que se ha dicho de las *letras*, *diptongos* i *division* de las *consonantes* página 2 i 3.

La *h* no se cuenta para nada, porque ni es vocal ni consonante.

La *u* despues de g es siempre líquida: i algunas veces despues de g i *s*. Es líquida despues de g, no siguiéndose otra *u*; menos en *arguo*, i los pretéritos en *ui* que no tienen *u* en el presente, como *egui*, *indigui*. La *u* es líquida despues de *s*, cuando empiezan por *ua*, ó *ue* el nominativo en los sustantivos, la terminacion masculina en los adjetivos, i la primera persona del presente en los verbos, como *suavis*, *suesco*.

Las semivocales *l* i *r* en palabras latinas, i la *m* i *n* en las griegas se liquidan tambien. Se dice que una letra se liquida cuando pierde su fuerza para la cuantidad, pero no para la pronunciacion.

Ninguna vocal latina simple tiene cuantidad fija, pero en las palabras *greco-latinas* observaremos que la *e* llamada *épsilon* i la *o* llamada *ómicron* son siempre breves: i la *e* llamada *eta*, i la *o* llamada *ómega* siempre largas.

De las reglas generales de la cuantidad.

REGLA I.

Es larga la vocal que quedó despues de separarse de ella otra por contraccion, como Dī por Dii, Nīl por Nihil, complēram por complevēram.

REGLA II.

Todo diptongo es largo, como musaē, coēlum; pero se exceptúa por breve la preposicion præ en composicion si está antes de vocal, v. g. praēeo, praēuro.

REGLA III.

Es larga la vocal antes de las letras dobles *J X* i *Z*, i antes de dos consonantes ya estén en la misma palabra, ó ya una al fin de la palabra en que está la vocal, i otra en el principio de la siguiente, v. g. Dāt veniam cōrvīs, vēxat cēnsura colūmbas. = Juv.

REGLA IV.

Es breve en la prosa, i comun en el verso la vocal por naturaleza breve, que estuviere antes de muda i líquida, siempre que estas dos consonantes pertenecieren á la vocal siguiente, como patris tenĕbra, volŭcris. Et primo similis volŭcri, mox-vera volŭcris. = Ovid.

Pero si la muda i líquida no componen una misma sílaba, la vocal anterior es larga por posicion, como sūb-rideo, ōb-ruo, v. g. Olli sūbridens hominum sator atque Deorum. = Virg.

REGLA V.

Vocal antes de vocal en palabras latinas es breve, como Antonĭus, mĭhi: v. g. Longíus aut propĭus mors sŭa quemque manet. = Prop. i en las greco-latinas es comun siendo generalmente larga en muchos nombres propios, como Ænēas, Trōes, Galatēa, Pompēius, Cāius: v. g. Trōius, Ænēas, piētate insignis et armis. = Virg.

Excepciones.

1.ª Es larga la primera vocal de Eheu i de Fio en todos los tiempos sin *r*, como fio, fiebam, fiam, v. g. omnia jam fīent fĭeri quæ posse negabam. = Ovid.

2.ª Es larga en la prosa, i comun en el verso la *i* de los genitivos en Ius, como uniūs, totīus; pero es breve siempre en alterĭus, i larga en alīus.

3.ª Tambien es larga la *e* de los genitivos i dativos de la quinta, como diēi, speciēi; pero es breve en fidĕi, rĕi, spĕi.

4.ª Es larga la penúltima vocal de los genitivos en ai, como Lunāi, i la de los vocativos en ai ó ei, como Cāi; Pompēi, v. g. Quod peto da, Cāi; non peto consilium. = Mart.

Es finalmente comun la primera vocal de Io, Ohe, Diana.

Nota. Se llama penúltima la sílaba que está antes de la última, i antepenúltima es la tercera sílaba contando desde la última para atrás.

Reglas generales sobre los pretéritos i supinos de los verbos.

REGLA I.

Los pretéritos i supinos disílabos tienen larga la primera sílaba, como mōvi, mōtum: pero bĭbi, fĭdi, tŭli, dĕdi, stĕti, scĭdi la tienen breve.

Es breve tambien la primera sílaba de los supinos de ci-eo, -es, do, eo, lino, queo, reor, ruo, sero, sino, sto, v. g. cĭtum, dătum, lĭtum, stătum &c.; pero es larga en stāturus.

REGLA II.

En los pretéritos que doblaren la primera sílaba las dos son breves, como en dĭdĭci, cĕcĭni: pero son largas en coēcīdi, i la segunda en pepēdi.

REGLA III.

Los pretéritos i supinos polisílabos conservan generalmente la cuantidad de la primera vocal del presente de indicativo: v. g. vŏcavi, vŏcatum de vŏco breve.

Los supinos polisílabos acabados en tum, itum, i utum tienen la penúltima larga, como amātum, petītum, minūtum.

Exceptúase por breve en agnĭtum, cognĭtum, i en los supinos en itum que vienen de preteritos en ui, como monĭtum, debĭtum.

CAPITULO II.

De la cuantidad de las palabras derivadas i compuestas.

1.ª *Las palabras derivadas* tendrán en general la misma cuantidad que las primitivas de donde se derivan, v. g. cūro, tiene larga la U, porque lo es en cūra, de donde se deriva: ănĭmus tiene breves las dos primeras sílabas, é igualmente son breves en sus derivados ănĭmal, ănimosus, ănĭmare.

Nótese que no deja de tener bastantes excepciones esta regla, como hūmor de hŭmus: tēgula de tĕgo: mōvilis de mŏveo &c.

2.ª La primera parte de las palabras compuestas ó es una preposicion, ú otra palabra.

REGLA I.

La preposicion en composicion tiene la misma cuantidad que tenia separada, como no obste alguna de las reglas generales de *vocal* antes de *vocal* ó antes de *dos consonantes* i *doblada*: pues estas tienen preferencia á cualquiera otra regla: como ăbeo, ădoro, ĭneo tienen la primera sílaba breve porque ab, ad, in separadas son breves.

REGLA II.

Son largas tanto en composicion como separadas de, di, e, se i tra en lugar de trans, como dēlinquo, dīruo, sēligo, vēsanus, trāduco.

REGLA III.

A i pro son largas en palabras latinas, v. g. āmitto, prōpono, i breves en palabras greco-latinas, v. g. ădytum, prŏpheta.

Excepciones.

Es breve pro, en procella, procellosus, profano, profanus, profor, profecto, profestus, profiteor, professus, profugio, profugus, profundus, pronepos, propero, proterbus, propago (nombre).

Es comun pro en procuro, procumbo, profectus, profundus, prologus, propago (verbo) propello, propino, propulso, proserpina.

REGLA IV.

Re preposicion de composicion es siempre breve, como rĕcuso, rĕlinquo; pero es larga en rējicio, rēfert. Recido, reduco, refero, remigro, removeo, repello, reperio tienen el re comun.

REGLA V.

La primera parte de los compuestos latinos acabados en A i O es larga no siendo preposicion, como quāre, quātenus, quōnam, quandōque.

Excepciones.

1.ª Es breve la *a* en hexămetrum, pentămetrum, catălogus, i la de eadem, no siendo ablativo.

2.ª Es breve la *o* en Bardŏ-cucullus, duŏ-decim, duŏ-deni, hŏ-die, quandŏ-quidem i quŏque conjuncion.

3.ª Es comun la *o* en sacrosantus, contro-versia, contro-versus, contro-versor.

REGLA VI.

La *e* de la primera parte de los compuestos latinos es breve, como nĕfas, trĕdecim, madĕfacio.

Se exceptúa por larga en crēdo, nēquis, nēquam, nēcubi, nēdum, nēmo, venēficus, venēficium, vidēlicet, i en conserve, experge, rare, i vace antes de facio i fio, v. g. conservēfacio, rarēfio.

REGLA VII.

Las vocales *i* i *u* que terminan la primera parte de los compuestos latinos son *breves*, como quĭdem, bĭceps, quadrŭpes, dŭcenti.

Se exceptúa por *larga* la *i* en Bīgæ, quadrīgæ, ilīcet, scilicet, idem (masculino) melīphilon, nimīrum, sī-cubi, sīquando, sīquis (nombre), tibīcen, trī-nacria, vīpera, trīceni, ubique, ubīvis, bī-duum, trī-duum, merī-dies, postrīdie.

Es *larga* tambien la *i* que no es constante en todos los casos, como en quīvis, quīdam, quantīvis, unīcuique, reīpublicæ.

Pero es *comun* en matri-cida, parri-cida, quotidie, quoti-dianus, regi-fugium, ubi-cumque.

REGLA VIII.

La segunda parte de las palâbras compuestas tiene ordinariamente la misma cuantidad que tenia fuera de composicion, aunque mude letra, como per-lĕgo, di-lĭgo tienen *breve* la segunda vocal porque lo es la primera de lĕgo; perlēgi *larga* como lēgi.

Hay sin embargo algunas excepciones: por ejemplo dico tiene la *i* larga, i sus compuestos terminados en dicus la tienen breve, como verĭdĭcus, causĭdĭcus &c.; jūro tiene la *u* larga, i dejero, pejĕro compuestos suyos tienen la *e* breve: băculus tiene la *a* breve, i su compuesto imbēcillus tiene la *e* larga, i asi de otros.

CAPITULO III.

Del incremento de los nombres.

Incremento en los nombres es la *sílaba ó sílabas* en que excedan los demas casos al nominativo del mismo número: contándose el incremento desde la sílaba que iguala á la última del nominativo, v. g. homĭnis tiene un incremento en *mi*: homĭnĭbus dos, el *mi* incremento de singular; i el *ni* de plural: la última sílaba nunca se cuenta por incremento.

REGLA I.

El *incremento* en *a* i *o* de los nombres en singular es *largo*, como pietātis, dracōnis.

Excepciones.

1.ª Los masculinos en *al* i *ar* le tienen *breve*, como Asdrubal, Asdrubălis, Amilcar, Amilcăris; con Anas, bacchar, cappar, hepar, jubar, lar, mas, vas vădis, nectar, par i sus compuestos, como compar, v. g. Anătis, bacchăris, hepătis &c.

2.ª Es breve tambien el incremento en *a* del singular de los terminados en *s* despues de consonante, como trabs, trăbis, i de los griegos en *a*, *as* i *ax*, como Poëma, poëmătis, Pallas, Pallădis; Atrax, atrăcis: smilax, smilăcis.

3.ª El incremento en *o* de los griegos propios i latinos neutros con el genitivo en *oris* es breve,

como Hector, Hectŏris, tempus, tempŏris; os, ōris le tiene *largo.*

4.ª Le tienen tambien *breve* arbor, ó arbos, bos, compos, impos, lepus, memor, immemor, cappadox, allobrox, præcox: v. g. arbŏris, bŏvis, compŏtis &c., i los compuestos de pus podos, como tripus, tripŏdis.

5.ª *Los griegos* con *omicron* tienen *breve* la o incremento, como Lacedemon, Lacedemŏnis: Ethiops, Ethiŏpis; pero con *omega* es *largo*, como Agon, Agōnis, Cyclops, Cyclōpis.

REGLA II.

El *incremento* de los nombres en *e*, *i* i *u* del singular es *breve*, como puer, puĕri, carcer, carcĕris, vir, vĭri, dulcedo, dulcedĭnis, satur, satŭri, consul, consŭlis.

Excepciones.

1.ª Ver, Iber, Céltiber, plebs, lex, fex, seps, lócuplex, halex, hæres, merces, verbex, quies, i rex tienen el incremento en *e largo*, v. g. vēris, ibēri, hærēdis &c.

2.ª Tambien le tienen *largo* los en *en*, *enis*, como lien, liēnis: los hebreos en *el*, *elis*: como Israel, Israēlis: i los griegos en *er*, *eris*, i *es*, *etis*; como crater, cratēris, tapes, tapētis; es sin embargo *breve* aër, aĕris, æther, æthĕris.

3.ª Lis, glis i otros monosílabos tienen el *i* incremento *largo* con Quiris, Samnis i otros nombres de pueblos, i los griegos en *in*, *inis* i ademas

mastix, mastīgis i sus compuestos con coccix, coccīgis.

4.ª *Es largo* tambien el incremento en *i* en vires, de vis: vivex, gryphs, Nesis, i en los en *ix*, ó *yx* con el genitivo en *icis*, como felix felīcis, bombyx, bombīcis: se exceptúa sin embargo por breve en calix, fornix, nix, silex, salix, eryx, hystrix, orix, pix, natrix, cilix, coxendix, larix, filix, crix, larix, chœnix, varix, como se ve en sus genitivos calĭcis, fornĭcis, silĭcis, varĭcis &c.

5.ª Bebrix, bebricis, strix, strigis, sandix, sandicis; i David, Davidis tienen *comun* la *i* incremento.

6.ª La *u* es *larga* en el incremento de fur, frux, lux, Pollux, i de los nominativos en *us* que hacen el genitivo en uris, udis i utis, como tellus, tellūris, palus, palūdis, virtus, virtūtis; intercus, ligus i pecus tienen el incremento breve, *Saul* i sus semejantes *comun*.

REGLA III.

El incremento de plural en *a*, *e*, i *o* es largo, como musārum, rērum, bonōrum.

El incremento en *i* i *u* del mismo número es breve, como hominĭbus, portŭbus.

Del incremento de los verbos.

Incremento en los verbos es la sílaba ó sílabas en que la terminacion de cualquier tiempo exceda á la segunda del presente de indicativo en activa, v. g. *amabimini* tiene tres incrementos contados

desde el *ma*, que es la sílaba que iguala con la última de *amas*.

En los verbos en *or* se finge activa en o para conocer el incremento, i asi *séqueris* por ejemplo, tiene incremento en la segunda *e*, porque excede en una sílaba al fingido *sequis*. La última sílaba no se cuenta por incremento.

REGLA I.

El incremento de los verbos en *a*, *e*, o es *largo*, como amābam, legēbam, amatōte.

Excepciones.

1.ª El primer incremento en *a* de *do* i sus compuestos es *bréve*, como dăbam, circumdăbo, pessumdăre.

2.ª Es breve la *e* en las terminaciones *beris et bere* del futuro de indicativo en pasiva de la primera i segunda conjugacion, como amabĕris, amabĕre, monebĕris, monebĕre: i antes de las terminaciones *ram*, *rim*, *ro*, como amavĕram, legĕrim, fuĕro, audivĕro; pero si hubiere síncopa es *larga*, como muniēram.

3.ª La *e* incremento antes de r en los *presentes* de todos los modos é *imperfecto* de subjuntivo de la tercera conjugacion es tambien *breve*, como lĕgeris, legĕre, legĕrem: mas la *e* penúltima de las terminaciones en *reris* i *rere* es larga, como legĕrēris, ó legĕrēre.

4.ª Algunos poetas *abrevian* la *e* penúltima de *steterunt*, *dederunt* i de alguno que otro.

REGLA II.

El incremento de los verbos en *i*, i en *u* es *breve*, como legĭmus, possŭmus.

Excepciones.

1.ª El primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta es *largo*, como munīmus, munītis: tambien lo es el incremento en *i* de velīmus, velītis, sīmus, sītis i sus compuestos, como malīmus, nolīmus, possīmus &c., con nolīte, nolīto, nolītote: fīmus, fītis, fīte, fītote.

2.ª La *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi* es tambien *larga*, como munīvi, cupīvi.

3.ª Es comun la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus*, *ritis*, como legerimus, legeritis: por lo que en la prosa unos la pronuncian larga, i otros breve.

4.ª La *u* penúltima de los participios de futuro en *urus* es siempre *larga*, como amatūrus, debitūrus.

REGLA GENERAL.

Cualquiera sílaba que en principio ó medio de palabra no perteneciere á ninguna de las reglas anteriores será larga ó breve por naturaleza: para lo que observarémos los buenos poetas.

De las últimas sílabas.

A, *i*, *u* finales son generalmente *largas*, como contrā, hominī, vultū.

Excepciones.

1.ª La *a* final de nombre es *breve*, como bonă, temporă: pero es *larga* en los ablativos latinos i vocativos griegos, como musā, Pallā.

2.ª Ejă, iă, quiă, pută, i alguno que otro imperativo de la primera tienen la *a* final *breve*.

3.ª Algunos hacen comun la *a* final de los numerales en *inta*, como *triginta*; pero los mejores poetas la usan larga.

4.ª Los neutros en *i* como sinapĭ i los vocativos i dativos griegos tienen la *i* final breve, como Amarillĭ, Daphnidĭ.

5.ª *Mihi*, *tibi*, *sibi* la tienen comun: i en *cui* (disílabo) *ibi*, *alibi*, *uti* (por ut) *quasi*, *nisi* i sus compuestos es mas de ordinario *breve* que *larga*.

6.ª Las finales de *endu* é *indu* en lugar de *in*, i *nenu* en lugar de *non*, son breves.

REGLA II.

E é *y* finales son *breves*, como dominĕ, epў.

Excepciones.

1.ª Los ablativos de la quinta tienen larga la e final, como rē, diē, con sus derivados quarē, hodiē, i los griegos de la primera, como grammaticē, Anchisē, i la segunda terminacion del singular de los imperativos de la segunda, como debē; pero es comun en *cave*, *salve*, *vide*, *vale*, *mane*, *responde* i alguno que otro verbo de los que se

usaron tambien en la tercera.

2.ª Es *larga* tambien la *e* final de cetē, tempē, melē, fermē, ohē, i de los adverbios que salen de adjetivos que van por bonus, v. g. optimē; pero es *breve* en benĕ i malĕ, i *comun* en *fere*, *inferne*, *superne*.

3.ª Ultimamente los monosílabos, como dē, mē tienen la *e* larga: pero es breve en las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, i en las adicciones silábicas *ce*, *cine*, *pte*; porque estas se consideran como parte de las palabras á que se juntan, i dejan de ser monosílabas.

REGLA III.

La *o* final es comun, como *amo*, *homo*.

Excepciones.

1.ª Es breve la *o* final en immŏ, citŏ, duŏ, sciŏ i sus compuestos con cedŏ, en lugar de *dic* ó *da*.

2.ª Las palabras monosílabas la tienen *larga*, como dō, stō; tambien los *dativos* i *ablativos*, como dominō, bonō, i los adverbios que salen de nombre ó pronombre, como falsō, subitō, eō, tantō con sus compuestos, v. g. adeō, ideō, i ergō en lugar de causā; pero es *breve* en modŏ con sus compuestos dummodŏ, quomodŏ.

REGLA IV.

La *vocal* anterior á las consonantes *b*, *d*, *l*, *m*, *r*, *t* finales es *breve*, como ăb, ăd, quŏd, procŭl, enĭm, vultŭr, amăt.

Excepciones.

Es larga la vocal antes de dichas consonantes finales en los nombres hebreos, como Cherūb, Jacōb, Daniēl, Israēl, Josaphāt, i en Nīl, Sāl, Sōl: en fār, lār, Nār, pār, Ibēr, vēr, hīr, cūr, fūr, i los en *er*, *eris* derivados del griego, como aēr, cratēr, æthēr.

Es comun en *David*, *nihil*, *Celtiber*, *cor*, *vir*.

REGLA V.

La vocal antes de *c* i *n* finales es *larga*, como en sīc, quīn, nōn.

Excepciones.

1.ª Es breve la vocal antes de la *c* final en Donĕc, nĕc, i en los nombres hebreos, como Lamĕc.

2.ª Es comun en *hic* nominativo, *hoc* acusativo, i *fac* imperativo.

3.ª Es breve la vocal antes de *n* final en ăn, ĭn, tamĕn, i sus compuestos, como forsăn, deĭn, attamĕn, en vidĕn, nostĭn, egŏn, i en los nombres en *en* con el genitivo en *inis*, como numĕn, crimĕn.

4.ª Es breve tambien en los griegos en *on*, de la segunda con *omicron*, como Iliŏn, Barbitŏn, i en los acusativos griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como Maiăn, Alexĭn; pero es larga en los terminados en *on* con omega, como Actæōn, Corydōn.

REGLA VI.

La sílaba final terminada en *as*, *es*, *os*, *ęs* *larga*, como en pietās, hominēs, dominōs.

Excepciones.

1.ª Es *breve* el *as* final en Anăs (anade) i en los griegos con el genitivo en *adis*, como Pallăs, i en los acusativos griegos en *as* de la tercera en plural, como Heroăs, Naiadăs.

2.ª Es *breve* el *es* final en penĕs, en ĕs de *sum* i sus compuestos, como abĕs, i en los nombres que tienen el incremento breve, como hospĕs, hospĭtis: milĕs, milĭtis: pero es larga en Abiēs, ariēs, Cerēs, pariēs, pēs i sus compuestos, como sonīpes &c.

3.ª Es *breve* ademas en los nominativos i vocativos griegos, plurales de la tercera, como Amazonĕs, Arcadĕs, i en los griegos neutros, como Hippomanĕs.

4.ª Es *breve* el *os* final en compŏs, impŏs, ŏs, ossis, i sus compuestos exŏs &c., i en los griegos con omicron, como Tyrŏs, Arcadŏs, Chaŏs: pues si la *o* es *omega* será *larga*, como Herōs, Androgeōs.

REGLA VII.

La vocal última de las palabras acabadas en *is*, ó *ys*, i *us*, es breve, v. g. legĭs, itўs, genŭs.

Excepciones.

1.ª Es *larga* la *is final* en vīs, sīs, velīs, con sus compuestos quamvīs, mavīs, nolīs, adsīs, malīs &c. i en los nominativos en *is* con incremento largo v. g. Salamīs, glīs, i en los griegos en *ois*, como Simoīs.

2.ª Tambien es *larga* en todos los casos de plural en *is*, como nobīs, dominīs: en los acusativos antiguos, v. g. omnīs hominīs: en la segunda terminacion del presente de indicativo de la cuarta, v. g. audīs; i en los llamados adverbios cumprimīs, imprimīs, forīs, deforīs, gratīs, ingratīs, omnimodīs.

3.ª Es comun en *sanguis*, i en las terminaciones en *ris* de los tiempos de subjuntivo, v. g. *amaveris*, *legeris*.

4.ª Es larga la sílaba *us* en los genitivos de singular, nominativo, acusativo i vocativo de plural de la cuarta declinacion, como manūs en opūs, sūs, rūs, i demas monosilabos, i en los nominativos en *us* de la tercera con incremento en *u*, v. g. tellūs, menos en intercŭs que es breve.

5.ª Tambien es larga la *us* final en los genitivos griegos cuyo nominativo es en o, v. g. Didūs, Saphūs, i en todos los contraidos o que tengan diptongo en griego, v. g. Panthūs, Melampūs, en el sacrosanto nombre Jesūs, i en los compuestos de pus, podos como tripūs.

REGLA VIII.

La última sílaba de todo verso latino es comun.

Del acento.

El acento es una pequeña nota que indica el tono é inflexion de la voz en la pronunciacion de las palabras.

Puede ser de tres maneras: agudo, grave i circunflejo: el agudo señala elevacion de la voz, i se conoce por esta nota ´: el grave depresion con esta `: i circunflejo un tono mixto con esta ^.

Ignorámos como hemos dicho la verdadera pronunciacion latina: sabemos ademas que los antiguos romanos no usaron de acento ó nota alguna, como que aprendieron por el uso la armonía de su lengua enteramente musical.

Nos consta que los gramáticos Donato, Servio &c., como nos testifica Quintiliano, inventaron los acentos para que los extrangeros aprendiesen la pronunciacion latina: i ultimamente que Quintiliano dice que no puede haber mas que un acento agudo en cada palabra; i siendo este el único que se usa en todas las lenguas modernas trataremos de él.

Reglas del acento.

Las palabras son monosílabas, disílabas ó polisílabas: las monosílabas tendrán el acento en la única vocal que tienen: las disílabas en la primera; pero ni unas ni otras le necesitan porque nosotros no podemos hacerlas notables en la pronunciacion.

En las polisílabas, que son las palabras que tienen tres o mas silabas, ya podemos distinguirlas i asi decimos:

1.º Toda palabra polisílaba que tenga breve la penúltima tendrá el acento en la antepenúltima, como hóminis, legímini.

2.º La palabra polisílaba tendrá el acento en la penúltima cuando ésta sea larga, como en diréxi: algunos quieren que se use en este caso del agudo cuando la penúltima es larga por posicion de dos consonantes ó doblada, i cuando las dos últimas sean largas; i que se use del circunflejo cuando la penúltima sea larga por su naturaleza ó incremento, i la última breve, como en amâmus. Seria sin embargo mejor usar solo del agudo, i del circunflejo solamente para distinguir los ablativos de la primera i síncopas, como *musâ*, *amâram*.

3.º El grave no se usa como acento, pues corresponde á toda sílaba que no es aguda, i sí solo para distinguir las palabras indeclinables de las declinables, como en *primò*, *quàm*, *doctè* &c.

4.º No cargaremos la pronunciacion en ninguna final latina, como hacen algunos ignorantes, pues la nota que tienen al fin las indeclinables no es nota de acento.

5.º Dejamos dicho en la página 4 que no se deben considerar como separadas las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, sino formando una sola palabra con aquella á que se juntan; i el acento ocupará el lugar que le corresponde: como *totúsque*, *síbique*.

Compendio del arte métrica.

Arte métrica es la que nos enseña el modo de medir los versos: estos se componen de pies, asi como los pies de sílabas.

Pie métrico es un número determinado de sílabas.

Pies de dos sílabas.

El Espondéo consta de dos largas, como mūsæ.

El Pirriquio de dos breves, como Dĕŭs.

El Coreo ó Troqueo de una larga i otra breve, como fāmă.

El Yambo de una breve i otra larga, como vĭrōs.

Pies de tres sílabas.

El Moloso consta de tres largas, como aūdīrī.

El Tríbraco de tres breves, como Prĭămŭs.

El Dáctilo de una larga i dos breves, como tēmpŏră.

El Anapesto de dos breves i una larga, como pĕrĕūnt.

El Baquio de una breve i dos largas, como ĕgēstas.

El Antibaquio de dos largas i una breve, como cāntārĕ.

El Crético de una larga, una breve i otra larga, como cāstĭtās.

El Anfíbraco de una breve, una larga i otra breve, como cădēbăt.

Estos cuatro últimos son de muy poco uso.

Pies compuestos.

El Dispondéo consta de dos Espondéos, ó cuatro largas, como cōnclūdēntēs.

El Proceleusmático de dos Pirriquios, ó cuatro breves, como hŏmĭnĭbŭs.

El Dicoréo de dos Coréos, ó de una larga, una breve, otra larga i otra breve, como cāstĭtātĕ.

El Diyambo de dos Yambos, ó de una breve, una larga, otra breve, i otra larga; como sĕvērĭtās.

El Coriambo de un Coréo i un Yambo, ó de una larga, dos breves, i una larga, como hīstŏrĭaē.

El Antipasto de un Yambo i un Coréo, ó de una breve, dos largas, i una breve, como părātōrĕ.

El grande Jónico de un Espondéo i un Pirriquio, ó de dos largas i dos breves, como cāntābĭmŭs.

El pequeño Jónico de un Pirriquio i un Espondéo, como vĕnĕrantes.

Los *Epitritos* constan de una breve i tres largas, en esta forma: el Epitrito 1.º tiene la primera sílaba breve, v. g. salutantes: el 2.º la segunda, v. g. concitati: el 3.º la tercera, v. g. responderim: el 4.º la cuarta, v. g. respondére.

Los *Peones* constan de una silaba larga i tres breves de este modo: el 1.º tiene larga la primera, v. g. confícerem: el 2.º la segunda, v. g. resolvere: el 3.º la tercera, v. g. sociárem: el 4.º la cuarta, v. g. celéritas.

Del verso.

Verso es un cierto número de pies dispuestos en órden i cadencia regular.

En el verso se han de considerar tres cosas, á

saber: la *cesura*, la cadencia, i la *dimension* ó modo de medirlos.

De la cesura.

Cesura, dicha asi de *cædere* cortar, se llama la sílaba que queda despues de un pie para unirla con la voz siguiente, i que sea principio de otro: se usa en cuatro lugares, la primera despues del primer pie: la segunda despues del segundo: la tercera despues del tercero: la cuarta despues del cuarto: todas se hallan en este verso de Virgilio.

Ille la-tūs nive-ūm mo-llī ful-tūs hia-cintho.

La cesura tiene fuerza para alargar la sílaba breve por naturaleza: v. g.

Omnia vincit amor et nos cedamus amori.

En cuyo verso se alarga *or* sílaba breve por final en *r*.

De la cadencia final.

La cadencia final es el término de la medida i se llamará Acataleeto el verso á que ni falte ni sobre sílaba alguna: Catalecto al que falte una: Braquieatalecto al que falte un pie: Hipercatalecto al que sobran una o dos sílabas.

De las especies de versos mas usuales.

1.º El verso Hexámetro ú heróico consta de seis pies: de los cuales los cuatro primeros pueden ser todos Dáctilos, todos Espondéos, ó mezclados, el quinto Dáctilo, i el sexto Espondéo, v. g.

1 2 3 4 5 6
Armă vĭ-rūmquĕ că-nō Trō-jaē quī-prīmŭs ăb-ōrīs.

A las veces el quinto pie es Espondéo, antecedido de un Dáctilo en el cuarto; en cuyo caso se llama el verso Espondáico, i se usa para denotar gravedad, magestad ó lentitud, v. g.

1 2 3 4 5 6
Chāră Dĕ-ūm sŏbŏ-lēs mā-gnūm Jŏvĭs-Incrē-mēntūm.

Para ser elegante este verso deben estar mezclados Dáctilos i Espondéos, i lo será mas si fuere mayor el número de aquellos: le hace tambien muy elegante la variedad de *cesuras*, i le da mucha gracia la *cesura* despues del segundo pie: es duro i rudo el verso de esta especie que no tenga cesura alguna.

Los Hexámetros se llaman Heróicos por la materia como los de la Eneida, i deben ser magestuosos: pero no todos los Hexámetros son Heroicos.

2.º El verso Pentámetro consta de cinco pies, de los cuales el 1.º i 2.º pueden ser Dáctilos, Espondéos ó mixtos, el 3.º Espondéo, i los dos últimos Anapestos, v. g.

1 2 3 4 5
Hēi mĭhĭ-quō dŏmĭ-nō nōn-lĭcĕt ī-rĕtĭŏ.

Se puede medir tambien con una cesura despues de los dos primeros pies, luego dos Dáctilos i otra cesura al fin, v. g.

Hēi mĭhĭ-quō domi-nō-nōn lĭcĕt-īrĕ tŭ-ō.

Generalmente alterna con el Hexámetro: i los dos juntos forman un dístico, en los cuales se escriben las elegías; por cuya razon se llaman elegiacos.

De los versos Yámbicos.

Los versos yámbicos se llaman así porque domina en ellos el pie yambo.

1.º El senario ó trímetro yámbico consta de seis pies, i estos, cuando es puro son todos yambos; v. g. Horac.

1 2 3 4 5 6
Bĕā-tŭs īl-lĕ quī-prŏcŭl-nĕgō-tĭīs.

Mas los poetas para hacerlos mas graves han introducido en los pies impares primero tercero i quinto el Espondéo, i aun el Dáctilo i Anapesto, i en cualquiera de ellos menos en el sexto el Tribraco, v. g. Horac.

1 2 3 4 5 6
Sĕquĭtŭr-Sŭpēr-bōs ūl-tŏr ā-tērgō-Dĕūs.

2.º El Dímetro Yámbico consta de cuatro pies todos Yambos, cuando es puro; i cuando no, el primero i tercero pueden ser Dáctilos, Espondéos ó Anapestos, i cualquiera de ellos, menos el cuarto, Tríbraco, v. g. Horac.

1 2 3 4
Fōrtū-nă nōn-mūtāt-gĕnus.

3.º El Escazonte en el sexto pie tiene un Espondéo, en el quinto un Yámbo, i en los cuatro primeros conviene con el Senario Yámbico, v. g.

1 2 3 4 5 6
Sēd nōn-vĭdē-mūs mān-tĭcae-quŏd īn-tĕrgo-ēst.

De los versos Líricos.

Líricos se llaman los versos que principalmente estan destinados al canto, como son los siguientes.

1.º El Glicónico consta de un Espondéo i dos Dáctilos, v. g.

Sīc tē-Dīvă pŏ-tēns Cўprĭ.

2.º El pequeño Asclepiadéo, dicho así de su autor Asclepiades, consta de un Espondéo, dos Coriambos i un Pirriquio, v. g. Horac.

1 2
Maēce-nās ătăvīs-ēdĭtĕ rē-gĭbŭs.

Suele tambien medirse con un Espondéo, un Dáctilo, una cesura ó sílaba larga i dos Dáctilos, v. g.

Maēcē-nās ătă-vīs-ēdĭtĕ-rēgĭbŭs.

En algunas odas de Horacio suele ponerse un Glicónico despues de tres pequeños Asclepiadéos.

3.º El Sáfico, llamado así de Safo su inventora, consta de cinco pies, Coréo, Espondéo, Dáctilo i dos Coréos. A cada tres Sáficos se junta ordinariamente un Adónico, que consta de un Dáctilo i un Espondéo, v. g. Horac.

Intĕ-gēr vī-taē scĕlĕ-rīsquĕ-pūrŭs.
Nōnĕ-gēt Maū-rī jăcŭ-līs nĕc-ārcŭ.
Nēcvĕ-nē nā-tīs grăvĭ-dā să-gĭtĭs.

Fūscĕ phă-rētrā.

4.º El Faleucio, llamado así de su autor Faleuco consta de un Espondéo, un Dáctilo, i tres Coréos, v. g.

Nī tē-plūs ŏcŭ-līs mĕ-īs ă-mārĕm.

Este verso se llama por antonomasia *Endecasílabo*, i es de los mas suaves i graciosos.

5.º El grande Asclepiadéo consta de seis pies, Espondéo, Dáctilo, Espondéo, Anapesto i dos Dáctilos, v. g.

Nūllām-Vārĕ să-crā vi-tĕ prĭūs-sēvĕrĭs-ārbŏrĕm.

6.º El pequeño Arquíloco consta de dos Dáctilos i una cesura, v. g.

Pūlvĭs ĕt-ūmbră su-mūs.

7.º El grande Arquíloco consta de siete pies: los tres primeros Dáctilos ó Espondéos, el cuarto siempre Dáctilo, i los tres últimos Coréos, v. g.

Sōlvĭtŭr-ācrĭs hĭ-ēms grā-tā vĭcĕ-vērĭs-ēt Fă-vōnĭ.

8.º El pequeño Coriámbico que suele alternar con el anterior, consta de cinco pies i una cesura, de los cuales el primero es Espondéo ó Yambo, el segundo Yambo, el tercero Espondéo, el cuarto i quinto Yambos con una cesura, v. g.

Trāhūnt-quĕ sīc-cās mā-chĭnāc-cărī-nās.

9.º El Alcaico consta de un Espondéo ó Yambo, Yambo, una cesura i dos Dáctilos, v. g.

Odī-prŏfā-nūm-vūlgŭs ĕt-ārcĕŏ.

A este suele acompañar el Arquíloco Yámbico, que consta de cuatro pies; el primero i tercero Yámbos ó Espondéos, i el segundo i cuarto Yambos con una cesura, v. g.

Aūdī-tă mū-sārūm-săcēr-dos.

Acompaña á los dos anteriores el Alcáico Pindárico que consta de dos Dáctilos i dos Coréos, v. g.

Vīrgĭnĭ-būs pŭĕ-rīsquĕ-cāntŏ.

10. El Ferecracio consta de un Dáctilo entre dos Espondéos, v. g.

Lātō-nāmquĕ sŭ-prēmŏ.

Hemos puesto en este apéndice los versos mas usuales en Horacio: un conocimiento mas extenso, i el tratar de su composicion es propio del arte poética.

Del modo de medir los versos.

Modo de medir los versos es la distribucion en los pies de que se componen. A las veces parece que se quebrantan las reglas de la Prosodia, ya por necesidad del verso, i ya por licencia poética, en cuyo casó se comete alguna de las figuras siguientes.

1.ª La Sístole se comete cuando un poeta abrevia una sílaba larga, v. g. tulĕrunt en vez de tulērunt.

2.ª La Diástole cuando se alarga la vocal breve, v. g. Prīamidem que tiene en Virgilio larga la *i*.

3.ª La Etlipse se comete cuando al fin de una palabra que termine en *m* se come ó pierde ésta porque la voz siguiente empieza con vocal aunque tenga *h*, v. g.

Illum autem Æneas absentem in prælio poscit.

Que se mide así.

Ill'aut-t'Æneas &c.

4.ª La Sinalefa se comete cuando se come ó pierde la vocal o diptongo final de una palabra: porque la siguiente comienza por vocal: v. g.

Conticuere omnes intentique ore tenebant.

El cual debe medirse así.

Conticu-er'om-nes in-tenti-qu'ora te-nebant.

Suele tambien cometerse esta figura, cuando al fin de un verso se encuentra vocal, i el siguiente comienza tambien con ella: pero se omite con las interjecciones *O*, *Ah*, *Hei*, *Heu*, *Pro*, *Væ*, Io.

5.ª Por la Sineresis se hace de dos sílabas una: v. g. *alvaria* en lugar de alvearia.

6.ª Por la Diéresis se hacen dos sílabas de una: v. g. *Aulai* por *Aulæ*: dissoluenda por dissolvenda.

LIBRO CUARTO.

DE LA ORTOGRAFIA.

Ortografia es aquella parte de la gramática que trata del número, sonido i uso de las letras, i de la puntuacion.

Dejamos dicho en las páginas primera, segunda, tercera i cuarta cuantas son las letras de la lengua latina, i el modo de pronunciarlas: nos resta hablar del uso en la escritura, i de la puntuacion.

Reglas de Ortografia.

1.ª Toda palabra derivada se escribirá con las mismas letras que aquella de donde se deriva.

2.ª Deben escribirse con *b* los dativos i ablativos en *bus*, como *hominibus*: los verbales en *bilis* i *bundus*, como *amabilis*, *populabundus*: los tiempos en *bam* i *bo*, como *amabo*, *monebo*; i cuando á la *b* se siga *l* ó *r*, como *abluo*, *labrum*.

3.ª Para saber si se ha de escribir *c* ó *t* en las palabras en que ésta se pronuncia como aquella atenderémos al origen, o á la segunda terminacion del presente en los verbos, v. g. facio porqué hace *facis*: sentio como *sentis*: prudentia porque se deriva de *prudenti*: los nombres que se derivan de palabras que no tienen *c* ni *t*, se escriben comunmente con *t*, como *pueritia*.

4.ª Rara palabra latina acaba en *d*, á excepcion de *ad*, *apud*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*,

haud, *quod*, *quid* i sus compuestos. Las demas finalizan en *t*, como *amat*, *at*.

5.ª *E* no se escribe antes de *s* inicial, como *stella*, fuera de *esca*, *æstuo*, *æstimo*, *æstas*, *es*, *esto*, con sus derivados.

6.ª Los acabados en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos en *i* é *is*, como *negotii*, *negotiis*, exceptúanse los vocativos de los nombres propios, como *Antoni*.

7.ª Antes de *b*, *p*, i *m* se debe escribir *m* i no *n*, como *ambulo*, *imperium*, *summum*.

8.ª *L*, *r*, i *s* se duplican en los superlativos en *limus*, *rimus*, i *simus*: en los tiempos en *sem*, i *se*, i en algunas otras palabras, como *facillimus*, *pello*, *error*, *saluberrimus*, *doctissimus*, *monuissem*, *monuisse*, *gessi*, *lacesso* &c: tambien doblan la *l* los nombres en *ellus* é *illus*, como *ocellus*, *pusillus*.

9.ª Ninguna diccion latina termina en *n* sino en *m*, fuera de los nombres en *n*, como *lumen*, *tibicen*, i las dicciones *an*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *quin*, *tamen* con sus compuestos, i los grecolatinos, como *Titan*, *Delón* &c.

10. Despues de *q* siempre se debe escribir *u*, la cual se dobla no siguiendose otra vocal diferente, como *equus*.

11. Los pretéritos en *vi* se escriben con *v*, como *amavi*, excepto los de los verbos en *bo*, como *bibi*.

12. *Y* i *Z* se escriben únicamente en dicciones griegas i estrangeras.

13. Todos los casos de la primera declinacion que se pronuncian en *e*, se escribirán con *æ*, como *horæ*. Tambien se escriben con *æ* dipton-

go *hæc*, *quæ*, *istæ*, *ipsæ*, i sus compuestos; i estas palabras *Væ*, *Papæ*, *Næ*; i la sílaba *præ* menos en *presbyter*, *interpres*, *sprevi*, *pretium*, *prex*, *premo*, *prehendo* i sus derivados.

14. Ninguna consonante puede duplicarse sino entre dos vocales, ó siguiendosele liquida, como *affirmo*.

15. La preposicion que termine en consonante, i componga con otra diccion, muda de ordinario su última consonante en la primera de la otra diccion, como *Affero* en lugar de *adfero*.

De la division de las sílabas.

1.ª Cuando una consonante está entre dos vocales va con la segunda, como *a-mo*, *le-go*.

2.ª Cuando entre dos vocales hay dos consonantes semejantes se han de dividir, como *an-nus*, *il-le*.

3.ª Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de diccion, irán con la segunda sílaba, como *do-ctus*, *ma-gnus*: exceptúanse las palabras compuestas, en las cuales las consonantes se juntarán á la sílaba á que pertenecen, como *ad-scribo*: *et-enim*.

De la puntuacion.

En el período ó clausula se usan las siguientes notas; coma ó inciso (,), punto i coma (;), dos puntos (:), punto (.), interrogacion (?), admiracion (!), paréntesis (), i puntos suspensivos.... La coma ó vírgula se pone despues de nombres,

adjetivos ó verbos continuados, delante de relativo, ó cualquiera oracion que corta la principal, i al fin de cada oracion gramatical, v. g. *Huc frumentum comportare, castra munire, materiam conferre cœpit.*

El punto i coma, llamado *semicolon* se pone delante de la oracion que se opone, corrige ó modifica la anterior, i tambien en la enumeracion de partes; v. g. *Etsi veritas per se ipsa elucet; tamen verbis illustranda est.*

Los dos puntos, llamados colon, se ponen al fin de cada miembro del período, v. g. *Quando ambulamus, exercemus corpus: quando legimus, animum.*

El punto al fin de cada período; v. g. *Discite justitiam moniti, et non temnere divos.*

La interrogacion, cuando se pregunta v. g. *Hunc ego non amem? non diligam?*

La admiracion cuando nos admiramos v. g. *O tempora! O mores!*

La nota de paréntesis en las oraciones que cortan la principal sin necesitarse: en las cortas bastan dos comas, v. g. *Namque (fatebor enim) dum me Galatea tenebat &c.*

Los puntos suspensivos cuando se omiten palabras en la oracion, v. g. *Quos ego.... sed motos præstat componere fluctus.*

Llámanse ademas nota de Diéresis los dos puntos que se ponen sobre una de dos vocales para hacer ver que no hay diptongo.

Ultimamente se pone una pequeña vírgula ó coma, en lo alto de la palabra cuando se quita alguna vocal al fin, cuya nota se llama *apostrofo*,

como Egon', tanton', nostin', en lugar de *egone*, *tantone*, *nostisne*.

Del uso de las letras mayusculas.

Se escribirá letra mayuscula al principio de período, i de cada verso. Con la misma escribirémos los nombres propios, i aun los apelativos cuando se toman por aquellos, como *Apóstolus* por *Paulus*: *Poeta* por *Virgilius*.

En las inscripciones, si han de formarse con la propiedad correspondiente, i segun el gusto de los antiguos, deben escribirse todas las palabras con letras mayusculas, é iguales en tamaño, i despues de cada palabra se pondrá un punto, menos en la última de cada línea. Es un error usar de letras minusculas, i no poner la puntuacion dicha en cualquiera inscripcion.

Los antiguos no conocieron mas notas que el punto despues de cada palabra: despues le variaron al *pie*, al medio i á lo alto de cada palabra: al pie valia por la coma moderna, al medio por punto i coma o dos puntos, como *legit*: i en lo alto denotaban sentido perfecto como *Ruit*·

De algunas abreviaturas.

Los Romanos expresaban los nombres propios i de familia, i algunas formulas con letras iniciales, como se ve en los siguientes ejemplos. *A. Aulus*: C. *Cajus*: *D. Decimus*: *L. Lucius*: *M. Marcus*: *P. Publius*: *T. Titus*, *Q. Quintus*: *Ap. Appius*: C. *N. Cnæus*: *S. P. Spurius*: *Ti. Tiberius*:

Mam. *Mamertus*: *Serv.* *Servius*: *Sex.* *Sextus*: *P. C.* *Patres Conscripti*: *R. P.* *Respública*: *P. R.* *Populus Romanus*: *V. C.* *Urbs* condita: *S. C.* *Senatûs consultum*: *S. P. Q. R.* *Senatus Populusque Romanus.*

Ciceron usa de estas cifras al principio de sus cartas, como M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D: que se leerá *Marcus Tullius Cicero Imperatori Lucio Paulo*, *Consuli Designato*, *salutem plúrimam dat* ó *dicit.*

De las Calendas Nonas é Idus.

Los Romanos dividian sus meses en tres partes desiguales, á saber *Calendas* que eran el primer dia de cada mes: las *Nonas* á cinco, menos en Marzo, Mayo, Julio, i Octubre que eran á siete, é *Idus* á trece; menos en los cuatro meses dichos que son á quince.

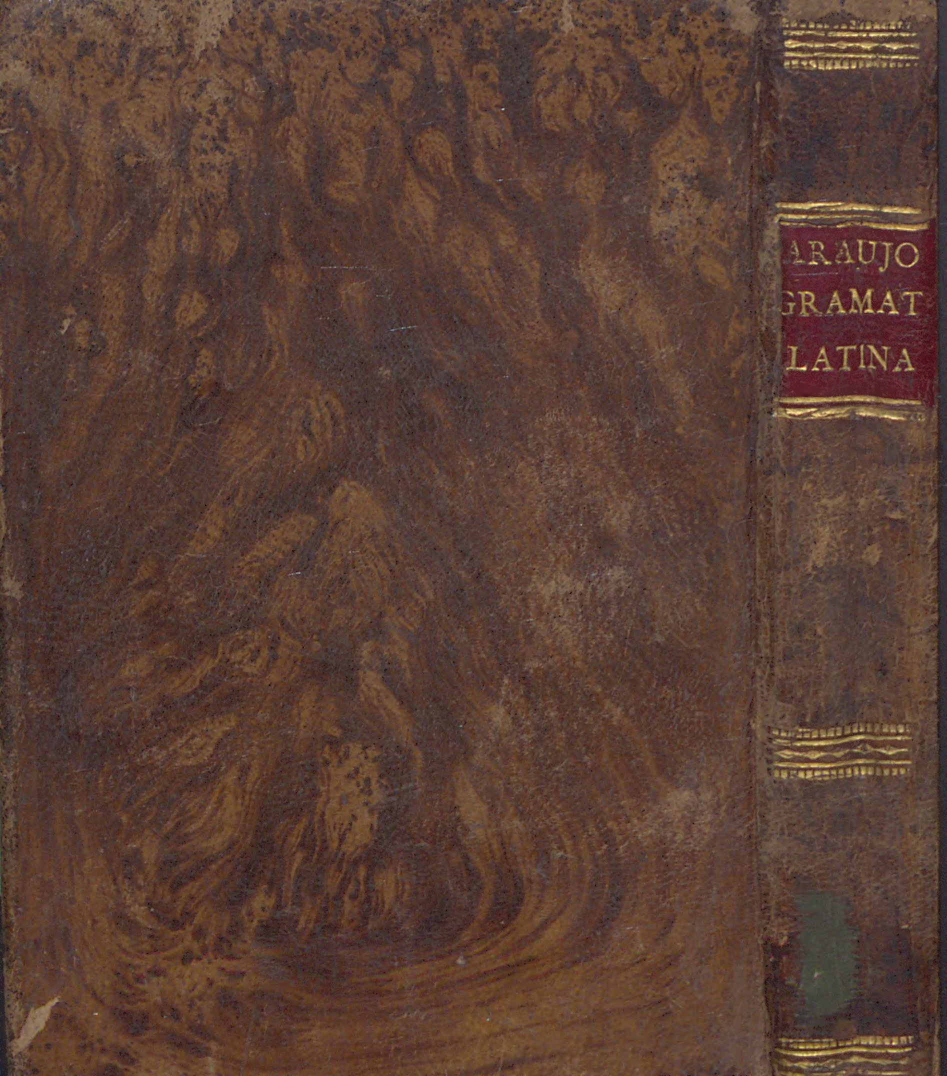
Para poner en latin cualquier dia del mes contamos desde éste hasta el en que son las Calendas, Nonas é Idus, añadiendo á la cuenta de las Calendas dos dias, i á la de las Nonas é Idus uno: v. g. quiero poner el 17 de Enero: i diré de 17 á 31 van 14 i dos que añado 16: *XVI Calendas Februarii*: lo mismo haré para traducir del latin al castellano: v. g. encuentro *VIII Calendas Maii*: i digo de 8 á 30 que trae Abril van 22 i dos que añado 24: á veinte i cuatro de Abril &c.

Los números Romanos son *I.* uno. *V.* cinco. *X.* diez. *L.* cincuenta. *C.* ciento. *D.* quinientos. *M.* mil.


a






ARAUJO
GRAMAT
LATINA


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm